

Consejo Superior

EVA JANETTE PRADA GRANDAS

Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
Directora Apoyo y Seguimiento de Educación Superior.

JOSE JAIRO MELO ESCOBAR

Representante Presidente de la República

VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS

Gobernador del Departamento

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

Rector

JUAN GUILLERMO ÁNGEL MEJÍA

Representante de los Ex rectores

WILLIAM ARDILA URUEÑA

Representante de las Directivas Académicas

EDISON DUQUE CARDONA

Representante de los Profesores

HERNÁN VILLEGAS PINTO

Representante del Sector Productivo

MARÍA CONSUELO MIRANDA ARIAS

Representante de los Egresados

JOSE IVAN MADRID VEGA

Representante de los Estudiantes

JAIME AUGUSTO ZARATE ARIAS

Representante de los Empleados Administrativos

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO

Vicerrector Académico

FERNANDO NOREÑA JARAMILLO

Vicerrector Administrativo

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario General de la Universidad.

Consejo Académico

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Rector

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Vicerrector Académico

FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
Vicerrector Administrativo

SAMUEL OSPINA MARIN
Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

SAMUEL EDUARDO TRUJILLO HENAO
Decano Facultad Ciencias de la Salud

MARÍA TERESA ZAPATA SALDARRIAGA
Decana Facultad Ciencias de la Educación

JOSE REINALDO MARIN BETANCURTH
Decano Facultad de Tecnología

JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ ESPÍNDOLA
Decano Facultad de Ciencias Básicas

JUAN HUMBERTO GALLEGO RAMIREZ
Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

SAMUEL GUZMAN LÓPEZ
Decano Facultad Ciencias Ambientales

EDUCARDO RONCANCIO HUERTAS
Decano Facultad de Ingeniería Mecánica

JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO
Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica,
Física y Ciencias de la Computación

WILSON ARENAS VALENCIA
Decano Facultad Ingeniería Industrial

OLGA LUCIA BEDOYA
Representante de los Directores de Departamento y Programa

CÉSAR VALENCIA SOLANILLA
Representante de los Profesores

GONZALO ARANGO JIMENEZ

Representante de los Profesores

JESÚS MANUEL SINISTERRA PIEDRAHITA

Representante de los Estudiantes

ALEJANDRO PARRA GIRALDO

Representante de los Estudiantes

DIEGO OSORIO JARAMILLO

Director Centro de Registro y Control Académico

CARLOS ARTURO CARO ISAZA

Jefe Oficina de Planeación

WALDO LIZCANO GOMEZ

Director Programas Jornadas Especiales

MARIA TERESA VELEZ ANGEL

Asesora Jurídica

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Secretario General de la Universidad

TABLA DE CONTENIDO

ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR -----	8
No. 01 05-Febrero-2008	
Por medio del cual se modifica el Acuerdo no. 21 de Julio de 2007-----	9
No. 02 05-Febrero-2008	
Por medio del cual se hace una adición presupuestal.-----	10
No. 03 05-Febrero-2008	
Por medio del cual se autoriza el funcionamiento de la Especialización en Logística Empresarial, Facultad de Tecnología.-----	12
No. 04 05-Febrero-2008	
Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Logística Empresarial -----	13
No. 05 05-Febrero-2008	
Por medio del cual se aprueba el Direccionamiento Estratégico PDI 2008-2019 -----	16
No. 06 29-Febrero-2008	
Por medio del cual se modifica el acuerdo 39 de 1994 que Reglamenta la elección de decanos..-----	107
No. 07 29-Febrero-2008	
Por el cual se establece el sistema de becas para estudiantes de Postgrado en la Universidad Tecnológica de Pereira -----	108
No. 08 29-Febrero-2008	
Por medio del cual se autoriza unas condiciones especiales Para la venta de unos bienes.-----	110
No. 09 29-Febrero-2008	
Por medio del cual se autoriza el funcionamiento en extensión del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para ser ofrecido en el Municipio de Mistrató en convenio con los CERES.-----	117
No. 10 29-Febrero-2008	
Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil ofrecido en extensión en el Municipio de Mistrató, en convenio con los CERES. -----	118
No. 11 26-Marzo-2008	
Por medio del cual se reglamenta el procedimiento de voto electrónico De los miembros del consejo superior para las elecciones de decano.-----	125

No. 12	02-Abril-2008	
Por medio del cual se amplía el horario de las elecciones para decano en las Facultades con programas nocturnos, puesto de votación de estudiantes-----		127
No. 13	08-Abril-2008	
Por medio del cual se aprueba el proyecto de imagen corporativa en su Primera fase y se dictan otras disposiciones. -----		128
No. 14	07-Mayo-2008	
Por medio del cual se reforma parcialmente el estatuto general. -----		129

TABLA DE CONTENIDO

ACUERDOS CONSEJO ACADEMICO -----	130
No. 01 30-Enero-2008	
Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el Primer y Segundo semestres académicos de 2008-----	131
No. 02 30-Enero-2008	
Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Filosofía.-----	133
No. 03 27-Febrero-2008	
Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios Del Programa Técnico Profesional en Procesos del Turismo Sostenible. -----	139
No. 04 27-Febrero-2008	
Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible. -----	145
No. 05 27-Febrero-2008	
Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios Del Programa Administración del Turismo Sostenible.-----	149
No. 06 29-Febrero-2008	
Por medio del cual se programa la integración universitaria.-----	155
No. 07 26-Marzo-2008	
Por medio del cual se aprueba la Convocatoria para Financiar Proyectos de los Grupos de Investigación de la UTP año 2008. -----	156
No. 08 23-Abril-2008	
Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el Primer y Segundo semestres académicos de 2008.-----	160
No. 09 23-Abril-2008	
Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa Administración Industrial.-----	163
No. 10 23-Abril-2008	
Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de la Licenciatura en Música. -----	171
No. 11 28-Mayo-2008	
Por medio del cual se aprueba el ofrecimiento de siete asignaturas en modalidad Semi-presencial durante el segundo semestre académico de 2008.-----	184

No. 12	28-Mayo-2008	
	Por medio del cual se aclara el Acuerdo No. 10 de 2008, que aprueba la Modificación al Plan de Estudios del Programa de la Licenciatura en Música.---	186
No. 13	10-Junio-2008	
	Por medio del cual se amplía la fecha de inscripción y pago de cursos Intersemestrales determinada mediante Acuerdo No.08 de 2008.-----	187
No. 14	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se aprueba la Convocatoria para Financiar Proyectos de Grado de estudiantes de pregrado y postgrado año 2008. -----	188
No. 15	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se dictan medidas de apoyo académico a los estudiantes De primer semestre y de transición. -----	192
No. 16	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se adoptan decisiones para otorgar títulos a los Médicos que ejercen como especialistas sin tener el respectivo título. -----	193
No. 17	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se adicionan dos asignaturas al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Física -----	197
No. 18	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Filosofía.-----	198
No. 19	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Tecnología Química.-----	204
No. 20	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Química Industrial. -----	205
No. 21	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa.-----	206
No. 22	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Español y Literatura.-----	212
No. 23	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física. -----	219
No. 24	25-Junio-2008	
	Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa.-----	226

ACUERDOS CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 01

(05 de febrero de 2008)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo no. 21 de Julio de 2007.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aclarar el límite máximo de remuneración o estímulos para los servidores de la universidad o jubilados del sector público por la prestación de servicios por fuera del programa rutinario de trabajo en los programas de pregrado y Jornada Especial;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Adicionar al artículo 22 del Acuerdo No. 21 de Julio de 2007 el siguiente párrafo:

PARÁGRAFO: Los tiempos máximos por los cuales los servidores de la Universidad pueden recibir estímulos por la prestación de servicios académicos remunerados por fuera del programa rutinario de trabajo, en los programas de jornada especial y pregrado, serán los siguientes:

- a. Para el personal de tiempo completo y jubilados del sector público, hasta ocho (8) horas semanales. La Vicerrectoría Académica podrá autorizar un número mayor de horas en casos especiales, previa solicitud de un director o coordinador de departamento o programa.
- b. Para el personal de medio tiempo y de hora cátedra, hasta veintiocho (28) horas semanales,
- c. Para los estudiantes que participen en estos proyectos como monitores hasta treinta y dos (32) horas mensuales.

COMUNIQUESE y CUMPLASE

Expedido en Pereira hoy, cinco (05) de febrero de 2008.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

DPD.

ACUERDO No.02

(5 DE FEBRERO DE 2008)

Por medio del cual se hace una adición presupuestal.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las normas constitucionales y legales aplicadas a la Universidad con los alcances de la sentencia C-220 emanada de la Honorable Corte Constitucional, los ajustes presupuestales de la institución se harán por Acuerdo del Consejo Superior.

Que el Estatuto General de la Universidad delegó en el CONSEJO SUPERIOR la función de autorizar las adiciones, reducciones y traslados presupuestales de la Institución cuando estas se hicieren necesarias para el buen funcionamiento de la Universidad.

Que el CESU distribuye recursos según el artículo 87 de la ley 30 y con la Resolución 7011 del 2007 el gobierno nacional hace un adición a la Universidad Tecnológica de Pereira.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que autorice la presente Adición Presupuestal dentro del presupuesto de Funcionamiento e Inversión de la Universidad.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Adicionar dentro del presupuesto Gastos de funcionamiento e Inversión con recursos de la nación para la presente vigencia. De la siguiente manera:

Gasto	Cuenta	Sub.cta	Objet. gasto	Ordin al	Sub. ordinal	CONCEPTO	VALOR ADICION
1						FUNCIONAMIENTO	
1	1					GASTOS DE PERSONAL	145.000.000
1	3					TRANSFERENCIAS	30.467.610
1	3	0	2			TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	30.467.610
1	3	0	2	2		EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES NO FINANCIERAS	30.467.610
1	3	0	2	2	1	TRANSFERIR ICFES 2% LEY 30/92	30.467.610
2						INVERSION	1.347.912.881
						TOTAL RECURSOS DE LA NACION	1.523.380.491

ARTICULO SEGUNDO:

Adicionar el Presupuesto de Ingresos con recursos de la Nación para la presente vigencia, de la siguiente manera:

Cta	CONCEPTO	VALOR ADICION
4000	APORTES DE LA NACION	1.523.380.3491
4100	FUNCIONAMIENTO	175.467.610
4300	INVERSION	1.347.912.881
	TOTAL	1.523.380.491

ARTICULO TERCERO:

El Rector deberá expedir la Resolución de distribución de esta adición en el presupuesto de Rentas y Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia 2008.

Cúmplase.

Dada en Pereira Hoy cinco (05) de febrero de 2008.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
PRESIDENTE

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
SECRETARIO

ACUERDO No. 03

(05 de febrero de 2008)

Por medio del cual se autoriza el funcionamiento de la Especialización en Logística Empresarial, Facultad de Tecnología.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 05 de febrero de 2008, se autorizó el funcionamiento del programa de Especialización en Logística Empresarial, que será administrado por la Facultad de Tecnología.

Que el programa aquí aprobado tendrá una duración de dos (2) semestres, **veintiocho (28)** créditos académicos, modalidad presencial, se desarrollará en jornada mixta.

Que el título a otorgar será “Especialista en Logística Empresarial”.

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional MEN.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el funcionamiento de la Especialización en Logística Empresarial, adscrito a la Facultad de Tecnología, con las características enunciadas en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de “**ESPECIALISTA EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL**” a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí referido.

ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional MEN.

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional MEN.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.

ACUERDO No. 04**(05 de febrero de 2008)**

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Logística Empresarial.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en sesión celebrada el día 05 de febrero de 2008, el Consejo Superior atendiendo las disposiciones establecidas mediante Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y especialmente las referidas en el Capítulo II “De los Créditos Académicos” aprobó el Plan de Estudios correspondiente a la Especialización en Logística Empresarial.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios de la Especialización en Logística Empresarial de la Facultad de Tecnología, así:

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LOGÍSTICA EMPRESARIAL

CP	S	CS	CA	NOMBRE DE MODULO O ASIGNATURA	HT	HP	HS A	TH	PRERREQUISITOS	Número de semanas por asignatura	Número de horas por asignatura	Número de créditos por asignatura
I SEMESTRE												
AO	1	1	2	Fundamentos de la gestión de la cadena de abastecimiento	6	6	30	42		2	84	2
AO	1	2	3	Administración de compras y sistemas de administración de inventarios.	6	6	30	42		3	126	3
AO	1	3	2	Logística del sistema productivo	5	7	30	42		2	84	2
AO	1	4	2	Sistemas de información	6	6	24	36		3	108	2
AO	1	5	2	Herramientas informáticas en la gestión logística	6	6	24	36		3	108	2
AO	1	6	2	Seminario de Investigación Logística I	6	6	24	36		2	72	2
AO	1	7	1	Trabajo de grado I	3	3	12	18		2	36	1
			14		38	40	174	252		17	618	14

CP	S	CS	CA	NOMBRE DE MODULO O ASIGNATURA	HT	HP	HS A	TH	PRERREQUISITOS	Número de semanas por asignatura	Número de horas por asignatura	Número de créditos por asignatura
II SEMESTRE												
AO	2	1	2	Gestión y administración de almacenes y puntos de venta	6	6	24	36		3	108	2
AO	2	2	3	Gestión del transporte. Análisis y modelos de planeación para transporte y distribución física.	6	6	30	42		3	126	3
AO	2	3	2	Herramientas para la elaboración, medición y análisis de los indicadores de gestión logística.	6	6	24	36		3	108	2
AO	2	4	2	Logística Internacional	8	4	24	36		2	72	2
AO	2	5	2	Seminario de Investigación Logística II	6	6	24	36		2	72	2
AO	2	6	2	Electivas: Planeación Estratégica Logística, Ética en los negocios, Logística Inversa, Macrotendencias de la logística, Logística de Eventos.	7	5	24	36		3	108	2
AO	2	7	1	Trabajo de grado II	3	3	12	18		2	36	1
			14		42	36	162	240		18	630	14
Total créditos			28									

Para determinar el total de créditos: Se multiplica la columna de total de horas por el número de semanas por asignatura y luego, este valor se divide por 48 que es un factor preestablecido.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación.

Publíquese y cúmplase

Dada en Pereira a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.

ACUERDO No. 05

(05 de febrero de 2008)

Por medio del cual se aprueba el Direccionamiento Estratégico PDI 2008-2019.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Superior aprobó en sesión del 05 de febrero de 2008, por recomendación del Consejo Académico el Direccionamiento Estratégico PDI 2008-2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Direccionamiento Estratégico PDI 2008-2019 presentado en documento adjunto y que consta de los siguientes temas:

Presentacion

Visión Institucional

Misión Institucional

Principios Rectores

Políticas Institucionales

Direccionamiento Estratégico 2008 – 2019 de la Universidad Tecnológica de Pereira

1. Objetivo Institucional Número 1: Desarrollo Institucional

- 1.1 Árbol de Propósito y Componentes
- 1.2 Conceptos Estratégicos
- 1.3 Costo Total Aproximado 2008 – 2012 (Valores 2007)
- 1.4 Línea Base Indicadores

2. Objetivo Institucional Número 2: Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa

- 2.1 Mapa Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa
- 2.2 Conceptos Estratégicos
- 2.3 Costo Total Aproximado 2008 – 2012 (Valores 2007)
- 2.4 Línea Base Indicadores

3. Objetivo Institucional Número 3: Bienestar Institucional

- 3.1 Árbol de Propósito y Componentes
- 3.2 Conceptos Estratégicos
- 3.3 Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012 (Valores 2007)
- 3.4 Línea Base de Indicadores

4. Objetivo Institucional Número 4: Investigación, Innovación y Extensión

- 4.1. Árbol de Propósito y Componentes
- 4.2. Conceptos Estratégicos
- 4.3. Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007)
- 4.4. Línea Base de Indicadores

5. Objetivo Institucional Número 5: Internacionalización de la Universidad Tecnológica de Pereira

- [5.1](#) [Árbol de Propósito y Componentes](#)
 - [5.2](#) [Conceptos Estratégicos](#)
 - [5.3](#) [Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. \(Valores del año 2007\)](#)
 - [5.4](#) [Línea Base Indicadores](#)
- [Desarrollo y Promoción del Bilingüismo en Estudiantes y Docentes](#)

6. Objetivo Institucional Número 6: Impacto Regional

- [6.1](#) [Árbol de Propósito y Componentes](#)
- [6.2](#) [Conceptos Estratégicos](#)
- [6.3](#) [Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. \(Valores del año 2007\)](#)
- [6.4](#) [Línea Base Indicadores](#)

7. Objetivo Institucional Número 7: Alianzas Estratégicas

- [7.1](#) [Árbol de Propósito y Componentes](#)
- [7.2](#) [Conceptos Estratégicos](#)
- [7.3](#) [Costo Total Aproximado Total Período 2008 – 2012. \(Valores del año 2007\)](#).....
- [7.4](#) [Línea Base Indicadores](#)

8. Matriz de Marco Lógico

- [8.1](#) [Matriz Objetivo Institucional Número 1: Desarrollo Institucional](#)
 - [8.2](#) [Matriz Objetivo Institucional Número 2: Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa](#)
 - [8.3](#) [Matriz Objetivo Institucional Número 3: Bienestar Institucional](#)
 - [8.4](#) [Matriz Objetivo Institucional Número 4: Investigación, Innovación y Extensión](#)
 - [8.5](#) [Matriz Objetivo Institucional Número 5: Internacionalización de la Universidad Tecnológica](#)
 - [8.6](#) [Matriz Objetivo Institucional Número 6: Impacto Regional](#)
-
- [Direccionamiento Estratégico del Ámbito del Conocimiento.](#)
- [8.7](#) [Matriz Objetivo Institucional Número 7: Alianzas Estratégicas](#)

anexos

ARTÍCULO SEGUNDO: El documento anexo, que forma parte del presente Acuerdo contiene toda la descripción y alcances de los aspectos aprobados y cuyos componentes aparecen descritos en el artículo anterior y sustituye, en lo pertinente el anterior Plan de Desarrollo Institucional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

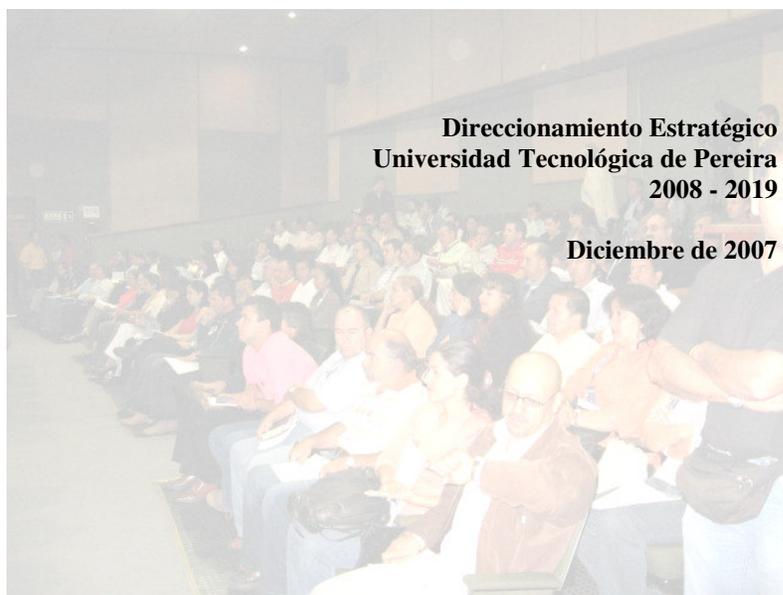
COMUNIQUESE y CUMPLASE

Expedido en Pereira hoy, cinco (05) de febrero de 2008.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Universidad Tecnológica de Pereira



**Direccionamiento Estratégico
Universidad Tecnológica de Pereira
2008 - 2019**

Diciembre de 2007

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	21
VISIÓN INSTITUCIONAL	23
MISIÓN INSTITUCIONAL	23
PRINCIPIOS RECTORES	24
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	25
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2008 – 2019 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	28
1. Objetivo Institucional Número 1: Desarrollo Institucional	32
1.1 Árbol de Propósito y Componentes	32
1.2 Conceptos Estratégicos	32
1.3 Costo Total Aproximado 2008 – 2012 (Valores 2007)	34
1.4 Línea Base Indicadores	34
2. Objetivo Institucional Número 2: Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa	39
2.1 Mapa Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa	39
2.2 Conceptos Estratégicos	39
2.3 Costo Total Aproximado 2008 – 2012 (Valores 2007)	40
2.4 Línea Base Indicadores	40
3. Objetivo Institucional Número 3: Bienestar Institucional	44
3.1 Árbol de Propósito y Componentes	44
3.2 Conceptos Estratégicos	44
3.3 Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012 (Valores 2007).....	45
3.4 Línea Base de Indicadores	45
4. Objetivo Institucional Número 4: Investigación, Innovación y Extensión	46
4.1. Árbol de Propósito y Componentes	46
4.2. Conceptos Estratégicos	47
4.3. Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007).....	47
4.4. Línea Base de Indicadores	48
5. Objetivo Institucional Número 5: Internacionalización de la Universidad Tecnológica de Pereira	51
5.1 Árbol de Propósito y Componentes.....	51
5.2 Conceptos Estratégicos	52
5.3 Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007).....	52
5.4 Línea Base Indicadores	52
Desarrollo y Promoción del Bilingüismo en Estudiantes y Docentes	52
6. Objetivo Institucional Número 6: Impacto Regional	53
6.1 Árbol de Propósito y Componentes.....	53
6.2 Conceptos Estratégicos	54
6.3 Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007).....	56
6.4 Línea Base Indicadores	56
7. Objetivo Institucional Número 7: Alianzas Estratégicas	58
7.1 Árbol de Propósito y Componentes.....	58
7.2 Conceptos Estratégicos	59

7.3	Costo Total Aproximado Total Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007).....	59
7.4	Línea Base Indicadores	59
8.	Matriz de Marco Lógico	63
8.1	Matriz Objetivo Institucional Número 1: Desarrollo Institucional	63
8.2	Matriz Objetivo Institucional Número 2: Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa.....	68
8.3	Matriz Objetivo Institucional Número 3: Bienestar Institucional	71
8.4	Matriz Objetivo Institucional Número 4: Investigación. Innovación y Extensión	76
8.5	Matriz Objetivo Institucional Número 5: Internacionalización de la Universidad Tecnológica	79
8.6	Matriz Objetivo Institucional Número 6: Impacto Regional.....	81
	Direccionamiento Estratégico del Ámbito del Conocimiento.	81
8.7	Matriz Objetivo Institucional Número 7: Alianzas Estratégicas	87
	ANEXOS	93

*Jornada de Socialización Direccionamiento
Estratégico ante el consejo Académico. Ecohotel la Casona. Octubre de 2007*



PRESENTACION

El concepto de Universidad requiere de grandes cambios para dar respuesta a las nuevas realidades y hechos emergentes; el modelo clásico de docencia, investigación y extensión se ha quedado corto para comprender la nueva Universidad; en primer lugar, el conocimiento ya no surge primordialmente en los campus universitarios, juegan un papel relevante las empresas, los centros de desarrollo tecnológico y hasta organizaciones de la sociedad civil; en segundo lugar, la globalización obliga a replantear la gestión de las organizaciones, sociedades e individuos, con miras a competir en un mundo más complejo; en este campo surgen entonces las redes a todo nivel y las alianzas estratégicas como algunas de las líneas de atención para las universidades y en tercer lugar, la gran confluencia de las ciencias y su propio drama sobre la verdad, cuestionan los fines de la humanidad y con ella el camino de las instituciones dedicadas al saber. Como máxima expresión de esta crisis, que divorcia conocimiento y sociedad está el calentamiento global y la gran inequidad social que campea en el planeta. Es aquí, desde éste lugar, donde se hace necesario asumir, lo que se ha dado en llamar la responsabilidad social Universitaria.

¿Que debe hacer la Universidad, en el sentido más amplio, para transformar la sociedad y lograr bienestar ?. He ahí el gran reto.

Es en esta dirección donde el nuevo Plan de Desarrollo Institucional de la institución centra sus esfuerzos, y es por ello que se propone avanzar hacia una universidad con mayor relación con el entorno, redimensionando los cinco objetivos clásicos: docencia, investigación, extensión, administración y bienestar, con los cuales se logró posicionar a la Universidad como una de las mejores del país.

Ahora trascendemos a siete nuevos objetivos renovados en su alcance: cobertura con calidad en la oferta educativa, investigación, innovación y extensión, desarrollo institucional, bienestar institucional, internacionalización de la Universidad, impacto regional y alianzas estratégicas.

Las mesas conformadas por Docentes, Funcionarios administrativos, gremios, empresarios, minorías étnicas, funcionarios públicos, jubilados, estudiantes, egresados y sociedad en general, lograron constituirse en un equipo con un mayor conocimiento sobre técnicas y herramientas de la planeación, análisis y solución de problemas, teoría de las conversaciones y negociación quienes, al analizar y visualizar un tema estratégico desde diferentes percepciones y cosmovisiones alcanzando acuerdos relevantes sobre el futuro accionar Institucional, entre los que se destacan la definición de más de 37 variables, con sus indicadores, su línea base y sus subvariables; de igual forma se registra la asistencia a eventos de más de 2000 personas, lo que de hecho pone en marcha una transformación en la cultura organizacional al validar un nuevo estilo de formulación del Plan, con un mayor grado de participación, lo que implica la legitimación por múltiples actores y grupos de interés; logro esencial para facilitar los procesos de transformación deseados.

El plan contempla retos de alto nivel, como la creación de patentes y su uso, lo cual complementa la tradicional publicación de artículos en revistas indexadas; de igual forma se avanza en el compromiso de transformar la sociedad por medio de la formulación de políticas públicas, la solución de problemas sociales, la creación de un observatorio inteligente que integre lo ambiental, lo económico, lo social y lo productivo, haciendo énfasis en el reto de la Universidad Tecnológica de Pereira de generar por este conducto, impactos en lo regional. Se concibe como un gran reto el multilingüismo para toda la organización lo que fortalecerá la internacionalización de la Universidad; se avanza en la aprobación del proyecto educativo institucional; se acuerdan importantes desarrollos en términos del desarrollo del talento humano, la infraestructura física y el manejo presupuestal y financiero; en este tema la comunidad es consciente de las reglas objetivas del sector, y mas allá de perpetuar un reclamo de exigencia de mayores recursos, logra avanzar en la propuesta de nuevas líneas de financiación para el desarrollo del presupuesto indicativo del plan. Este avance es de resaltar porque pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la gestión de nuevos recursos, como condición para lograr avanzar en las metas definidas. Finalmente se establece como un objetivo institucional las alianzas estratégicas a través de las cuales se establezcan acuerdos y gestión orientados a fortalecer el logro de las metas planteadas en el direccionamiento estratégico y en la ejecución de proyectos. El plan traza el reto de desarrollar un sistema de gerencia del Direccionamiento Estratégico, lo que necesariamente requerirá de sistemas de información automatizados, vigilancia e inteligencia competitiva para apoyar su ejecución y, da las orientaciones fundamentales para la redefinición de la estructura orgánica de la institución.

La comisión para la prospectiva institucional apoyo todo el proceso de formulación del direccionamiento estratégico animando el debate, el análisis y la discusión de aspectos del contexto internacional, nacional, regional y local con información actualizada lo que hizo posible la realización del diagnóstico de contexto del plan adicionalmente, hizo seguimiento a todos los productos de las mesas temáticas haciendo entrega de una propuesta de visión y misión ante

el comité técnico del plan quien de manera conjunta hizo su análisis y finalmente establece una propuesta a ser presentada ante el Consejo Académico y el Consejo Superior.

En este seguimiento realizado al trabajo de las siete mesas temáticas ha jugado un papel preponderante la comisión para la prospectiva legislativa, quien ha realizado una mirada a los posibles cambios requeridos en la normatividad institucional en aras de atender a las nuevas propuestas de desarrollo institucional que han quedado consignadas en este direccionamiento estratégico.

En este orden de ideas la Universidad Tecnológica De Pereira se apresta a continuar el exitoso camino que ha permitido que se nos reconozca como una de las mejores Instituciones de Educación Superior del país.

Está en todos nosotros hacer que estos sueños dejen de ser los lineamientos de un camino, y se traduzcan en una realidad para beneficio de la Universidad y la Sociedad a la que nos debemos.

Ingeniero Luis Enrique Arango Jiménez
Rector

VISIÓN INSTITUCIONAL

Universidad de alta calidad, líder al 2019 en la región y en el país, por su competitividad integral en la docencia, investigación, innovación, extensión y gestión para el desarrollo humano con responsabilidad e impacto social, inmersa en la comunidad internacional.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Es una Universidad estatal vinculada a la sociedad y economía del conocimiento en todos sus campos, creando y participando en redes y otras formas de interacción.

Es un polo de desarrollo que crea, transforma, transfiere, contextualiza, aplica, gestiona, innova e intercambia el conocimiento en todas sus formas y expresiones, teniendo como prioridad el desarrollo sustentable en la ecorregión eje cafetero

Es una Comunidad de enseñanza, aprendizaje y práctica que interactúa buscando el bien común, en un ambiente de participación, diálogo, con responsabilidad social y desarrollo humano, caracterizada por el pluralismo y el respeto a la diferencia, inmersa en procesos permanentes de planeación, evaluación y control.

Es una organización que aprende y desarrolla procesos en todos los campos del saber, contribuyendo al mejoramiento de la sociedad, para formar ciudadanos competentes, con ética y sentido crítico, líderes en la transformación social y económica.



*Trabajo realizado en la mesa temática
Alianzas Estratégica en la elaboración del
Direccionamiento Estratégico*

PRINCIPIOS RECTORES

Son principios Rectores de la Universidad, los siguientes:

AUTONOMÍA: Capacidad de la Institución para autodeterminar sus actividades académicas, administrativas y gestión financiera.

LIBERTAD: Capacidad de tomar decisiones mediadas por la reflexión crítica y responsable.

DIMENSIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO: La creación y transmisión del conocimiento está orientada a promover el desarrollo de los procesos productivos y al mejoramiento del nivel de vida de la sociedad.

CALIDAD: Capacidad de fundamentar y generar procesos de excelencia, desde las diversas posibilidades epistemológicas y teóricas, para lograr los objetivos de la universidad.

JUSTICIA Y EQUIDAD: Consiste en el libre ejercicio de oportunidades para acceder a la Universidad y a los beneficios de su Misión.

CORPORATIVIDAD: Se entiende como el sentido de identidad y pertenencia institucional plasmado en la capacidad de realizar un trabajo colectivo.

INTEGRALIDAD: Como institución educativa se busca el desarrollo de la persona en su dimensión ética, moral, intelectual, física y estética.

UNIVERSALIDAD: Se refiere al espacio conceptual para llevar a cabo la multiplicidad de los saberes.

DEMOCRACIA: Se refiere a la combinación de un conjunto de reglas y procedimientos para el ejercicio del poder, del control, la oposición y la toma de decisiones colectivas, a través de instrumentos donde se garantice la más amplia participación de la comunidad universitaria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Es la capacidad de promover la participación de la comunidad universitaria y el medio a favor del desarrollo humano sustentable para la sociedad, mediante la óptima gestión económica, social y ambiental de la institución. Asegurando la formación integral y la producción de conocimientos compartidos y aplicables con la sociedad que la acoge.

La Universidad Tecnológica de Pereira asume el desarrollo de los principios que rigen la Administración Pública y que se encuentran contemplados en la Constitución Política Nacional, los cuales se enuncian a continuación:

IGUALDAD: Es reconocer a todos los ciudadanos la capacidad para ejercer los mismos derechos para garantizar el cumplimiento del precepto constitucional según el cual "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica" 1. Los servidores públicos están obligados orientar sus actuaciones y la toma de decisiones necesarias para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado hacia la primacía del interés

MORALIDAD: Se manifiesta, en la orientación de las actuaciones bajo responsabilidad del Servidor Público, el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, y los principios éticos y morales propios de nuestra sociedad.

EFICIENCIA: Grado de consecución e impacto de los resultados de una entidad pública en relación con las metas y los objetivos previstos. Se mide en todas las actividades y las tareas y en especial al concluir un proceso, un proyecto o un programa. Permite determinar si los resultados obtenidos tienen relación con los objetivos y con la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

ECONOMÍA: Se refiere a la austeridad y la mesura en los gastos e inversiones necesarios para la obtención de los insumos en las condiciones de calidad, cantidad y oportunidad requeridas para la satisfacción de las necesidades de

la comunidad. Se operativiza en la medición racional de los costos y en la vigilancia de la asignación de los recursos para garantizar su ejecución en función de los objetivos, metas y propósitos de la Entidad.

CELERIDAD: Hace referencia a la prontitud, la rapidez y la velocidad en el actuar público. Significa dinamizar la actuación de la entidad con los propósitos de agilizar el proceso de toma de decisiones y garantizar resultados óptimos y oportunos. En aplicación de este principio, los servidores públicos se comprometen a dar respuesta oportuna a las necesidades sociales pertinentes a su ámbito de competencia.

IMPARCIALIDAD: Es la falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de personas, a fin de proceder con rectitud, dictaminar y resolver los asuntos de manera justa. Se concreta cuando el Servidor Público actúa con plena objetividad e independencia en defensa de lo público, en los asuntos bajo su responsabilidad a fin de garantizar que ningún ciudadano o grupo de interés se afecte en sus intereses, producto de la actuación de la entidad pública.

PUBLICIDAD: Es el derecho de la sociedad y de los servidores de una entidad pública al acceso pleno, oportuno, veraz y preciso a las actuaciones, resultados e información de las autoridades estatales. Es responsabilidad de los gobernantes y gerentes públicos dar a conocer los resultados de su gestión y permitir la fiscalización por parte de los ciudadanos, dentro de las disposiciones legales vigentes.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Ampliar con pertinencia académica, Institucional y social la oferta y cobertura de los programas de formación en concordancia con la visión y misión institucional, en equilibrio con los recursos humanos, físicos y financieros.
- Asegurar la formación integral y permanente de los estudiantes para que asuman los retos que demande el entorno.
- Mejorar continuamente los procesos pedagógicos y los programas de la institución haciéndolos flexibles, pertinentes e innovadores.
- Aportar al desarrollo de la formación y la investigación en redes - nacionales e internacionales -conducentes prioritariamente a ofrecer alternativas de solución de problemas locales, regionales y nacionales con especial atención en los temas de la biodiversidad y el desarrollo sustentable, en el marco de la responsabilidad social universitaria.
- Adoptar el desarrollo del espíritu científico y de la capacidad investigativa y de innovación, como una competencia transversal en el que hacer institucional.
- Fomentar la conformación de comunidades interdisciplinarias, tanto al interior de la Universidad, como con otras organizaciones educativas, culturales, económicas y sociales.
- Consolidar el Sistema de Planeación, Control y Evaluación de los procesos que se desarrollan en la Institución generando las competencias requeridas en el Talento Humano de todas las instancias académicas y administrativas.
- Desarrollar procesos con excelencia que le permitan a la Universidad articularse con ambientes y redes de trabajo multiculturales, nacionales e internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas, entre la Universidad Tecnológica de Pereira y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional, que sean sostenibles y sustentables social, económica, financiera y jurídicamente para el desarrollo de los objetivos institucionales.
- Gestionar integralmente el Talento Humano, cualificándolo en el conocimiento del quehacer de la Universidad expresado en el Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional, desarrollando las competencias requeridas para el logro de los objetivos institucionales.
- Hacer del multilinguismo una de las características cotidianas de la Universidad.

- Fortalecer la plataforma territorial del campus universitario, las capacidades físicas, urbanísticas y normativas para enfrentar los retos de la cobertura con calidad y del desarrollo científico y tecnológico.
- Gestionar el desarrollo institucional, fundamentado en la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación y los sistemas de información automatizados tanto al interior de la universidad como en su interacción con el entorno.
- Consolidar el Sistema de Bienestar Institucional, propiciado desde la gestión y ejecución de proyectos, para dar respuesta a la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento institucional, orientado a garantizar el desarrollo humano integral con responsabilidad social.
- Atender lo establecido en la constitución política de Colombia y en especial lo indicado en los artículos 67, 68 y 69 enunciados a continuación:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

Artículo 69. “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior”.

Políticas para la aplicación del presupuesto orientado al Direccionamiento Estratégico

- Orientar la inversión de la Universidad hacia la ejecución del Direccionamiento Estratégico 2008 – 2019 aprobado, gestionando ante el Estado y otros organismos locales, regionales, nacionales e internacionales recursos para su ejecución efectiva, haciendo uso racional de los mismos.
- Hacer gestión ante entes externos y uso de nuevas líneas de financiación para la ejecución de las actividades que superen los recursos actuales de la Institución (funcionamiento e inversión) en aras de no deteriorar el logro de las metas propuestas.
- El presupuesto del Direccionamiento Estratégico es un referente para la gestión y se ajustará periódicamente mediante la presentación de proyectos al Banco de Proyectos Institucionales de la Universidad Tecnológica de Pereira.
- Como fuentes de financiación externa para los objetivos institucionales la Universidad puede tener en cuenta las siguientes:

- ▶ Proyectos Especiales.
- ▶ Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación.
- ▶ Colciencias.
- ▶ Alcaldía, Gobernación, Secretarías: Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, Ecorregión Eje Cafetero.
- ▶ Gobierno Nacional.
- ▶ Empresas de la Región.
- ▶ Ministerios de Colombia.
- ▶ Cooperación Internacional.
- ▶ SENA.
- ▶ Instituciones Tecnológicas.
- ▶ Universidades.



Paneles de expertos realizados con actores de la sociedad (agremiaciones), en torno a la Formulación del Plan de Desarrollo 2007 – 2019 “La Universidad que Tienen en Mente. Noviembre y diciembre de 2006

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2008 – 2019 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA



FINES	<p>VISIÓN: Universidad de alta calidad, líder al 2019 en el país y la región, por su competitividad integral en la docencia, investigación, innovación, extensión y gestión para el desarrollo humano con responsabilidad e impacto social, inmersa en la comunidad internacional.</p> <p>MISIÓN: Es una Universidad estatal vinculada a la sociedad y economía del conocimiento en todos sus campos, creando y participando en redes y otras formas de interacción. Es una Comunidad de enseñanza, aprendizaje y práctica que interactúa buscando el bien común, en un ambiente de participación, diálogo, con responsabilidad social y desarrollo humano, caracterizada por el pluralismo y el respeto a la diferencia, inmersa en procesos permanentes de planeación. Es un polo de desarrollo que crea, transforma, transfiere, contextualiza, aplica, gestiona, innova e intercambia el conocimiento en todas sus formas y expresiones, teniendo como prioridad el desarrollo sustentable en la ecorregión eje cafetero</p> <p>Es una organización que aprende y desarrolla procesos en todos los campos del saber, contribuyendo al mejoramiento de la sociedad, para formar ciudadanos competentes, con ética y sentido crítico, líderes en la transformación social y económica.</p>
PROPÓSITOS - objetivo institucional	<p>1, Desarrollo Institucional fortalecido en la Gestión Humana, Financiera, Física, Informática y de Servicios.</p> <p>2, Universidad con una cobertura adecuada y reconocida calidad en el Proyecto Educativo</p> <p>3, Bienestar Institucional implementado, facilitando la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento institucional.</p> <p>4, Fortalecida la gestión del conocimiento en lo relacionado con la investigación, innovación y extensión</p> <p>5, Internacionalización de la Universidad Tecnológica de Pereira fortalecida</p> <p>6, Desarrollar capacidades para la generación de Conocimiento en la UTP que pueda Impactar positivamente a la Región a través de cambios registrados en el tiempo, en las estructuras internas y externas de la Universidad Tecnológica de Pereira, por la interacción entre quienes intervienen en los procesos de formación, investigación y desarrollo, gestión de la innovación, proyección social, dirección, planeación y administración del servicio educativo y que generan productos, obtienen logros y facilitan la aparición de efectos en los niveles micro, regional o macro y en los ámbitos social, productivo-tecnológico, de políticas públicas y en el propio ámbito del conocimiento.</p> <p>7, Establecer alianzas estratégicas entre dos o más actores sociales, diferentes y complementarios del orden nacional e internacional.</p>
COMPONENTES (Macro acciones Institucionales)	<p>1.1. Gestión estratégica del Campus</p> <p>1.2. Gestión y Sostenibilidad Ambiental</p> <p>1.3. Gestión de las Sedes Alternas</p> <p>1.4. Sostenibilidad de la Infraestructura Física</p> <p>1.5. Sistemas de Información</p> <p>1.6. Automatización de Recursos Físicos</p> <p>1.7. Sostenibilidad de Hardware y Software</p> <p>1.8. Sistemas de Comunicación</p> <p>1.9. Procesos de Gestión Humana</p> <p>1.10. Cultura Organizacional</p> <p>1.11. Estructura Organizacional</p> <p>1.12. Gestión de Procesos</p> <p>1.13. Optimización de Ingresos</p> <p>1.14. Nuevas Líneas de Financiamiento:</p> <p>1. 15. Racionalización del Uso de los Recursos</p>

COMPONENTES (Macro acciones Institucionales)	2.1 Seres Humanos educados integralmente con responsabilidad social y generando impacto en el medio
	2.2 "Docentes, Directivos Académicos y Personal administrativo formados para desarrollar labores en una entidad educativa"
	2.3 Programas pertinentes y articulados con el sistema educativo y profesores con competencias para ejercer la docencia
	2.4 Estudiantes que aprenden utilizando estilos y estrategias de aprendizaje adecuados
	2.5 "Proporción adecuada de personas de una población potencial que acceden a programas de calidad en la universidad tecnológica de pereira de acuerdo a la capacidad instalada y proyectada"
	3.1, Dimensión Psicológica
	3.2, Dimensión Biológica
	3.3, Dimensión Social
	3.4, Dimensión Espiritual
	3.5, Dimensión Ambiental
	3.6, Dimensión Ética
	3.7, Garantía de los derechos fundamentales, políticos, sociales, colectivos y del ambiente y de los deberes.
	3.8, Reconocimiento a la diversidad
	3.9, Perspectiva de género
	3.10, Inversión social con equidad
	3.11, Adaptación e integración a la vida universitaria
	3.12, Sentido de pertenencia
	3.13, Acompañamiento integral para la permanencia y el egreso
	4.1. Creación y transformación del conocimiento
	4.2. Transferencia o aplicación del conocimiento
	4.3. Generación de Desarrollo social
	4.4. Generación de Desarrollo cultural
	4.5. Desarrollo institucional
	5.1 Nivel de internacionalización
	5.2 Gestión de la Información en Internacionalización
	6.1 De las Políticas Públicas
	6.2 Productivo - Tecnológico
	6.3 Social - Ambiental
	6.4 Del Conocimiento
	7,1, Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno
	7,2, Gestión del Marketing (social e institucional)
	7,3, Gestión Humana y Organizacional

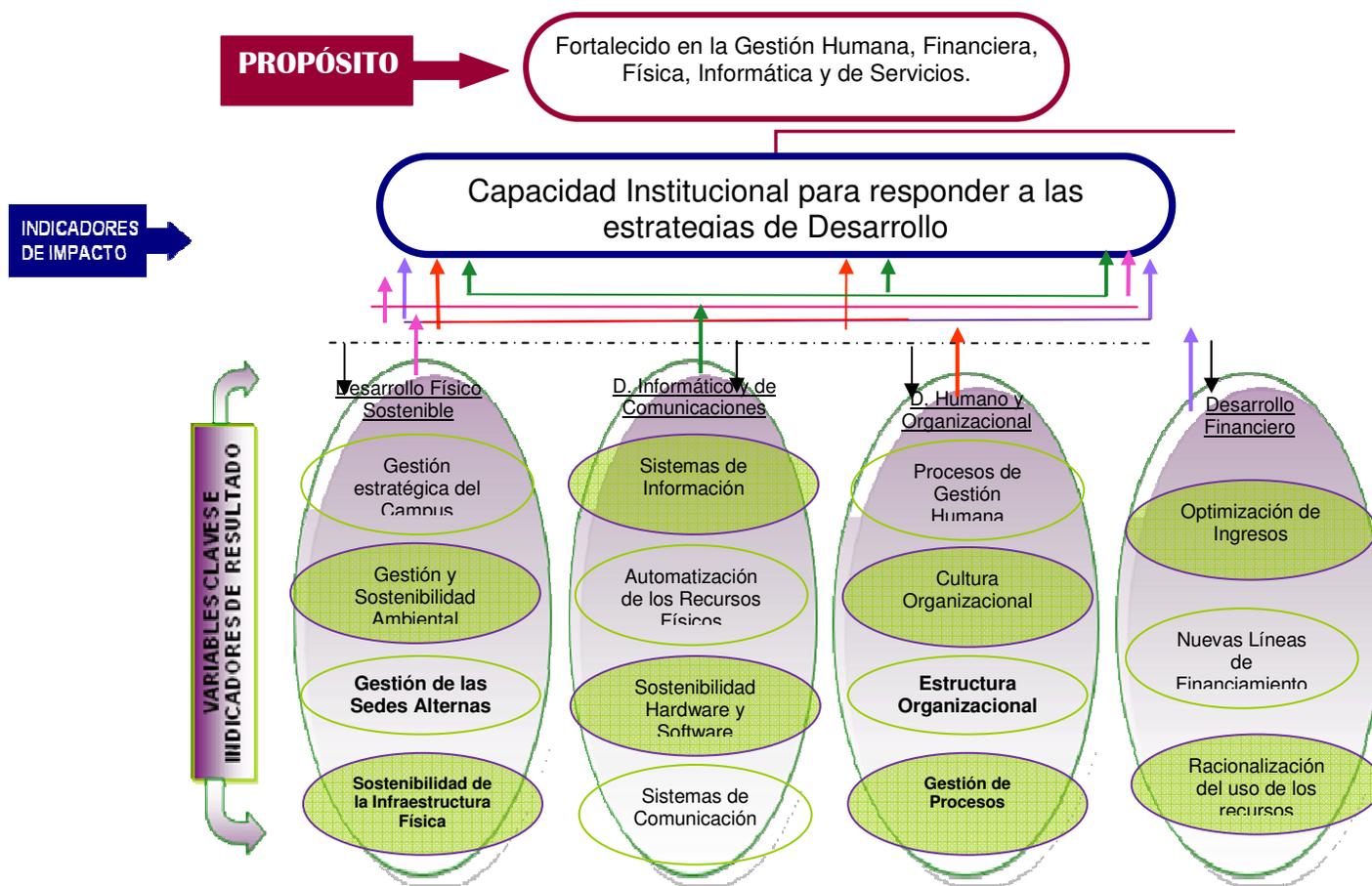


*Evento de Socialización de los primeros avances del Diagnóstico
Del Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2019,
Auditorio Jorge Roa Martínez. 16 de Febrero de 2007*

FUENTE	PRESUPUESTO DESARROLLO INSTITUCIONAL					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Interna	\$ 5.925.687.193	\$ 5.852.877.193	\$ 5.852.877.193	\$ 5.852.877.193	\$ 5.852.877.193	\$ 22.937.216.064
Externa	\$ 10.094.761.948	\$ 8.871.261.948	\$ 9.071.261.948	\$ 7.771.261.948	\$ 9.161.261.948	\$ 51.539.809.740
TOTAL	\$ 16.020.449.141	\$ 14.724.139.141	\$ 14.924.139.141	\$ 13.624.139.141	\$ 15.014.139.141	\$ 74.477.025.804
PRESUPUESTO COBERTURA CON CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Valor Proyectos Inversión	\$ 4.143.868.878	\$ 4.143.868.879	\$ 4.143.868.880	\$ 4.143.868.881	\$ 4.143.868.882	\$ 20.719.344.400
Servicios personales de nomina profesorado asociado al ejercicio docente	\$ 26.373.662.000	\$ 26.373.662.000	\$ 26.373.662.000	\$ 26.373.662.000	\$ 26.373.662.000	\$ 131.868.310.000
TOTAL	\$ 30.517.530.878	\$ 30.517.530.879	\$ 30.517.530.880	\$ 30.517.530.881	\$ 30.517.530.882	\$ 152.587.654.400
PRESUPUESTO BIENESTAR INSTITUCIONAL						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Interna	\$ 2.180.207.891	\$ 2.205.102.635	\$ 2.229.226.990	\$ 2.253.155.358	\$ 2.244.326.680	\$ 11.112.019.554
Externa	\$ 511.406.789	\$ 517.246.297	\$ 500.104.515	\$ 505.717.342	\$ 503.646.417	\$ 2.538.121.360
TOTAL	\$ 2.691.614.680	\$ 2.722.348.932	\$ 2.632.129.025	\$ 2.661.670.220	\$ 2.650.770.615	\$ 13.358.533.472
PRESUPUESTO INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Interna	\$ 4.833.849.240	\$ 5.086.228.290	\$ 5.450.180.670	\$ 5.697.768.780	\$ 6.076.744.080	\$ 27.144.771.060
Externa	\$ 9.814.178.760	\$ 10.326.584.710	\$ 11.065.518.330	\$ 11.568.197.220	\$ 12.337.631.920	\$ 55.112.110.940
TOTAL	\$ 14.648.028.000	\$ 15.412.813.000	\$ 16.515.699.000	\$ 17.265.966.000	\$ 18.414.376.000	\$ 82.256.882.000
PRESUPUESTO INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Interna	\$ 745.798.000	\$ 726.638.000	\$ 731.638.000	\$ 736.638.000	\$ 741.638.000	\$ 3.682.350.000
Externa	\$ 296.002.000	\$ 298.502.000	\$ 303.502.000	\$ 308.502.000	\$ 313.502.000	\$ 1.520.010.000
TOTAL	\$ 1.041.800.000	\$ 1.025.140.000	\$ 1.035.140.000	\$ 1.045.140.000	\$ 1.055.140.000	\$ 5.202.360.000
PRESUPUESTO IMPACTO REGIONAL						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Interna	\$ 198.000.000	\$ 217.050.000	\$ 224.550.000	\$ 232.050.000	\$ 239.550.000	\$ 1.081.500.000
Externa	\$ 462.000.000	\$ 506.450.000	\$ 523.950.000	\$ 541.450.000	\$ 558.950.000	\$ 2.523.500.000
TOTAL	\$ 660.000.000	\$ 723.500.000	\$ 748.500.000	\$ 773.500.000	\$ 798.500.000	\$ 3.605.000.000
PRESUPUESTO ALIANZAS ESTRATÉGICAS						
FUENTE	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Interna	\$ 51.720.000	\$ 84.920.000	\$ 74.600.000	\$ 54.000.000	\$ 54.600.000	\$ 319.840.000
Externa	\$ 206.880.000	\$ 339.680.000	\$ 298.400.000	\$ 216.000.000	\$ 218.400.000	\$ 1.279.360.000
TOTAL	\$ 258.600.000	\$ 424.600.000	\$ 373.000.000	\$ 270.000.000	\$ 273.000.000	\$ 1.599.200.000
TOTAL PRESUPUESTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO						
Interna	\$ 18.079.131.202	\$ 18.316.684.997	\$ 18.706.941.733	\$ 18.970.358.212	\$ 19.353.604.835	\$ 86.997.041.078
Externa	\$ 47.758.891.497	\$ 47.233.386.955	\$ 48.136.398.793	\$ 47.284.790.510	\$ 49.467.054.285	\$ 246.381.222.040
Total	\$ 65.838.022.699	\$ 65.550.071.952	\$ 66.746.138.046	\$ 66.157.946.242	\$ 68.723.456.638	\$ 333.086.655.676

1. Objetivo Institucional Número 1: Desarrollo Institucional

1.1 Árbol de Propósito y Componentes



1.2 Conceptos Estratégicos

- **Desarrollo físico sostenible:** Plataforma territorial del campus universitario fortalecida y con las capacidades físicas, urbanísticas y normativas apropiadas para enfrentar los retos de la cobertura con calidad y el desarrollo científico y tecnológico.

El campus en sus componentes urbano, físico y ambiental, es aprovechado de manera eficiente y sostenible por la comunidad universitaria mejorando su calidad de vida y la efectividad de los procesos. Es reconocido a nivel local, regional y nacional por su excelente planificación, organización, preservación y uso racional.

- **Gestión estratégica del campus:** Universidad Tecnológica de Pereira posicionada a nivel nacional, regional y local como una institución con avanzado desarrollo físico y tecnológico, dentro de criterios de integralidad, racionalidad y eficiencia.

Su Infraestructura física y tecnológica se encuentra adecuada, desarrollada, optimizada y en funcionamiento, de acuerdo con las políticas educativas y la dinámica interna e integrada a la comunidad.

- **Gestión y Sostenibilidad Ambiental:** Es reconocida local, regional y nacionalmente como aportante a la calidad ambiental de la ciudad, garantiza la permanencia de su oferta ambiental en el tiempo y contribuye a la disminución de la presión urbanística sobre el campus e impacta positivamente el entorno, participando activamente en las instancias de planificación física relacionadas.

Sus zonas verdes y de bosque son administradas con garantía de sostenibilidad futura, mediante una figura legal de conservación ambiental.

Las áreas de conservación son reconocidas local y regionalmente por ser alternativa eco turística y se aprovechan de manera planificada como laboratorio vivo, en el desarrollo de proyectos y asignaturas.

- **Gestión de las sedes alternas:** Políticas de administración de sedes alternas establecidas e infraestructura física incrementada en metros cuadrados, para que programas y proyectos que responden a necesidades locales, regionales y nacionales, funcionen en sedes externas al campus universitario, de acuerdo con el plan de desarrollo institucional.
- **Sostenibilidad de la infraestructura física:** Campus Universitario saludable e integral con áreas adecuadas a las necesidades de su comunidad.

Plan de ordenamiento territorial del campus ejecutado de acuerdo con las metas establecidas.

Infraestructura física cumpliendo con la normatividad técnica vigente para establecimientos educativos y soportando la implementación, desarrollo y uso de las MTIC.

- **Desarrollo informático y de comunicaciones:** Universidad fortalecida en su plataforma tecnológica mediante la implementación e integración de los sistemas de comunicación e información y la automatización de los recursos físicos para el mejoramiento de los procesos y su posicionamiento a nivel nacional e internacional.
- **Sistemas de Información:** Sistemas de información implementados, en procesos de mejoramiento continuo y orientados a proporcionar información para el desarrollo del conocimiento y la toma de decisiones, atendiendo el cumplimiento de la misión y visión institucionales.
- **Automatización de Recursos Físicos:** Infraestructura física automatizada con ejecución controlada y regulada, permitiendo su utilización de forma racional, ágil y segura.
- **Sostenibilidad de Hardware y Software:** Plataformas tecnológicas implementadas con políticas claras de adquisición, actualización, renovación y mantenimiento, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad.
- **Sistemas de Comunicación:** Medios de comunicación institucionales integrados efectivamente para facilitar el intercambio de información y promover el desarrollo del conocimiento.
- **Desarrollo humano y organizacional:** Universidad fortalecida desde el desarrollo humano y organizacional, cumpliendo con su misión y visión, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales de calidad y acreditación.
- **Procesos de Gestión Humana:** Talento Humano idóneo, motivado, comprometido con la Institución y la sociedad, con competencias identificadas, potencializadas y reconocidas en estatutos y normas, logrando un desarrollo personal y laboral bajo parámetros de participación democrática, equidad y dignidad del trabajo.
- **Cultura Organizacional:** Cultura fundamentada en los principios y valores institucionales; fortalecida y focalizada en el cumplimiento de sus funciones, la responsabilidad social y el bienestar laboral, empoderada, con liderazgo participativo y autocontrol, reflejada en una imagen corporativa y en un clima organizacional que facilitan el desarrollo del talento humano.
- **Estructura Organizacional:** Estructura armonizada, ágil y dinámica que permite la interacción efectiva de procesos y el cumplimiento de la misión y visión institucional.
- **Gestión de Procesos:** Quehacer efectivo del talento humano, que evidencia un compromiso permanente con la sociedad, soportado en una cultura de calidad a través del mejoramiento continuo en el servicio institucional.
- **Desarrollo financiero:** Financiación Institucional fortalecida con la diversificación de fuentes de ingresos, la racionalización de procesos y el manejo adecuado de recursos, aplicando el ejercicio de mejoramiento continuo.

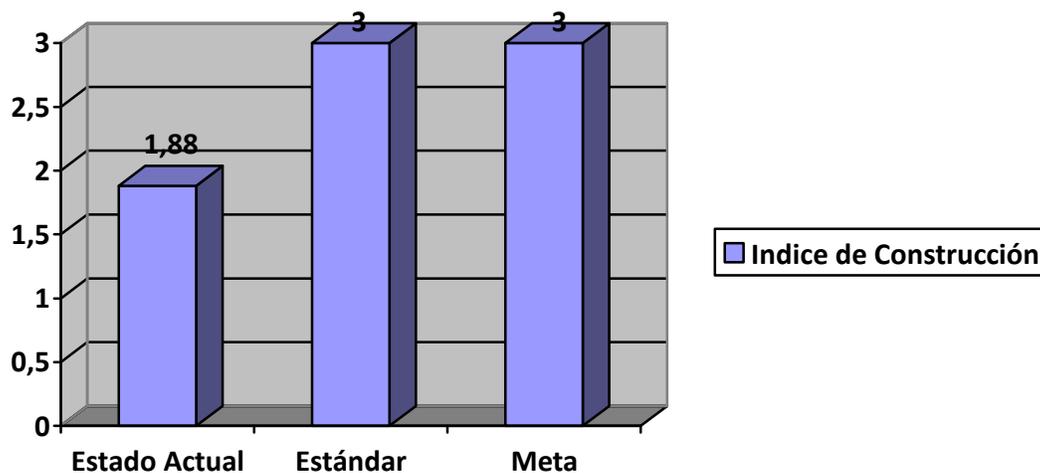
- **Optimización de Ingresos:** Mayor productividad, eficiencia e incremento de los recursos propios y de la Nación, mediante una adecuada implementación de políticas y criterios claros de asignación para el gasto, con el fin de atender y garantizar el cumplimiento de la misión y visión institucional.
- **Nuevas Líneas de Financiamiento:** Líneas diversas y permanentes de financiamiento obtenidas mediante gestión institucional que contribuyen a su sostenibilidad y desarrollo.
- **Racionalización del Uso de Los Recursos:** Recursos disponibles administrados eficientemente, mediante el mejoramiento continuo de procesos, minimización de pérdidas y potencialización de nuevas tecnologías.

1.3 Costo Total Aproximado 2008 – 2012 (Valores 2007)

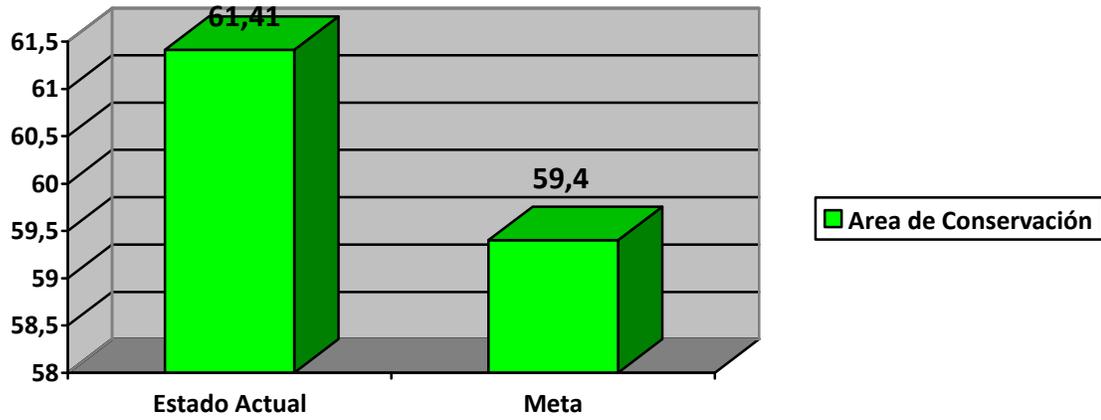
FUENTE	PRESUPUESTO DESARROLLO INSTITUCIONAL					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Interna	\$ 5.925.687.193	\$ 5.852.877.193	\$ 5.852.877.193	\$ 5.852.877.193	\$ 5.852.877.193	\$ 22.937.216.064
Externa	\$ 10.094.761.948	\$ 8.871.261.948	\$ 9.071.261.948	\$ 7.771.261.948	\$ 9.161.261.948	\$ 51.539.809.740
TOTAL	\$ 16.020.449.141	\$ 14.724.139.141	\$ 14.924.139.141	\$ 13.624.139.141	\$ 15.014.139.141	\$ 74.477.025.804

1.4 Línea Base Indicadores

Gestión estratégica del campus

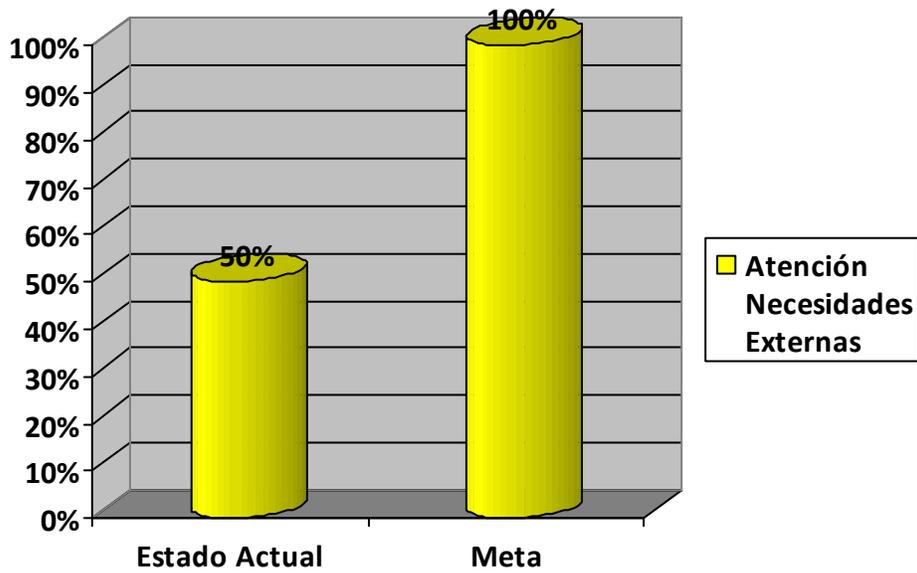


Gestión y Sostenibilidad Ambiental

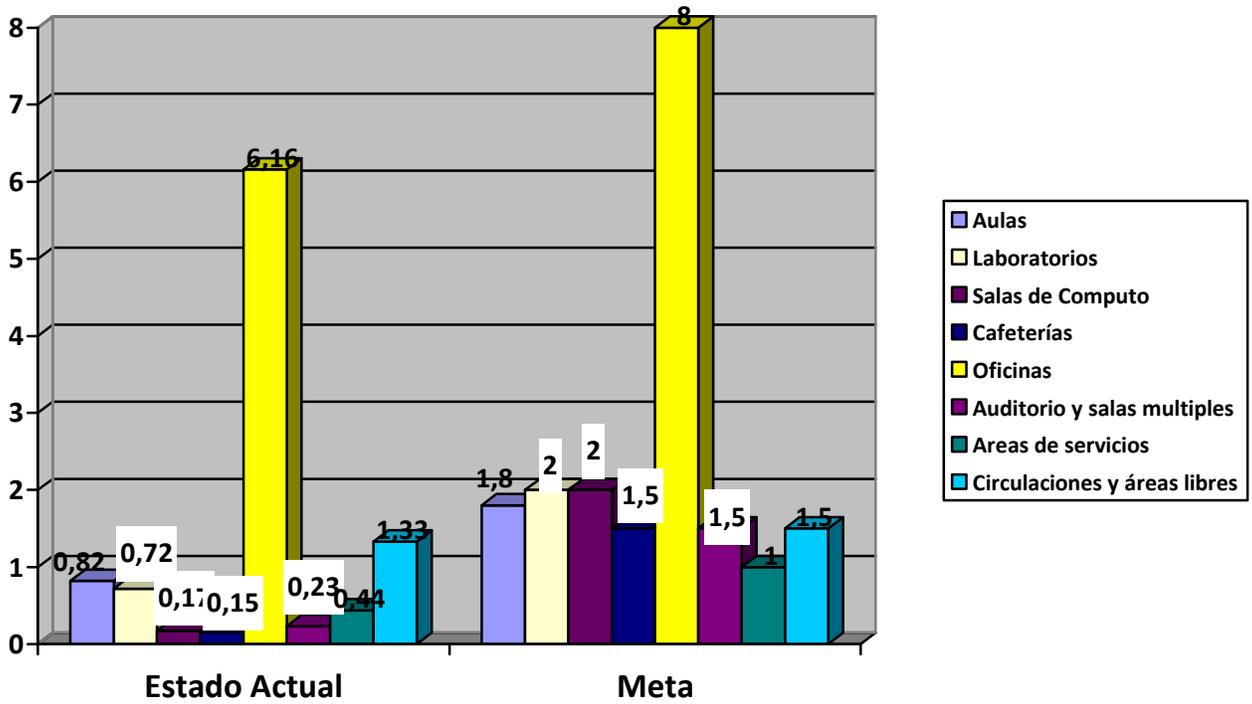


No existe estándar de conservación para este tipo de entidades

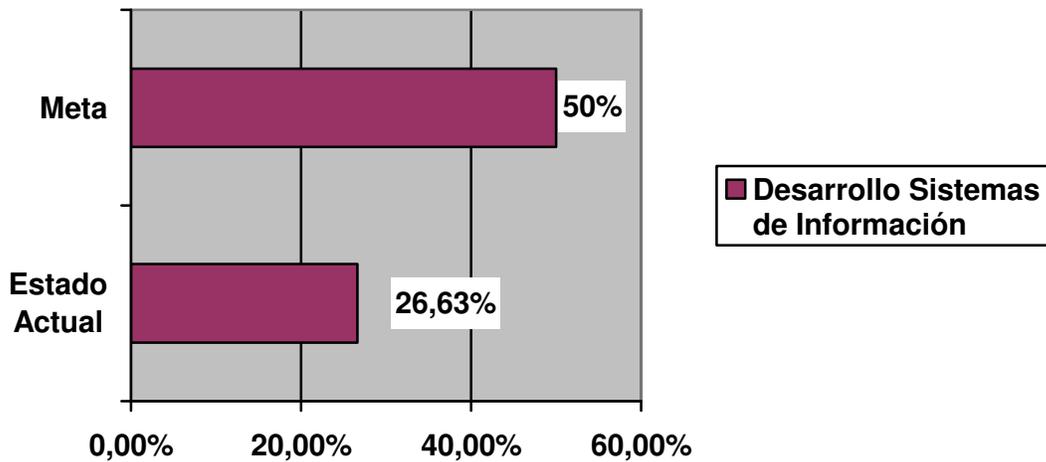
Gestión de las sedes alternas



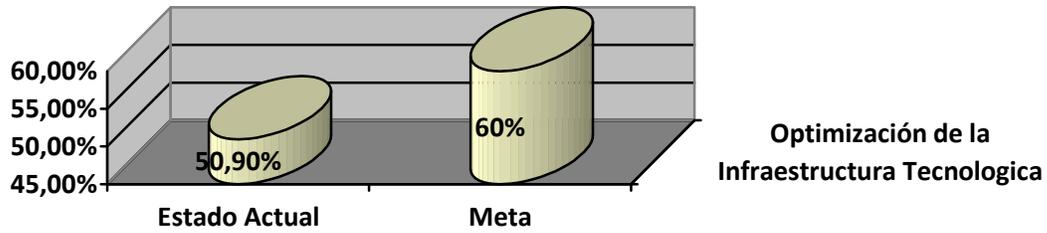
Sostenibilidad de la infraestructura física



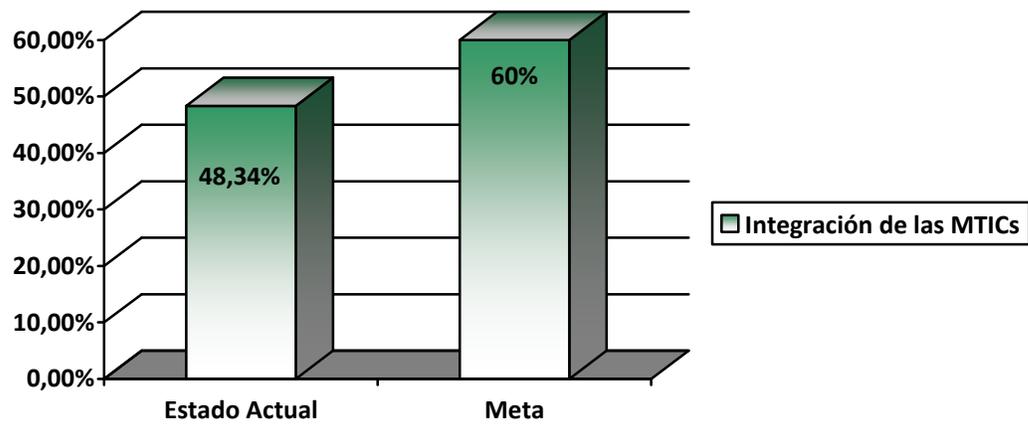
Sistemas de Información



Sostenibilidad de Hardware y Software



Sistemas de Comunicación



Optimización de Ingresos

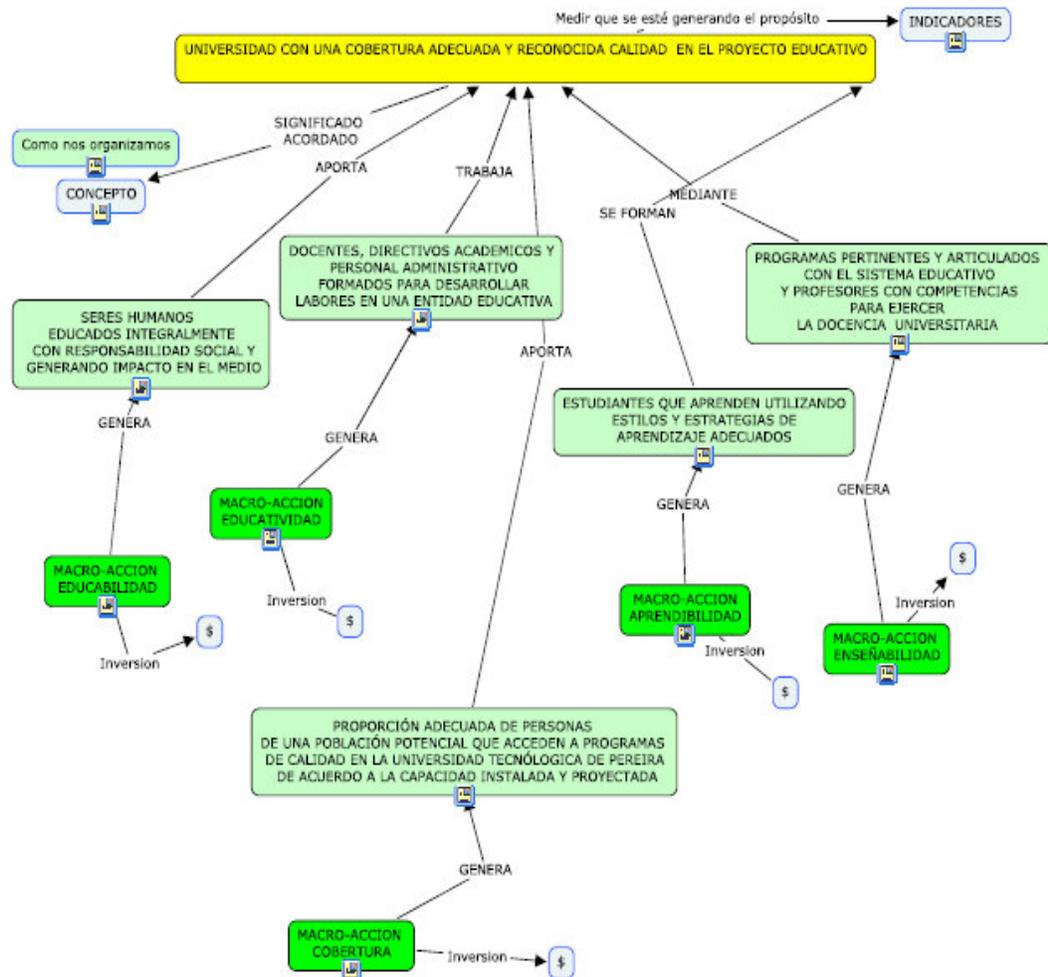
Nombre	Estado Actual	Estándar	Meta
Margen de Optimización	-3,30%	≥ 0	$\geq 0\%$ Año; $\geq 5\%$ Acumulado respecto al año 2006



*Evento Socioeconomía del Conocimiento Regional.
Encuentro Regional de Investigadores.
Club Campestre Internacional. 20 de Abril de 2007*

2. Objetivo Institucional Número 2: Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa

2.1 Mapa Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa



2.2 Conceptos Estratégicos

Una condición indispensable para asegurar la construcción colectiva de estrategias en la universidad consiste en definir y entender con claridad lo que significa para los actores participantes la unidad de análisis y sus componentes. Es así como se define:

- **Cobertura con calidad de la Oferta Educativa:** Proporción de personas de una población potencial que acceden a programas de calidad en pregrado y postgrado en la Universidad Tecnológica de Pereira de acuerdo a la capacidad instalada, posibilidades y proyecciones de crecimiento, con currículos universales, flexibles y pertinentes que contengan propuestas innovadoras en materia pedagógica e investigativa articulados con la educación básica y media, cuya formación integral, ética y humana les permita asumir las responsabilidades sociales que el presente siglo demande.

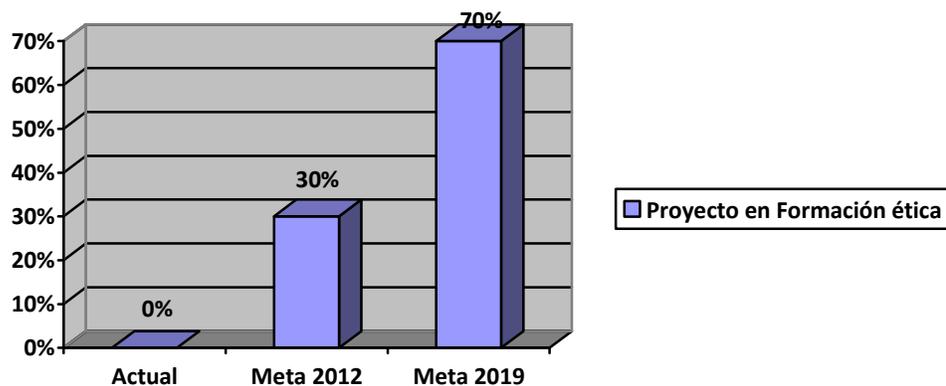
- **Cobertura:** Cubrimiento que se da a un núcleo poblacional, claramente definido que requiere de un servicio específico.
- **Calidad Educativa:** Componentes que se integran e interrelacionan en el proceso que desarrolla el quehacer educativo respecto a un ideal de formación, a través de un proyecto educativo conformado por la Educabilidad, educatividad, enseñabilidad y aprendibilidad, entendidas éstas como:
- **Educabilidad:** Potencialidad inherente al ser humano (estudiante) a ser educado. Desarrollo de competencias.
- **Educatividad:** Teorías acerca de la formación de docentes, directivos académicos y personal administrativo.
- **Enseñabilidad:** Habilidad y competencias de las personas para enseñar. (Métodos y estrategias utilizadas por el docente).
- **Aprendibilidad:** Estilos y estrategias de aprendizaje del estudiante.

2.3 Costo Total Aproximado 2008 – 2012 (Valores 2007)

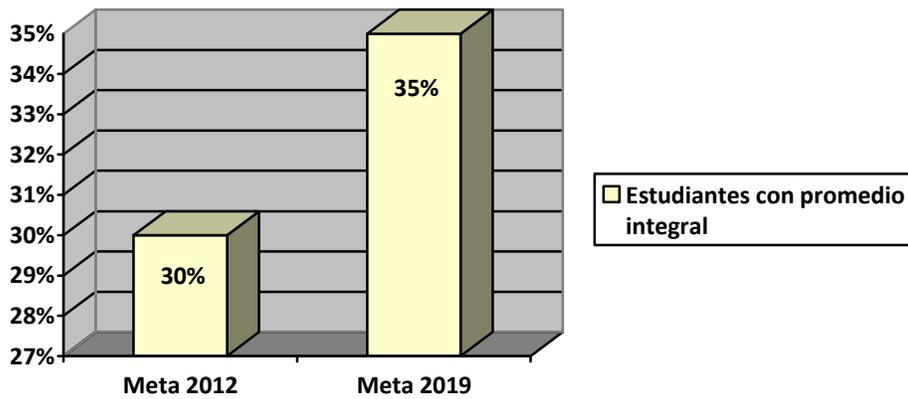
FUENTE	PRESUPUESTO COBERTURA CON CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA					TOTAL
	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	
Valor Proyectos de Inversión	4.143.868.878	4.143.868.879	4.143.868.880	4.143.868.880	4.143.868.881	20.719.344.398
SERVICIOS Personales						
Nómina Profesorado Asociado al Ejercicio Docente	26.373.662.000	26.373.662.000	26.373.662.000	26.373.662.000	26.373.662.000	131.868.310.000
TOTAL	30.517.530.878	30.517.530.879	30.517.530.880	30.517.530.880	30.517.530.881	152.587.654.398

2.4 Línea Base Indicadores

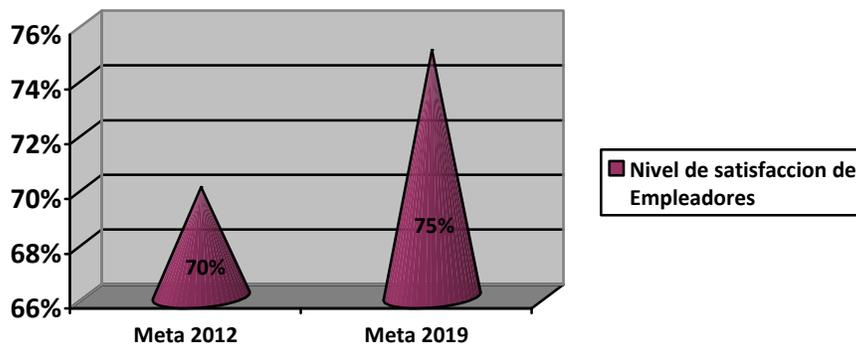
Formación Ética a los estudiantes



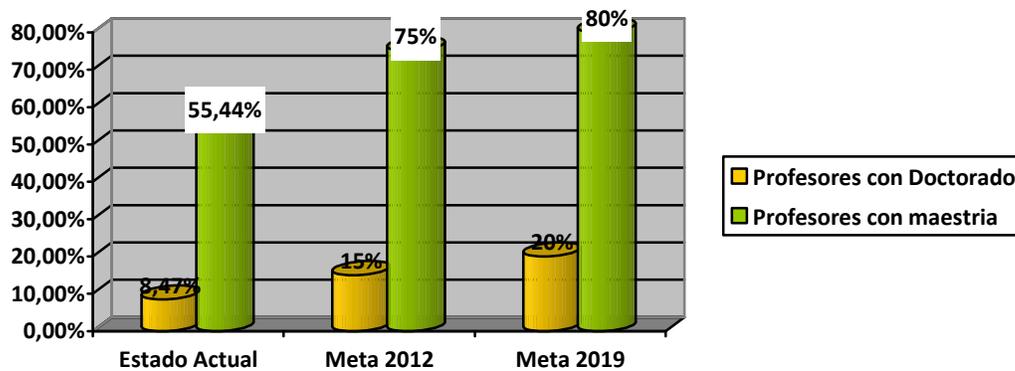
Estudiantes con promedio integral de programa ubicados en el nivel superior



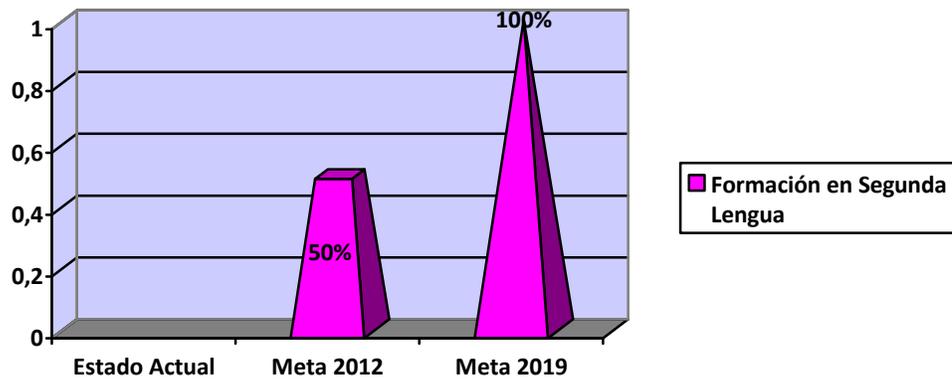
Nivel de satisfacción de empleadores con los egresados



Doctorado y Maestría (profesores planta y transitorios)

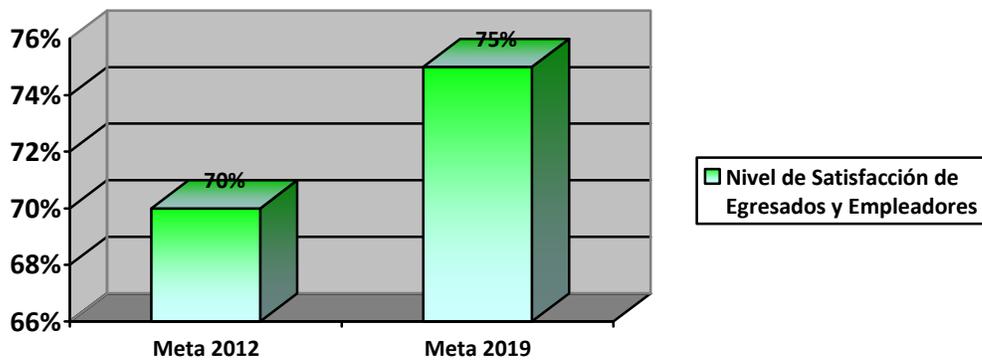


Docentes, directivos académicos, administrativos con formación en segunda lengua

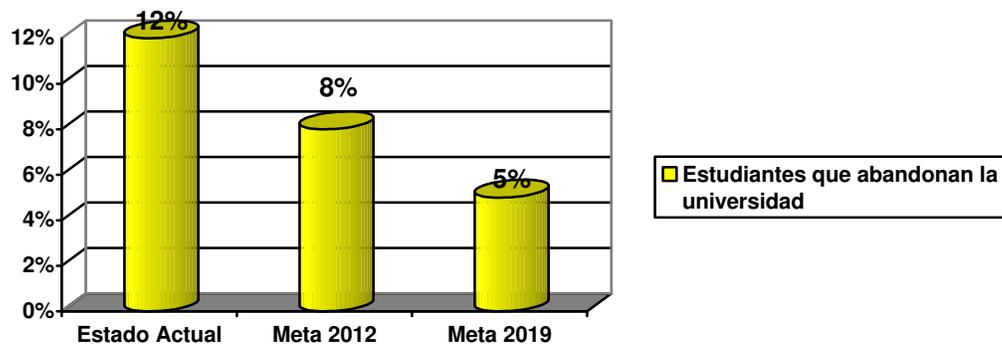


No se cuenta con información del nivel actual de formación en una segunda lengua

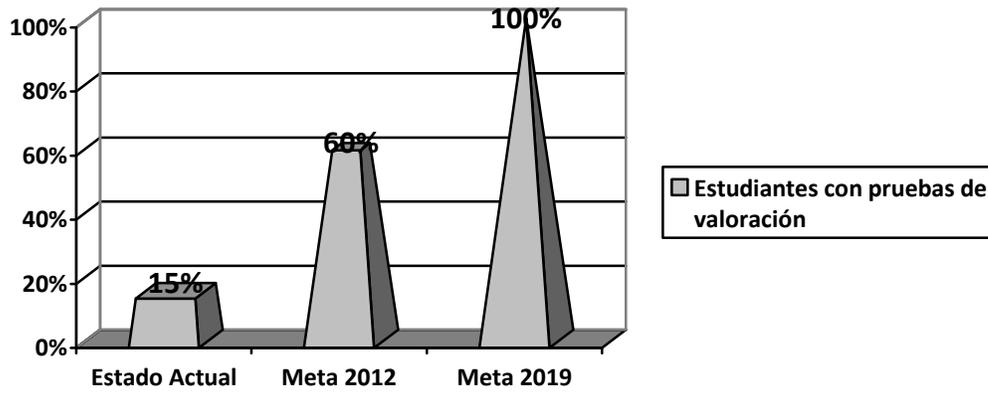
Nivel de satisfacción de los egresados y empleadores con el programa



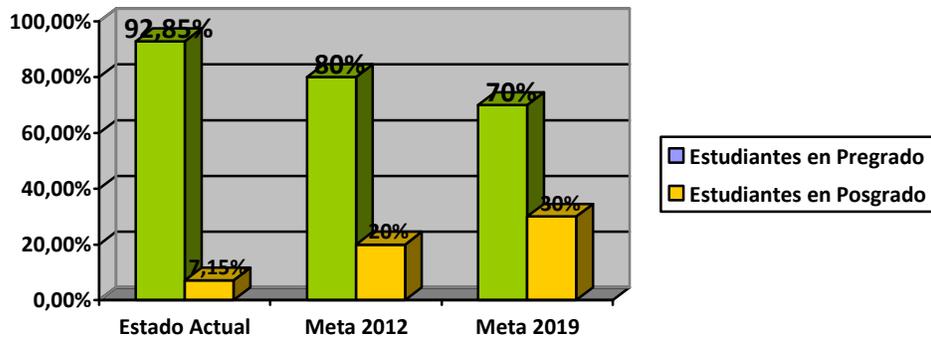
Estudiantes que abandonan la universidad por período



Estudiantes con valoración de potencial

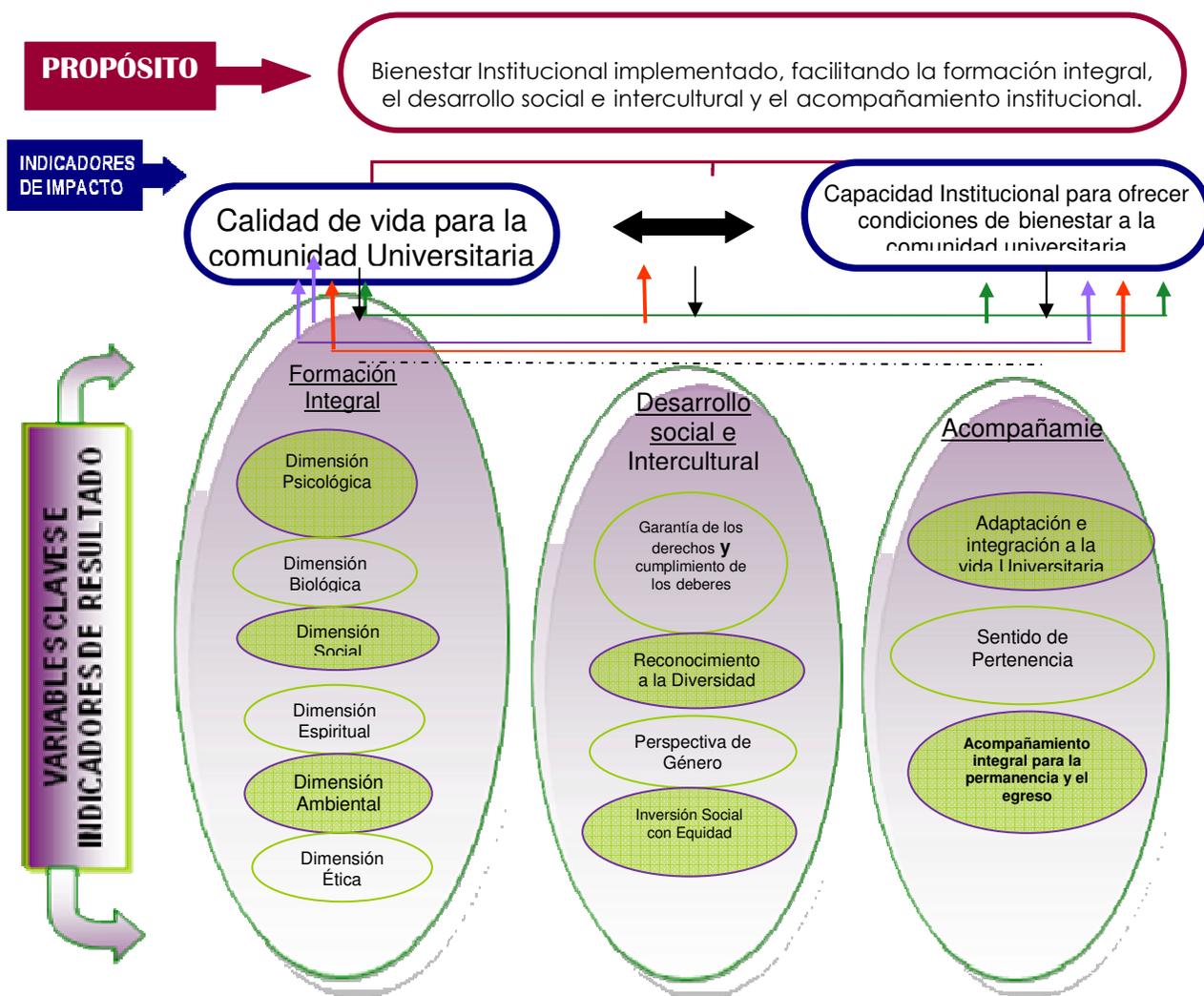


Porcentaje de Estudiantes en Pregrado y Posgrado



3. Objetivo Institucional Número 3: Bienestar Institucional

3.1 *Árbol de Propósito y Componentes*



3.2 *Conceptos Estratégicos*

- **Formación Integral:** Fortalecida en la comunidad universitaria y orientada hacia el desarrollo humano, desde las dimensiones psicológica, biológica, social, espiritual, ambiental y ética.
- **Dimensión psicológica:** Comunidad universitaria en mejoramiento continuo desde los componentes afectivo, cognitivo y emocional, propiciando el desarrollo de competencias individuales y colectivas.
- **Dimensión biológica:** Comunidad universitaria con conocimientos, actitudes y comportamientos coherentes con estilos de vida saludables y universidad que promueve la salud.
- **Dimensión social:** Comunidad universitaria con sentido de compromiso y responsabilidad social, que construye y participa en redes sociales, propiciando desarrollo, autogestión y convivencia.
- **Dimensión espiritual:** Comunidad universitaria que respeta la libre expresión y práctica de la espiritualidad y trascendencia de sus integrantes, dentro del marco institucional.

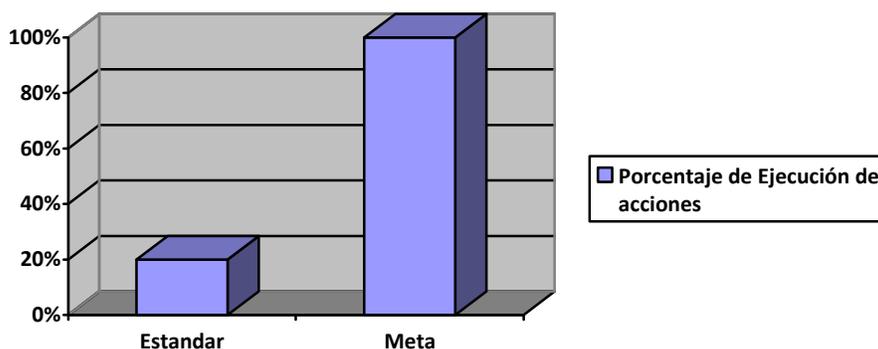
- **Dimensión ambiental:** Comunidad Universitaria formada en la cultura de la relación existente entre el ser humano con el entorno natural y construido, hacia el logro del desarrollo sostenible.
- **Dimensión ética:** Comunidad universitaria que se identifica, reconoce y practica los principios y valores institucionales.
- **Desarrollo social e intercultural:** Comunidad universitaria democrática, incluyente, equitativa y comprometida con su desarrollo social e intercultural.
- **Garantía de los derechos fundamentales, políticos, sociales, colectivos y del ambiente y el cumplimiento de los deberes:** Universidad caracterizada por el reconocimiento y promoción del ejercicio de los derechos y los mecanismos de participación ciudadana – establecidos en la Constitución Política Colombiana – para la construcción de ciudadanía, en cumplimiento de las normas institucionales.
- **Reconocimiento a la diversidad:** Comunidad universitaria valorada e incluida, desde las particularidades y singularidades de los diferentes grupos que la integran.
- **Perspectiva de género:** Comunidad universitaria con perspectiva y equidad de género implementadas en la dinámica institucional.
- **Inversión social con equidad:** Comunidad universitaria con balance social que refleja distribución equitativa del capital humano, social y financiero.
- **Acompañamiento institucional:** Comunidad universitaria adaptada, integrada, con sentido de pertenencia y preparada para la permanencia y el egreso, mediante el acompañamiento institucional recibido en las diferentes etapas de la vida universitaria.
- **Adaptación e integración a la vida universitaria:** Comunidad universitaria interactuando en un entorno psicosocial favorable, con un mejor desempeño de sus roles en la institución.
- **Sentido de pertenencia:** Comunidad universitaria identificada y comprometida con los principios, valores y políticas establecidos en la misión y visión institucionales.
- **Acompañamiento integral para la permanencia y el egreso:** Comunidad universitaria beneficiada por acciones institucionales establecidas para hacer gratificante y productiva su permanencia y egreso.

3.3 Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012 (Valores 2007)

FUENTE	PRESUPUESTO BIENESTAR INSTITUCIONAL					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Interna	\$ 2.180.207.891	\$ 2.205.102.635	\$ 2.229.226.990	\$ 2.253.155.358	\$ 2.244.326.680	\$ 11.112.019.554
Externa	\$ 511.406.789	\$ 517.246.297	\$ 500.104.515	\$ 505.717.342	\$ 503.646.417	\$ 2.538.121.360
TOTAL	\$ 2.691.614.680	\$ 2.722.348.932	\$ 2.632.129.025	\$ 2.661.670.220	\$ 2.650.770.615	\$ 13.358.533.472

3.4 Línea Base de Indicadores

Nivel de ejecución de las acciones que propicien el desarrollo de los componentes Afectivo, Cognitivo y emocional.

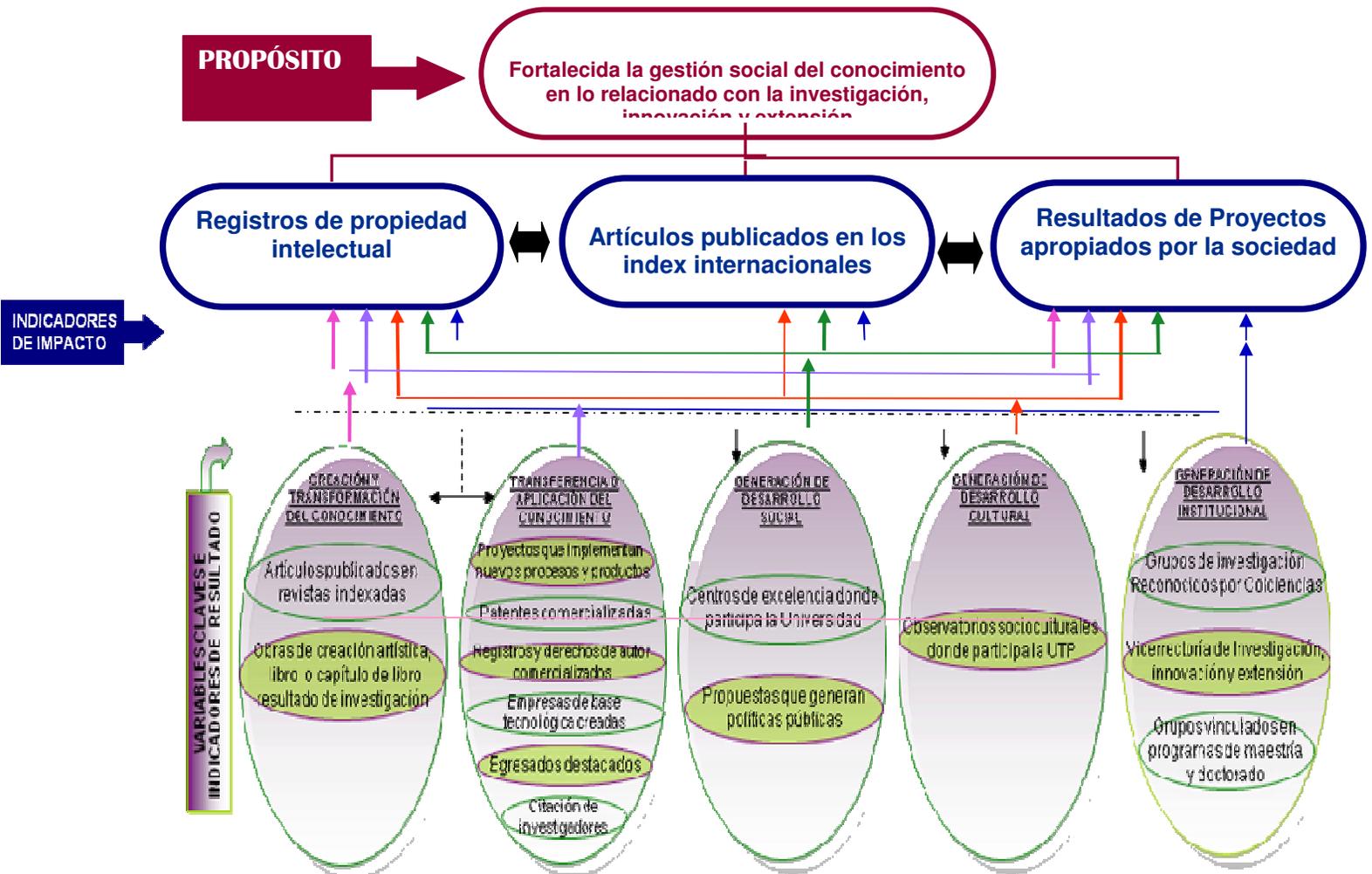




Paneles de expertos realizados con actores de la sociedad (minorías étnicas), en torno a la Formulación del Plan de Desarrollo 2007 – 2019 “La Universidad que Tienen en Mente”.
 Noviembre y diciembre de 2006

4. Objetivo Institucional Número 4: Investigación, Innovación y Extensión

4.1. Árbol de Propósito y Componentes



4.2. Conceptos Estratégicos

- **Investigación:** Proceso sistemático y crítico de creación del conocimiento.
- **Innovación:** Es la transformación, creación o gestión de conocimiento que agrega valor a un proceso, producto o teoría para solucionar problemas.
- **Extensión:** Es la interacción de la Universidad con la sociedad en los diferentes campos del saber para validar, construir o transferir conocimiento que genere desarrollo social, cultural e institucional.

Se sopesó en la mesa, que si bien es completa la definición de cada uno de estos componentes, es pertinente enunciarlos bajo un concepto que los articule, buscando con ello una relación sistémica, de tal manera, que al formular alguna investigación, se comprometa en la medida de lo posible, el elemento de la innovación representado en nuevas creaciones o valor agregado y se fije la posibilidad de obtener conocimiento útil para la academia y particularmente de aplicación en la sociedad; es decir, el componente de extensión. De igual manera, un proyecto de extensión tiene mayor impacto si en su desarrollo esta presente el criterio de la innovación, así fuese en alguna de sus fases y además, que involucre como resultado esperado nuevos insumos que alimenten o consoliden otros procesos de investigación.

Se procedió entonces elaborar la apuesta estratégica a partir de las definiciones acordadas, un concepto que articulará las tres definiciones logrando por consenso la siguiente:

“Proceso sistemático y crítico de creación, transformación, transferencia o aplicación del conocimiento que genere desarrollo social, cultural e institucional”.

Variables claves

Teniendo en cuenta que un concepto puede ser estudiado a partir de su división en conceptos más simples, se procedió a identificar las siguientes variables claves. Cada una con su correspondiente definición.

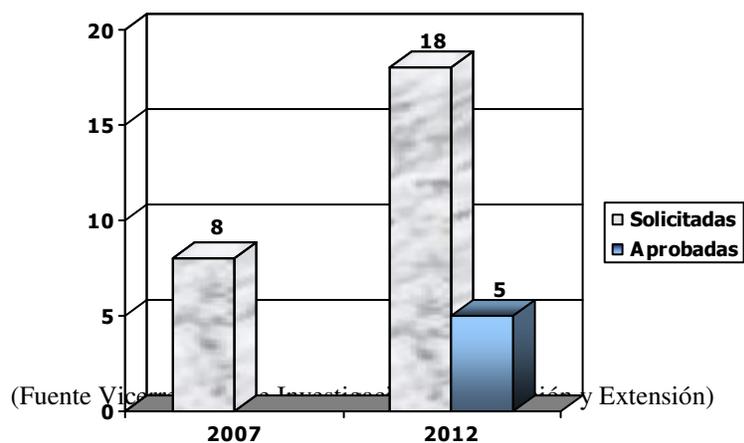
- **Creación y transformación de conocimiento.** Proceso sistemático y crítico para incrementar el acervo y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones.
- **Aplicación y transferencia del conocimiento.** Es la puesta en circulación y apropiación del conocimiento.
- **Generación desarrollo social.** Promoción y cualificación de las variables institucionales y los grupos humanos del territorio de manera global. (pertinente localmente y competitiva globalmente).
- **Generación desarrollo cultural.** Promoción y cualificación de las expresiones y producción de tangibles e intangibles en los individuos y grupos humanos de la región que llevan a promover su identidad.
- **Generación desarrollo institucional.** Fortalecimiento de la capacidad de generación, gestión y aplicación del conocimiento.

4.3. Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007)

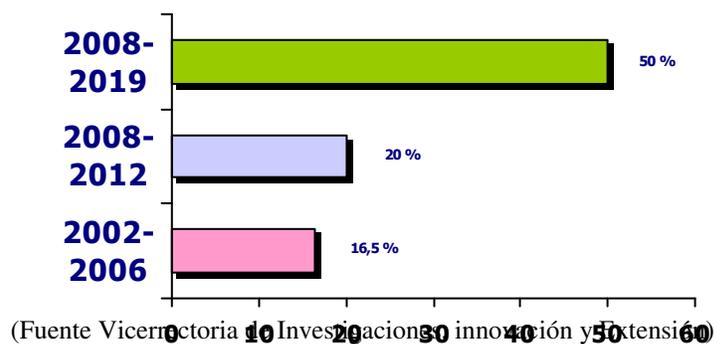
FUENTE	PRESUPUESTO INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Interna	\$ 4.833.849.240	\$ 5.086.228.290	\$ 5.450.180.670	\$ 5.697.768.780	\$ 6.076.744.080	\$ 27.144.771.060
Externa	\$ 9.814.178.760	\$ 10.326.584.710	\$ 11.065.518.330	\$ 11.568.197.220	\$ 12.337.631.920	\$ 55.112.110.940
TOTAL	\$ 14.648.028.000	\$ 15.412.813.000	\$ 16.515.699.000	\$ 17.265.966.000	\$ 18.414.376.000	\$ 82.256.882.000

4.4. Línea Base de Indicadores

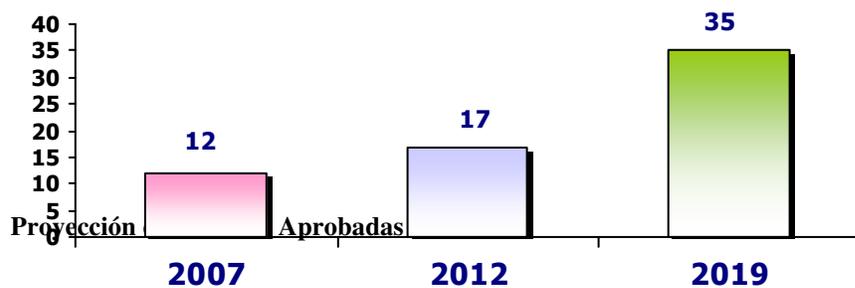
Registros de Propiedad Intelectual

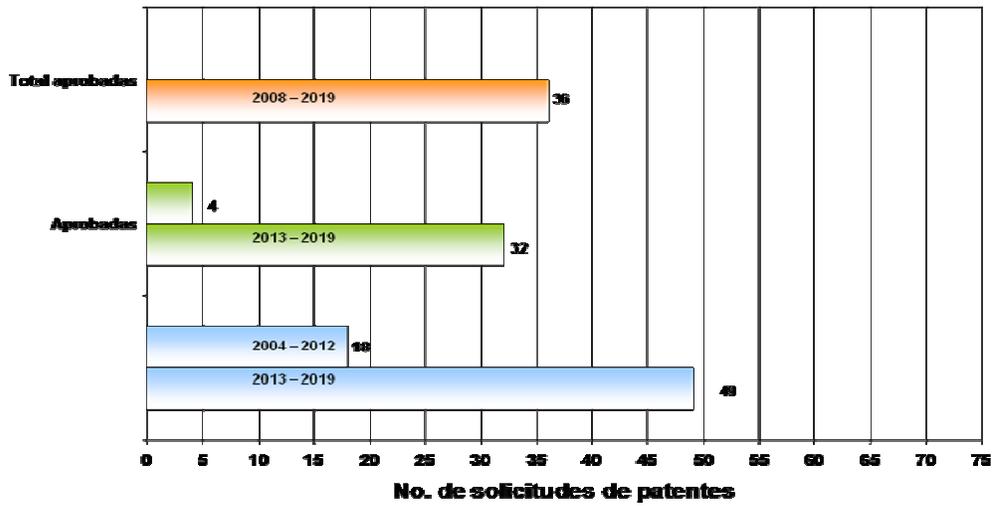


Porcentaje de Proyectos Apropiados por la Sociedad

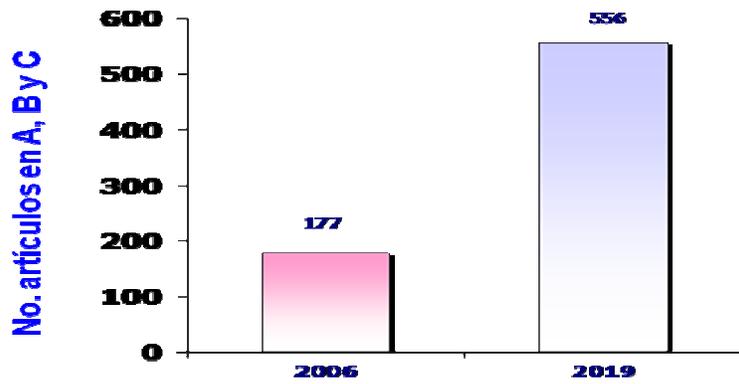


Índice de Variación de Artículos Publicados en los Index Internacionales

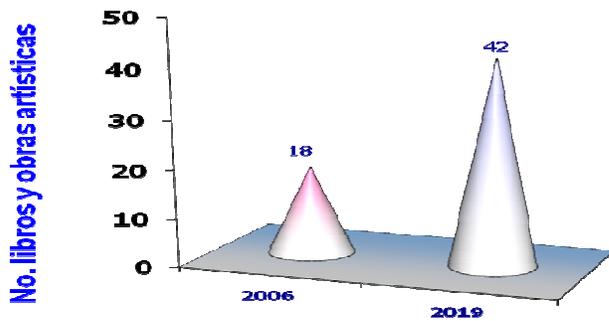




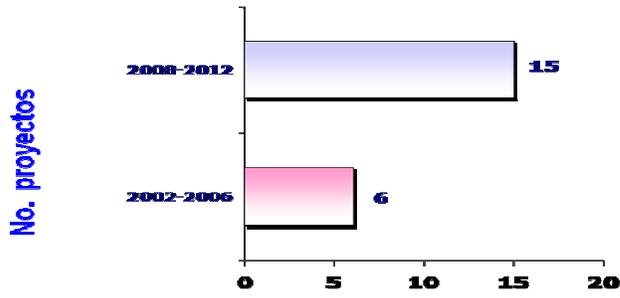
Artículos Publicados en Revistas Indexadas



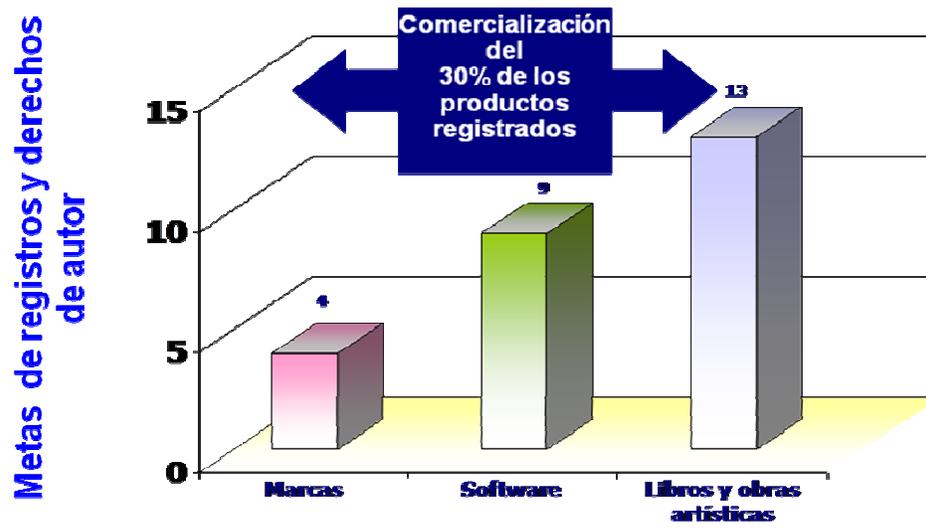
Obras de Creación Artística Libro o Capítulo de Libro



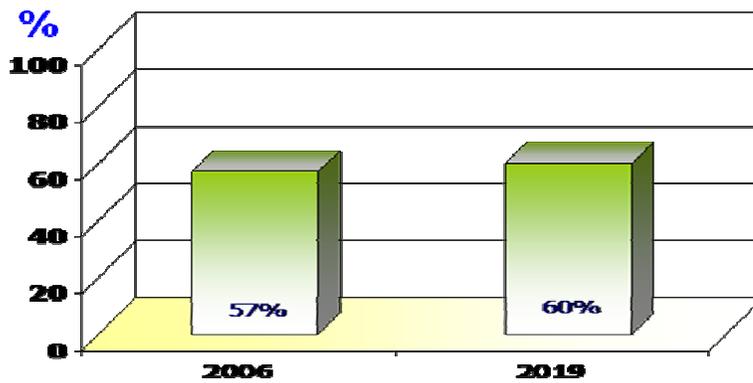
Proyectos donde se evidencie la implementación de nuevos procesos y creación de nuevos productos



Registros y derechos de autor comercializados al 2019

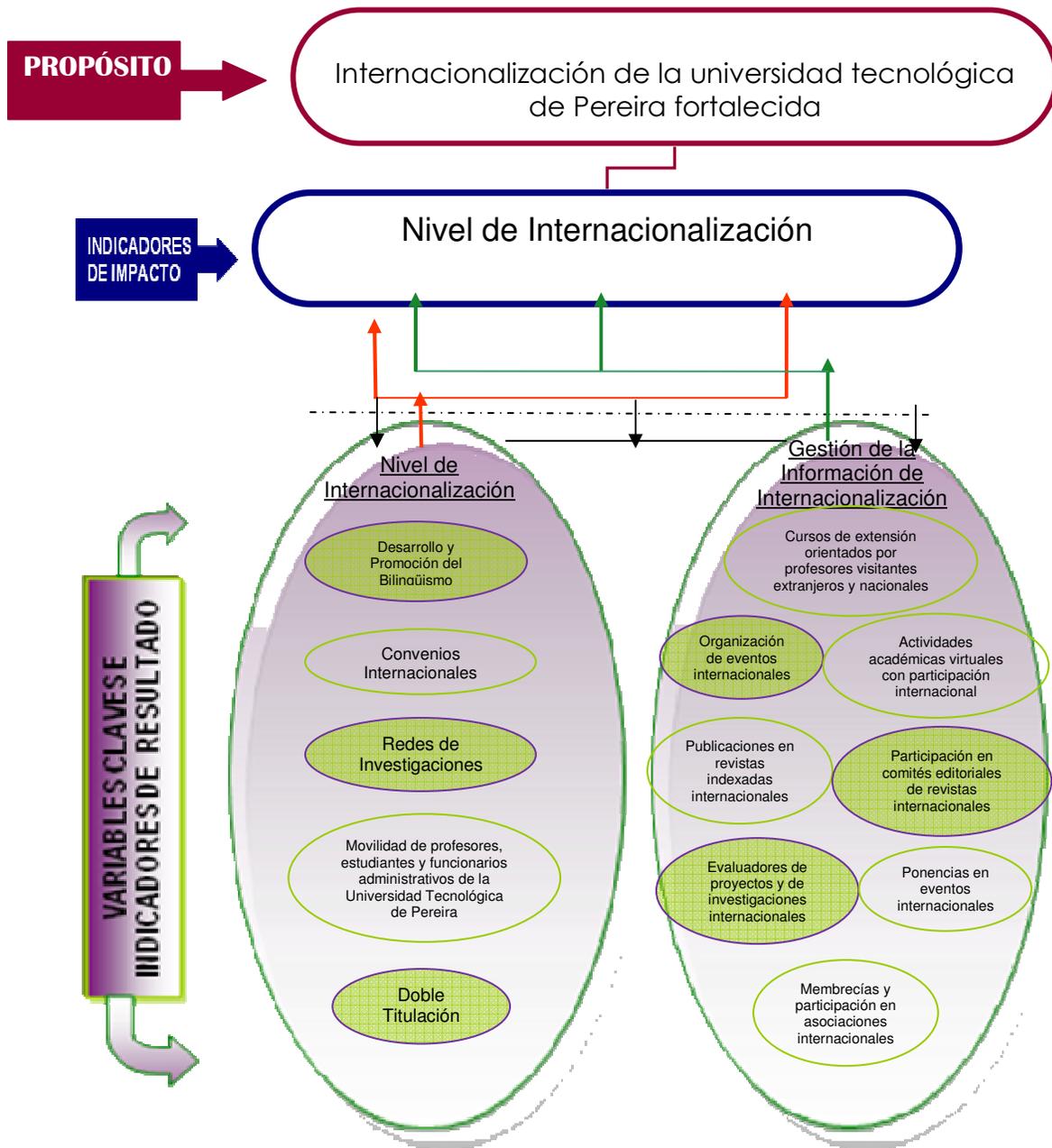


Grupos de investigación reconocidos por Colciencias



5. Objetivo Institucional Número 5: Internacionalización de la Universidad Tecnológica de Pereira

5.1 Árbol de Propósito y Componentes



5.2 Conceptos Estratégicos

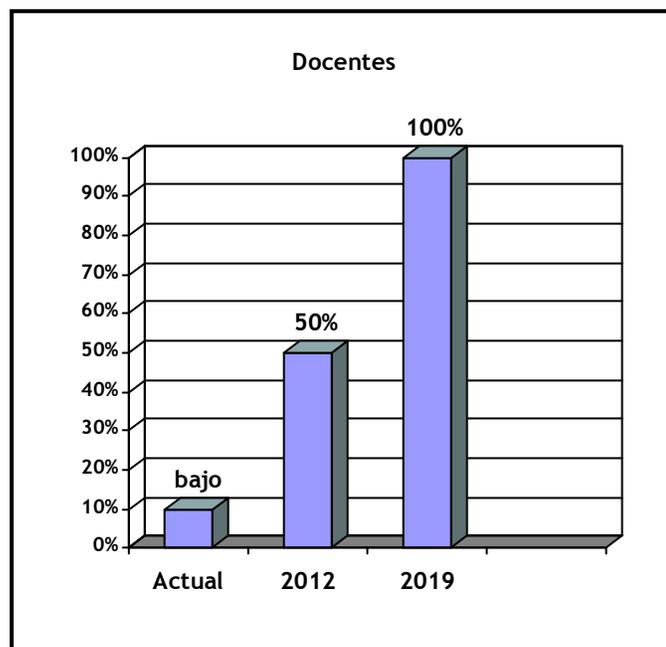
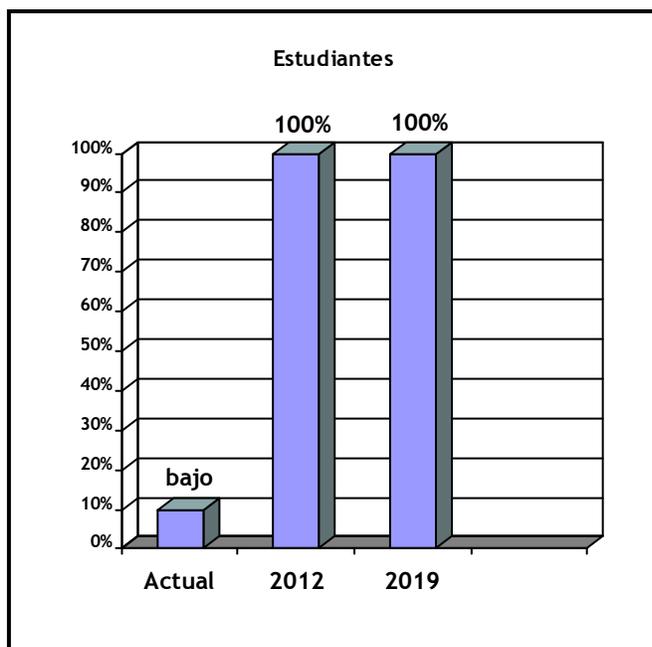
- **Concepto de Internacionalización:** “La internacionalización en la Universidad Tecnológica de Pereira es el proceso integral de transformación y fortalecimiento en las funciones de investigación, docencia, extensión y proyección social para su articulación en un ambiente multicultural y globalizado, con excelencia académica”

5.3 Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007)

FUENTE	PRESUPUESTO INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Interna	\$ 745.798.000	\$ 726.638.000	\$ 731.638.000	\$ 736.638.000	\$ 741.638.000	\$ 3.682.350.000
Externa	\$ 296.002.000	\$ 298.502.000	\$ 303.502.000	\$ 308.502.000	\$ 313.502.000	\$ 1.520.010.000
TOTAL	\$ 1.041.800.000	\$ 1.025.140.000	\$ 1.035.140.000	\$ 1.045.140.000	\$ 1.055.140.000	\$ 5.202.360.000

5.4 Línea Base Indicadores

Desarrollo y Promoción del Bilingüismo en Estudiantes y Docentes



Convenios Internacionales

Actual	Meta	
	2012	2019
BAJO	Mínimo la activación de un convenio por programa	Un convenio por programa en funcionamiento con: Movilidad, intercambios y asesoría

Redes de Investigadores

Actual	Meta	
	2012	2019
BAJO	Por lo menos una red por cada investigación en categoría A	Cada grupo de investigación registrado en la vicerrectoría deberá tener su red internacional de contactos

Movilidad de Profesores, Estudiantes y Funcionarios Administrativos de la Universidad Tecnológica de Pereira

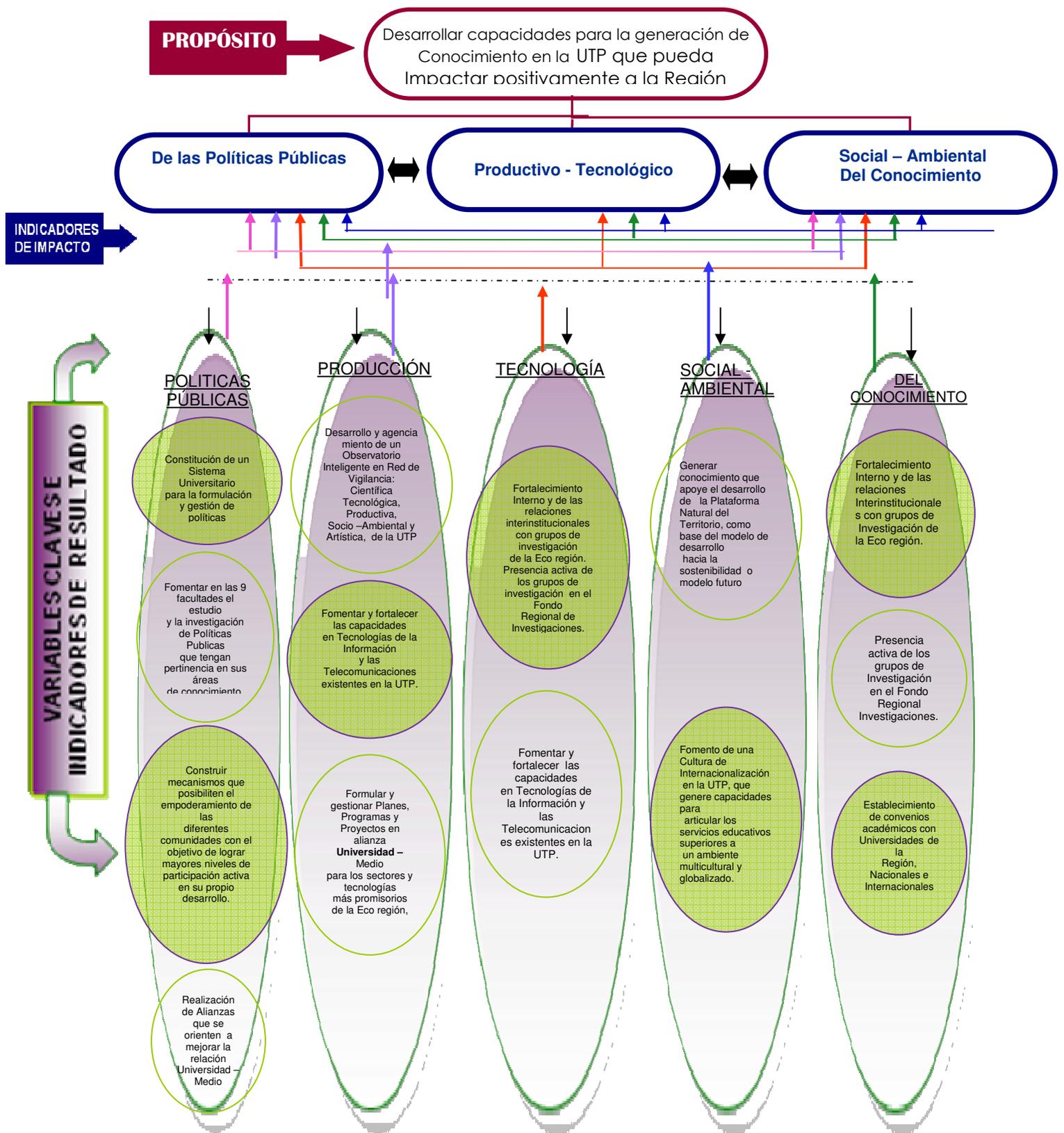
Actual	Meta	
	2012	2019
MEDIO BAJO	0,1% de los estudiantes en movilidad Cada docente que realiza movilidad debe tener su contacto establecido El funcionario capacitado debe presentar informe a la comunidad	0,2% de los estudiantes en movilidad Cada docente debe tener un país con quien mantiene el contacto permanente Un proyecto en ejecución como resultado de la capacitación

Membrecías y Participación en Asociaciones Internacionales

Actual	Meta	
	2012	2019
BAJO	Una Participación al año Una participación por cada línea de investigación	Mínimo dos participaciones al año

6. Objetivo Institucional Número 6: Impacto Regional

6.1 Árbol de Propósito y Componentes



6.2 Conceptos Estratégicos

- **La noción de impacto** : hace referencia a los cambios registrados en el tiempo, en las estructuras internas y externas de la Universidad Tecnológica de Pereira, por la interacción entre quienes intervienen en los procesos de formación, investigación y desarrollo, gestión de la innovación, proyección social, dirección, planeación y administración del servicio educativo y que generan productos, obtienen logros y facilitan la aparición de efectos en los niveles micro, regional o macro y en los ámbitos social, productivo-tecnológico, de políticas públicas y en el propio ámbito del conocimiento.
- **Nivel de referencia geográfica:** Comprende la comunidad de actores individuales y colectivos, sociales e institucionales de la Región Centro Occidente del país, que incluye los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Chocó y los municipios del Noroccidente del Tolima y Norte del Valle.

Tipos de resultados a analizar:

- **Productos:** Refiere los Productos tangibles, verificables y puestos en circulación ó productos intangibles obtenidos, frente al grupo o nivel de referencia regional.
- **Logros:** Resultados previstos y obtenidos, resultados previstos y no obtenidos, resultados obtenidos y no previstos. Indicador de logro: medida del grado de acuerdo entre lo previsto y lo obtenido frente al grupo o nivel de referencia regional.
- **Efectos:** Hace referencia a cambios producidos en las instituciones o en la sociedad, quienes reciben el efecto de los procesos de formación, investigación y desarrollo, gestión de la innovación, proyección social, dirección, planeación y administración del servicio educativo de la Universidad Tecnológica de Pereira. Puede trascender el nivel de referencia regional.

Niveles de referencia geográfica:

- **Nivel micro:** Cambios que impactan las estructuras internas de la Universidad Tecnológica de Pereira, a nivel individual, de grupos, de comunidades de práctica (docentes, investigadores, estudiantes, grupos de investigación, comunidad estudiantil, padres de familia, programas académicos, Facultades, instancias administrativas y a nivel corporativo de las organizaciones en las que la Universidad tiene compromisos (Centros de investigación, Incubadora de empresas, ParqueSoft o similares).
- **Nivel intermedio o regional:** Cambios que impactan las estructuras externas de vinculación de la Universidad Tecnológica de Pereira con el entorno regional inmediato (entidades públicas, población o grupos sociales, sector empresarial de la región centro occidente).
- **Nivel macro:** Cambios que impactan las estructuras externas que trascienden el nivel regional definido por el Plan de Desarrollo Institucional, es decir, que vinculan a la Universidad Tecnológica de Pereira con instituciones nacionales e internacionales, con el mercado nacional y global y con la comunidad académica, científica y social nacional o global.

Ámbitos de impacto del servicio educativo:

- **De las Políticas Públicas:** Se asume como la relación de la Universidad Tecnológica de Pereira, desde los procesos de formación, investigación y desarrollo, gestión de la innovación, proyección social, dirección, planeación y administración del servicio educativo, con la gestión estatal y no estatal de lo público, en el cumplimiento de los fines sociales del Estado y en su capacidad de generación de gobernabilidad. (Reforma del Estado, reforma política, política social, política educativa, política ambiental, políticas de fortalecimiento cívico- ciudadano, etc). El impacto se expresa en normas, leyes, protocolos, documentos de política, presupuestos, programas de intervención y acciones específicas que materializan esos distintos tipos de textos.
- **Productivo – Tecnológico:** Este ámbito hace referencia a la conexión entre las actividades de formación, investigación y desarrollo, gestión de la innovación, proyección social, dirección, planeación y administración del servicio educativo, de la Universidad Tecnológica de Pereira, con los sectores y actividades de producción y comercialización de bienes y servicios, que se expresan en desarrollos tecnológicos, mejoramiento de la productividad, mejoramiento de la competitividad y otras externalidades.

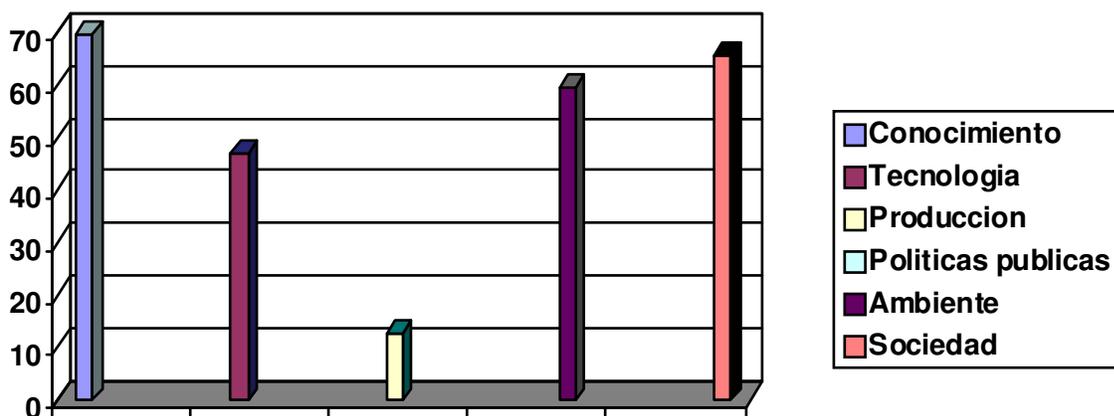
- **Social – Ambiental:** Se refiere a las vinculaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira con la sociedad, que se expresan en la transformación de las condiciones de bien ser, bien estar y calidad de vida de la población a nivel individual y colectivo.
- **Del Conocimiento:** Vinculación de los procesos del servicio educativo con los diversos tipos de conocimiento de las personas y las organizaciones, que aportan a su eficiencia y a su efectividad. De este ámbito hacen parte las capacidades basadas en las competencias individuales de los estudiantes, docentes, investigadores y administradores de la Universidad Tecnológica de Pereira, las capacidades basadas en las competencias individuales de los egresados, el talento humano y recursos intangibles de las organizaciones, el conocimiento científico y tecnológico apropiado por las personas, las empresas y las instituciones.

6.3 Costo Total Aproximado Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007)

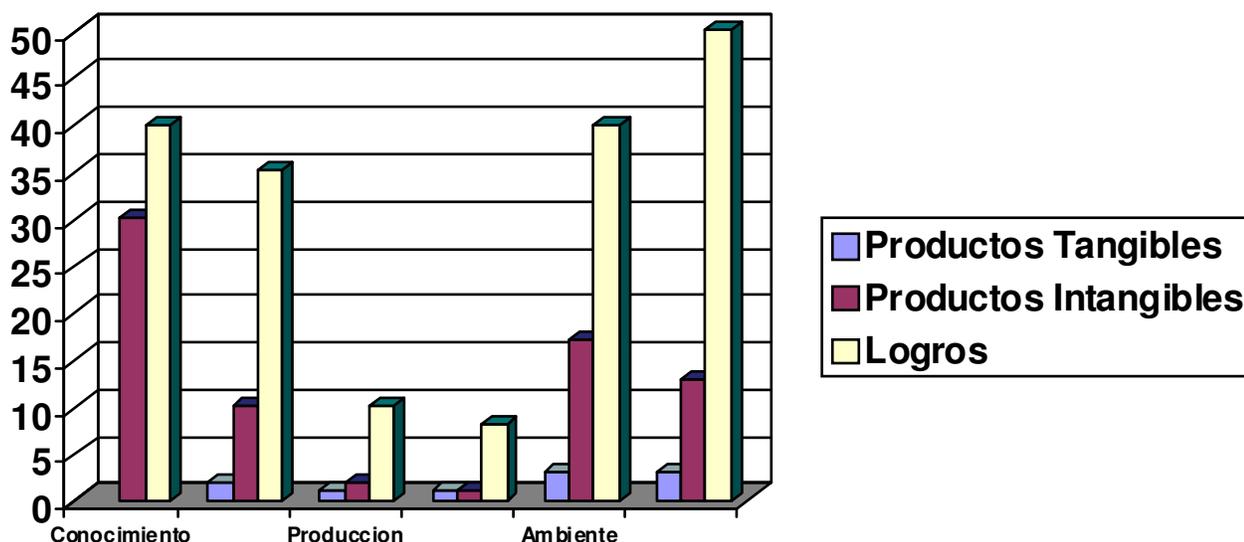
FUENTE	PRESUPUESTO IMPACTO REGIONAL					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Interna	\$ 198.000.000	\$ 217.050.000	\$ 224.550.000	\$ 232.050.000	\$ 239.550.000	\$ 1.081.500.000
Externa	\$ 462.000.000	\$ 506.450.000	\$ 523.950.000	\$ 541.450.000	\$ 558.950.000	\$ 2.523.500.000
TOTAL	\$ 660.000.000	\$ 723.500.000	\$ 748.500.000	\$ 773.500.000	\$ 798.500.000	\$ 3.605.000.000

6.4 Línea Base Indicadores

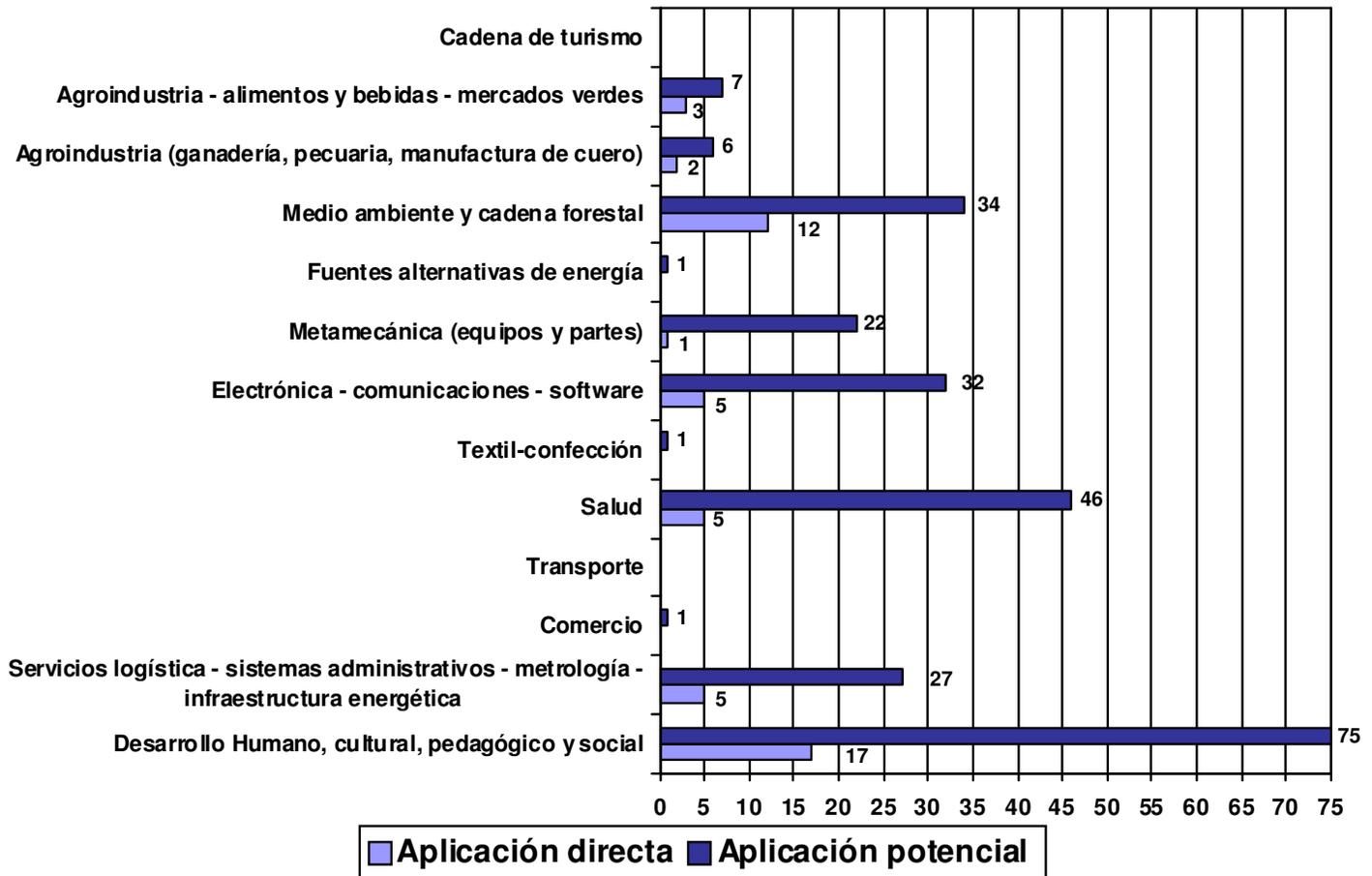
Porcentaje del desarrollo de capacidades de generación del conocimiento aplicados en los ámbitos de impacto de la UTP



PORCENTAJE (%) DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE GENERACION DE CONOCIMIENTO, EXPRESADOS EN TIPOS DE RESULTADOS PRODUCIDOS POR LA UTP.



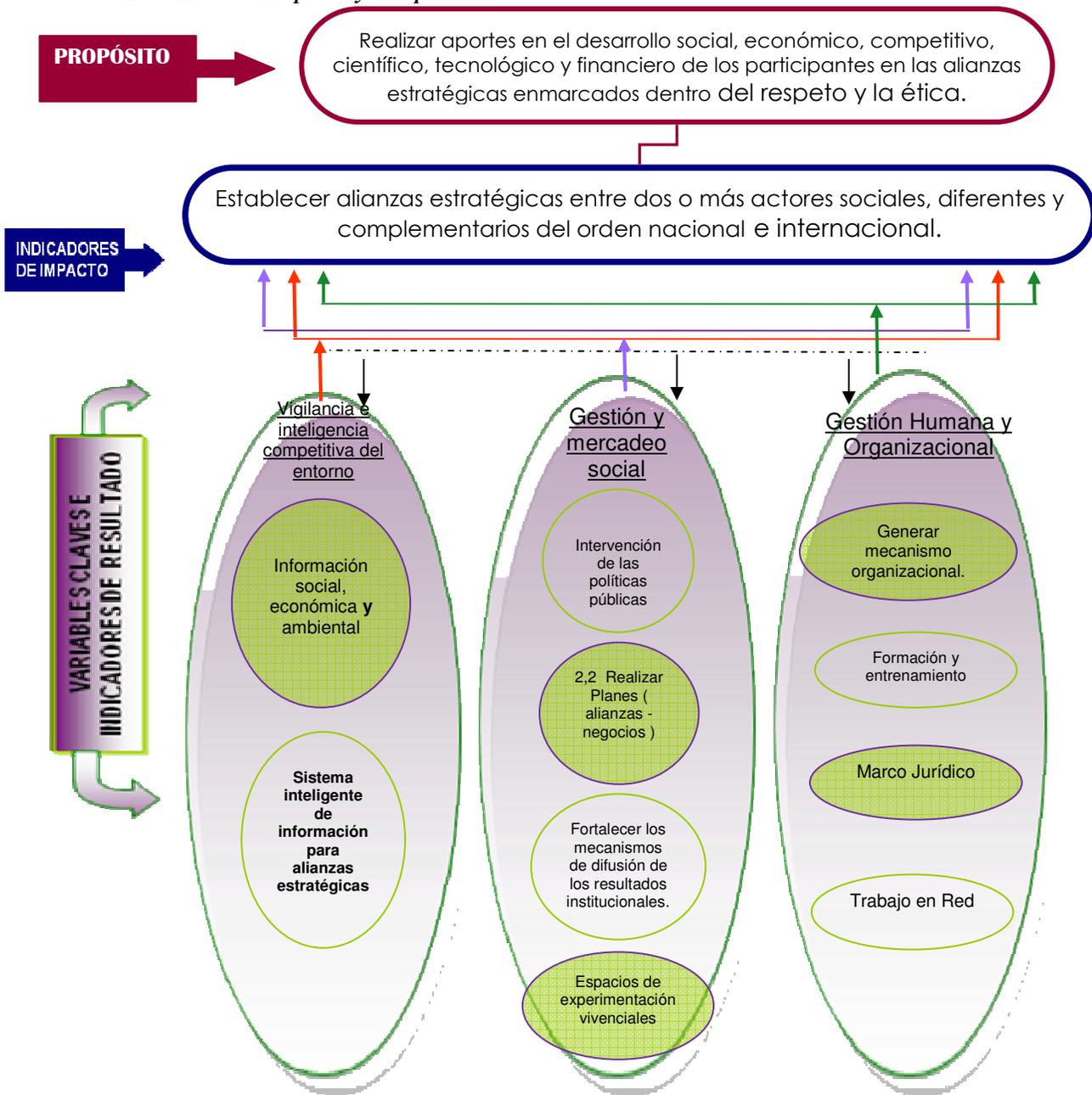
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD Y LA AGENDA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE RISARALDA



*Presentación del Direccionamiento Estratégico a las directivas académicas y administrativas.
Diciembre de 2007*

7. Objetivo Institucional Número 7: Alianzas Estratégicas

7.1 Árbol de Propósito y Componentes



7.2 Conceptos Estratégicos

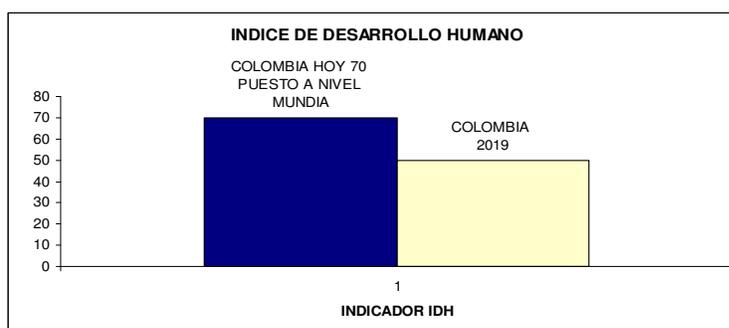
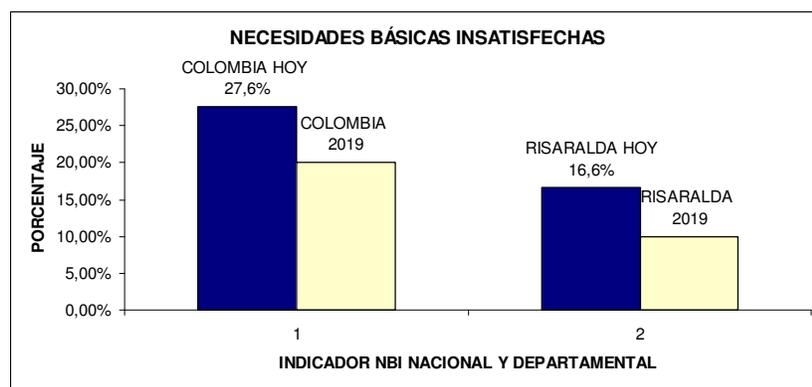
- **Concepto de Alianzas Estratégicas:** “Es un entendimiento en el tiempo que se produce entre dos o mas actores sociales diferentes y complementarios, del orden nacional o internacional, con aportes particulares concretos para el establecimiento de intercambios, en el marco misional, en los cuales se asumen participativamente nuevos compromisos que propenden por el desarrollo de los participantes enmarcados dentro del respeto y la ética”.

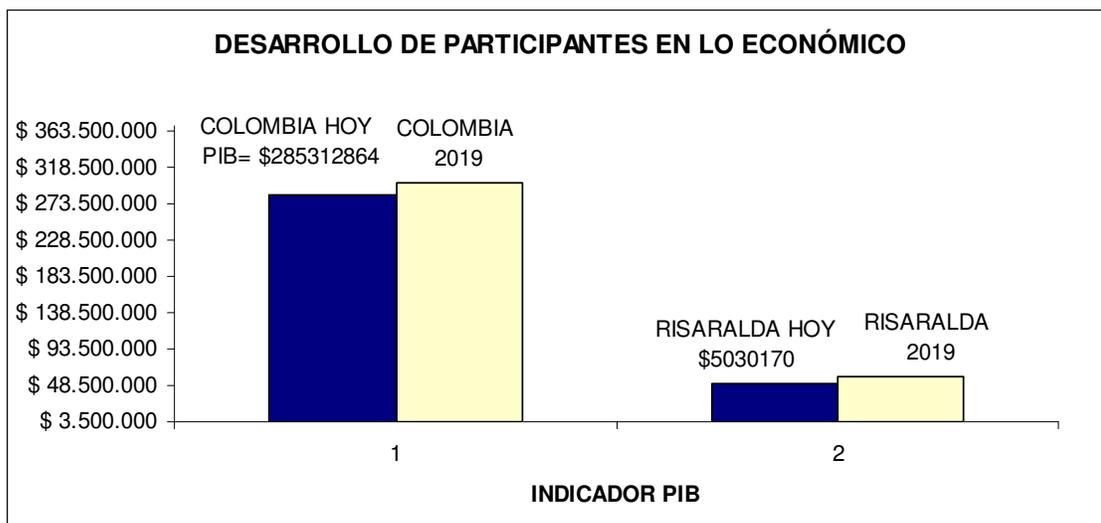
7.3 Costo Total Aproximado Total Período 2008 – 2012. (Valores del año 2007)

FUENTE	PRESUPUESTO ALIANZAS ESTRATÉGICAS					Total
	2008	2009	2010	2011	2012	
Interna	\$ 51.720.000	\$ 84.920.000	\$ 74.600.000	\$ 54.000.000	\$ 54.600.000	\$ 319.840.000
Externa	\$ 206.880.000	\$ 339.680.000	\$ 298.400.000	\$ 216.000.000	\$ 218.400.000	\$ 1.279.360.000
TOTAL	\$ 258.600.000	\$ 424.600.000	\$ 373.000.000	\$ 270.000.000	\$ 273.000.000	\$ 1.599.200.000

7.4 Línea Base Indicadores

Desarrollo de Participantes en lo social



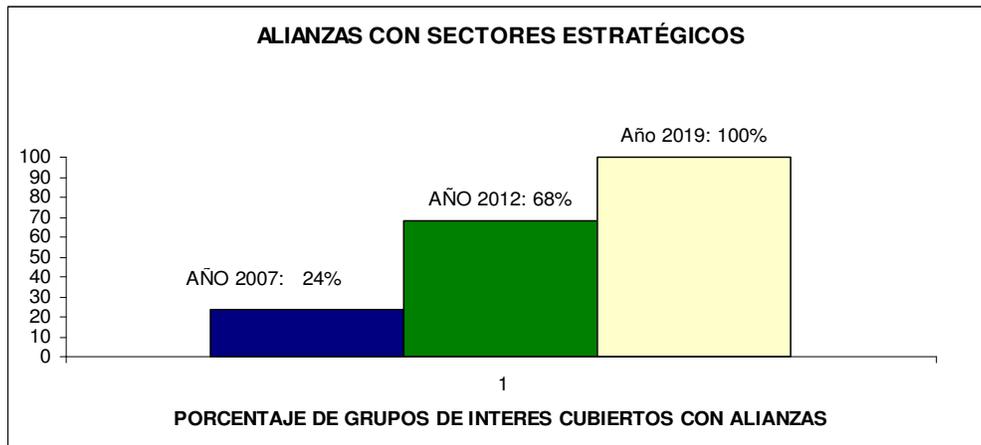


Desarrollo de Participantes en lo Competitivo

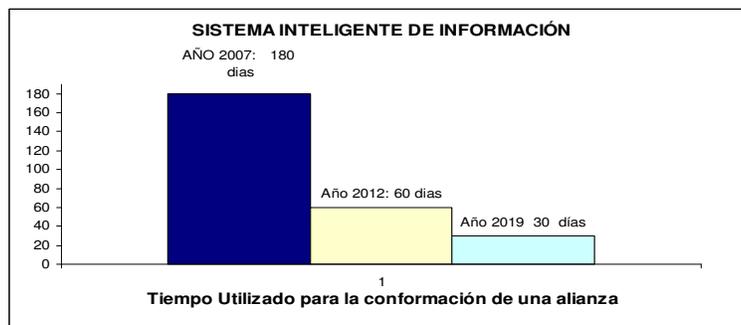
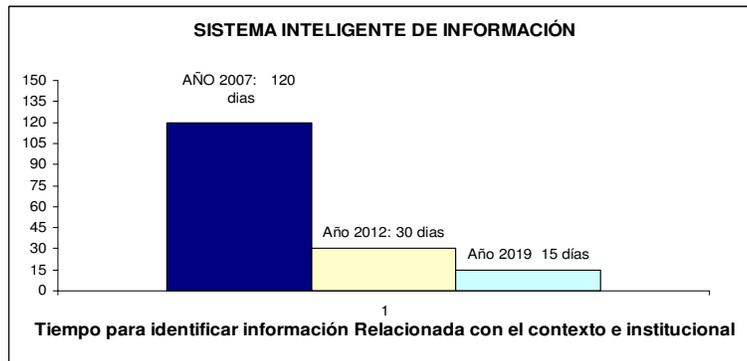
Índice de referenciamiento competitivo global – estándares de desempeño global de la Universidad / estándares globales de las mejores universidades equiparables	ICAD – recursos financieros + recursos humanos + recursos físicos
	IFORM = Oferta académica + caliada académica + productividad académica + cobertura
	IPROD = IRINV + IREX = Productividad investigativa + educación continuada + interacción e integración con la comunidad + ofertas de extensión
	IBIR = atención a estudiantes + recursos financieros

**2007: Primer puesto
a nivel nacional en modelo SUE**

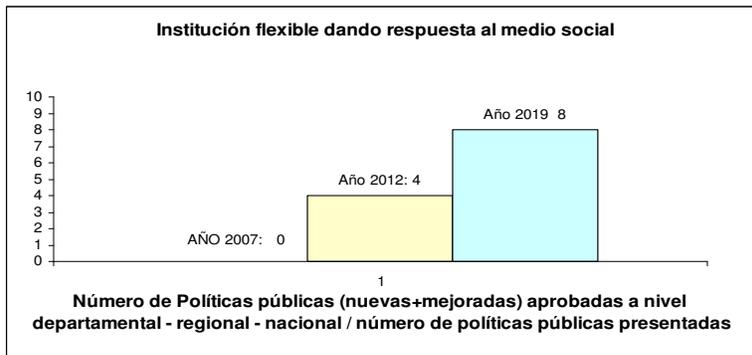
**2019: Mantenernos en los tres
primeros puestos a
nivel nacional**



Vigilancia e inteligencia competitiva del Entorno



Gestión y Mercadeo Social



Gestión Humana y Organizacional



8. Matriz de Marco Lógico

8.1 Matriz Objetivo Institucional Número 1: Desarrollo Institucional

Resumen narrativo DESARROLLO INSTITUCIONAL	Indicadores						Medios de Verificación	
	Nombre del Indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta		
COMPONENTES	1. Gestión estratégica del Campus	Indice de Construcción	% de m2 totales construidos en relación con el área ocupada en los primeros pisos de las edificaciones	m2 construidos / m2 área ocupada	1,88 Pisos Según el índice de construcción correspondiente, haciendo la sumatoria del área construida (número de pisos) frente al área ocupada, la densidad es baja, por lo cual se tiene un potencial para aumentar dicho índice.	3	3	Oficina de Planeación
	2. Gestión y Sostenibilidad Ambiental	Área en conservación	Hectáreas de bosque en conservación o preservación el la U.T.P. % del área total del campus en conservación ambiental	Ha. De bosque en conservación * 100 / área total en Ha. Campus Universitario	61,41% Gran parte del campus universitario está constituido por áreas de conservación ambiental, que se constituyen en el mayor bosque manejado en la zona urbana de Pereira, teniendo importancia ambiental tanto para la universidad como para la ciudad. A través del Jardín Botánico UTP, se realizan programas de extensión e investigación en estas zonas, por medio de proyectos de conservación, educación ambiental y ecoturismo.	no existe estándar pues depende de las condiciones específicas de cada campus universitario	59,40% La meta en áreas de conservación es mantener los bosques de la Universidad en optimas condiciones ambientales y aprovechandolos regionalmente. El indicador disminuye debido a que la oficina de Planeación en el POT tiene proyectada una construcción en la zona aledaña a Canaan (Se asume 1 hectárea).	Oficina de Planeación Vicerrectoría Administrativa
	3. Gestión de las Sedes Alternas	Atención de necesidades externas	Medición de solicitudes atendidas frente al total de requerimientos de espacios alternos. Permite medir la capacidad de gestión ante la necesidad de espacios.	Necesidades atendidas * 100 / Necesidades registradas	50% Frente al total de requerimientos de espacios alternos al campus universitario, se han atendido a la fecha el 50% de las solicitudes presentadas, básicamente con la sede alterna del CDV (Centro de Desarrollo Vecinal) del Municipio de Pereira. Las peticiones no atendidas obedecen generalmente a que no tienen una clara sustentación, no obedecen a una propuesta de desarrollo aprobada para la dependencia correspondiente o no se cuenta con una apropiación presupuestal específica.		100%	Oficina de Planeación, Vicerrectoría Administrativa

COMPONENTES	4. Sostenibilidad de la Infraestructura Física	Cobertura de los equipamientos	Capacidad de aulas, laboratorios, talleres, salas de sistemas, bibliotecas, auditorios, áreas de servicios, oficinas en relación con la población	m2 por usos del suelo / población (según uso)	Aulas	0,82 m ²	1,8 m ²	1,8 m ²	Oficina de Planeación
					Laboratorios	0,72 m ²	2 m ²	2 m ²	
					Salas de Computo	0,17 m ²	2 m ²	2 m ²	
					Areas de uso especializado	0,32 m ²	0,3 m ²	0,3 m ²	
					Cafeterías	0,15 m ²	1,5 m ²	1,5 m ²	
					Oficinas	6,16 m ²	8 m ²	8 m ²	
					Auditorio y salas multiples	0,23 m ²	1,5 m ²	1,5 m ²	
					Areas de servicios	0,44 m ²	1,0 m ²	1,0 m ²	
					Circulaciones y áreas libres	1,33 m ²	1,5 m ²	1,5 m ²	
					Se evidencia la necesidad de contar con nuevas áreas de servicio, mayor área en salas de cómputo y espacios como auditorios y salas múltiples.				
5. Sistemas de Información	Desarrollo del sistema de Información	Necesidades a Sistematizar por procesos	$\Sigma(\text{Ponderación Proceso} * \% \text{Proceso})$	26,63%	Realizado el diagnostico inicial sobre necesidades de sistematización de las diferentes actividades académicas y administrativas de la Universidad, éstas se agruparon en 22 procesos, cada uno con sus respectivos procedimientos. De los 22 procesos a sistematizar en la Universidad, con desarrollos de información propios, a la fecha se cuenta con este porcentaje de avance, debido a la magnitud del trabajo que cada sistematización conlleva y que fue Es importante resaltar que adicionalmente se cuenta con desarrollos adquiridos que no hacen parte de la medición de este indicador.	50%	División de Sistemas		
6. Automatización de Recursos Físicos	Servicios automatizados	Edificios, los servicios a automatizar (agua, energía, camaras, sensores, controles de acceso, etc.)	Σ de servicios automatizados por edificio / Total de servicios por automatizar	DATO NO DISPONIBLE*	La Universidad conciente de la necesidad de racionalizar el gasto en lo referente al consumo de agua y energía eléctrica y de disminuir los índices de inseguridad por robo y sustracción de bienes, a pesar de ello las utilidades y necesidades presentadas por las diferentes dependencias tanto académicas como administrativas, superan la capacidad de respuesta de la Institución para atenderlas simultáneamente, en un ciento por	70%	División de Sistemas, sección de compras		

COMPONENTES	7. Sostenibilidad de Hardware y Software	Optimización de la infraestructura Tecnológica	Actividades (compra, reposición, mantenimientos, entre otros)	$\Sigma(\text{Ponderación Actividades} * \% \text{ Actividad})$	50,90% La Universidad cuenta con planes y programas de mantenimientos preventivos y correctivos, se realizan compras y actualizaciones de software y hardware, y se optimizan las conexiones internas y externas de la red. Se adelanta también el proyecto de seguridad de la información. A pesar de ello las demandas y necesidades presentadas por las diferentes dependencias tanto académicas como administrativas, superan la capacidad de respuesta de la Institución para		60%	División de Sistemas, CRIE, Gestión de Documentos, Comunicaciones
	8. Sistemas de Comunicación	Integración de las MTIC's	MTIC (Telefonía fija, servicios móviles, servicios de valor agregado(Internet, banda ancha, intranet), radio, televisión, entre otros)	$\Sigma(\text{Ponderación MTIC} * \% \text{ MTIC})$	48,34% La Universidad cuenta con servicios de telefonía fija (integración de voz, video y datos), de valor agregado (Internet, banda ancha e Intranet), radio, televisión y otros medios de comunicación. A la fecha no se cuentan integrados, faltando desarrollar un trabajo sobre servicios móviles (inalámbricos) y realizar más difusión sobre los mismos.		60%	División de Sistemas, CRIE, Gestión de Documentos, Comunicaciones
	9. Procesos de Gestión Humana	Ejecución de procesos para el desarrollo del Talento Humano	Planeación de necesidades del talento Humano, Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción y Entrenamiento, Formación y Capacitación, Evaluación del desempeño, Compensación e incentivos, Salud Ocupacional, Aspectos Disciplinarios.	$\Sigma(\text{Ponderación procesos} * \% \text{ ejecución del proceso por estamento})$ * Actividades = Atributos (Planeación de necesidades del talento Humano, Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción y Entrenamiento, Formación y Capacitación, Evaluación del desempeño, Compensación e incentivos, Salud Ocupacional, Aspectos Disciplinarios).	DATO NO DISPONIBLE* Tradicionalmente se manejan en dos escenarios diferentes, pero que se relacionan entre sí: • Personal docente. Dependen directamente de la Vice Rectoría Académica, de los Consejos de Facultad y de la División de Personal (en los aspectos pertinentes) • Personal administrativo. Dependen directamente de la Vice Rectoría Administrativa y la División de Personal. Se desarrollan procesos de: reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación y formación, salud ocupacional, compensación e incentivos, evaluación del desempeño, aspectos disciplinarios (en los casos requeridos).		50%	55%

COMPONENTES	10. Cultura Organizacional	Resultados medición de la Cultura Organizacional	Percepción favorable de la comunidad sobre los siguientes factores: Liderazgo, Facilitación para el cambio, Trabajo en Equipo, Comunicación, Información, Negociación y manejo de conflictos, Imagen corporativa, Sentido de Pertenencia, Motivación y Empoderamiento.	\sum (Ponderación factor i * % factor i) * Factor i = Atributos (Liderazgo, Facilitación para el cambio, Trabajo en Equipo, Comunicación, Información, Negociación y manejo de conflictos, Imagen corporativa, Sentido de Pertenencia, Motivación y Empoderamiento).	DATO NO DISPONIBLE*		50%	
	11. Estructura Organizacional	Percepción de la comunidad sobre la funcionalidad de la Estructura Organizacional Vigente	Factores a considerar: Complejidad, Número de Niveles Jerárquicos, Grados de Especialización, Modelo, Nivel de Reglamentación.	\sum (Ponderación factor i * %factor i) * Factor i = Atributos (Complejidad, Niveles Jerárquicos, Grados de Especialización, Modelos, Reglamentación).	DATO NO DISPONIBLE*	proceso de modificación integral de la estructura organizacional, existiendo varias propuestas al respecto, pero no se han tomado decisiones definitivas sobre No se cuenta con un estudio de percepciones de la comunidad universitaria sobre la funcionalidad o no de la estructura vigente desde el año 1984.	70%	
	12. Gestión de Procesos	Nivel de satisfacción de usuarios por proceso	Calidad	\sum (Ponderación factor i * %factor i) * Factor i = Índice de satisfacción de usuarios por Dependencia.	DATO NO DISPONIBLE*	Se viene desarrollando el Sistema de Gestión de la Calidad con la identificación, análisis, mejoramiento, medición, normalización y certificación de procesos desde el año 2002, iniciando por las áreas académico – administrativas y administrativas. En el presente año se logró obtener el concepto favorable para la certificación de calidad bajo las Normas ISO 9001 y la NTCGP 1000 2004 para 20 procesos de la Administración. En la actualidad están certificados tres laboratorios académicos para venta de servicios y un organismo certificador de productos. Se cuenta con algunos datos concretos sobre percepciones de satisfacción del usuario en años anteriores (miembros de la comunidad universitaria y actores externos) frente a la funcionalidad de los mismos.	80%	

COMPONENTES	13. Optimización de Ingresos	Margen de Optimización	Recursos de la nación (Funcionamiento e Inversión), Recursos Propios (Ingresos académicos, financieros, venta de servicios y varios)	$\left[\frac{\text{Ejecución ingresos totales vigencia} - \text{Ejecución gastos totales vigencia}}{\text{Ejecución Ingresos Totales vigencia anterior} - \text{Ejecución gastos totales vigencia anterior}} \right]$	-3,3%	>=0	>= 0% Año; >= 5% Acumulado respecto al año 2006	
				$\left[\frac{(\text{Ejecución gastos totales vigencia con Recursos Propios}) - \text{Operación Comercial}}{(\text{Ejecución gastos totales Vigencia}) - \text{Operación Comercial}} \right]$	<p>Es importante para la Universidad conocer el comportamiento de sus gastos y sus ingresos, con el propósito de optimizar las líneas de financiamiento.</p> <p>En el año 2006 el crecimiento porcentual de la ejecución de los gastos totales (funcionamiento e inversión), fue superior al crecimiento porcentual de la ejecución de ingresos totales.</p> <p>Por tanto los gastos están presionando 3,3% más que los ingresos, con que cuenta la Institución para financiados.</p>			
	14. Nuevas Líneas de Financiamiento	Nivel de Financiamiento	Recursos Nación (ICFES, Cajas de Compensación Familiar, Transferencias de Ley), Recursos Propios (Productividad de las Investigaciones, Estampilla, Aportes entes territoriales, Donaciones, Tributos, Matrículas, Oferta de Servicios y Productos, becas, Participación en empresas, Cooperación Internacional).	1- $\left[\frac{\text{Ejecución Ingresos Nuevas Líneas}}{\text{Ejecución Ingresos totales Vigencia Anterior}} \right]$	DATO NO DISPONIBLE*		5,0%	2,0%
15. Racionalización del Uso de los Recursos	Margen de racionalización	Adopción de Políticas, procedimientos, simplificación de trámites,	$\frac{\text{No. Procesos con políticas de racionalización del uso de los Recursos}}{\text{No. Procesos en el sistema de gestión de calidad}}$	DATO NO DISPONIBLE*		100%; 20 Procesos	100%	

8.2 Matriz Objetivo Institucional Número 2: Cobertura con Calidad de la Oferta Educativa

COBERTURA CON CALIDAD		INDICADOR			Estado actual	Estándar	Meta		Medios de Verificación	Supuestos
		NOMBRE	ATRIBUTO	UNIDAD OPERACIONAL	2006		2012	2019		
PROPÓSITO	UNIVERSIDAD CON UNA COBERTURA ADECUADA Y RECONOCIDA CALIDAD EN EL PROYECTO EDUCATIVO	Estudiantes matriculados	Pregrado	No. de estudiantes matriculados en la UTP en programas de pregrado / No. de estudiantes graduados de la educación Media a nivel departamental * 100	37,92%	50%	40%	40%	Vicerrectoría Académica	Incremento presupuestal de la UTP
			Postgrado	No. de estudiantes matriculados en la UTP en programas de postgrado / No. total de estudiantes matriculados en la UTP	4,87%	N.D.	7%	10%	Vicerrectoría Académica	Fomento de investigación y becas
		Estudiantes graduados por cohorte	Programas en pregrado y postgrado	No. de estudiantes graduados por cohorte / No. de estudiantes matriculados en la cohorte * 100	52,00%	N.D.	55%	60%	Vicerrectoría Académica	Proyecto antideserción exitoso
		Programas acreditados de alta calidad (Nacional e Internacional)	Pregrado	No. de programas acreditados de alta calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira / No. total de programas de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira * 100	24,24%	N.D.	70%	80%	Vicerrectoría Académica	Alta calidad de los programas
			Postgrado	No. de programas de postgrados acreditados de alta calidad de la Universidad Tecnológica de Pereira / No. total de programas de postgrados de la Universidad Tecnológica de Pereira * 100	0,00%	0	50%	70%	Vicerrectoría Académica	El Gobierno Nacional establece Decreto para la Acreditación de Postgrados.
COMPONENTES	SERES HUMANOS EDUCADOS INTEGRALMENTE CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GENERANDO IMPACTO EN EL MEDIO	Existencia de un proyecto en formación ética	Institución	Existe o no existe	0,00%	0	30%	70%	Vicerrectoría Académica	1. Existencia de oferta laboral en el campo de formación del egresado, derivada de un desarrollo económico regional. 2. Existencia de voluntad política de los empresarios de la región y directivos de la Universidad para que exista alianzas estratégicas.
		Estudiantes con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional	Programas	No. de estudiantes por programa con calificación en evaluaciones de calidad de la educación superior por encima de la media nacional / No. de estudiantes que presentaron la prueba por programa * 100	N.D.		50%	55%	Vicerrectoría Académica	
		Estudiantes con promedio integral de programa ubicados en el nivel superior	Programas	No. de estudiantes con promedio integral de programa ubicados en el nivel superior / No. total de estudiantes graduados * 100	N.D.		30%	35%	Vicerrectoría Académica	
		Ocupación del egresado en su perfil profesional	Programas	No. de egresados del programa laborando en su perfil profesional / No. de egresados del programa * 100	N.D.		55%	65%	Cada Programa	
		Nivel de satisfacción de empleadores con los egresados	Programas	Nivel de satisfacción de los empleadores con los egresados (aplicar instrumento de evaluación)	N.D.		70%	75%	Cada Programa	

COMPONENTES	DOCENTES, DIRECTIVOS ACADÉMICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO FORMADOS PARA DESARROLLAR LABORES EN UNA ENTIDAD EDUCATIVA	Formación postgraduada	Doctorado (profesores planta y transitorios)	No. Total de docentes con doctorado / No. Total de docentes de la UTP * 100	8,47%		15%	20%	CIARP	1. Recurso financieros dedicados a formación docente, directivos y administrativos en formación postgraduada, formación permanente, pedagogía, formación en TIC'S, salas de multimedia, segunda lengua y formación en administración educativa. 2. Permanencia
			Maestría (profesores planta y transitorios)	No. Total de docentes con maestría / No. Total de docentes de la UTP * 100	55,44%		75%	80%	CIARP	
		Formación permanente	Docentes	No. Total de docentes en formación permanente / No. Total de docentes de la UTP * 100	N.D				Vicerrectoría Académica - Facultades	
		Formación en Pedagogía	Docentes, directivos académicos	No. de personal con formación pedagógica / No. Total de personal de la universidad *100	N.D		100%	100%	Vicerrectoría Académica	
		Formación en manejo de TIC'S	Docentes, directivos académicos	No. de personal con formación en manejo de TIC'S / No. Total de personal de la universidad *100	N.D		100%	100%	Vicerrectoría Académica	
		Formación en una segunda lengua	Docentes, directivos académicos, administrativos	No. De personal con formación en una segunda lengua / No. Total de personal de la universidad *100	N.D		50%	100%	Vicerrectoría Académica - Facultades - Vicerrectoría Administrativa	
		Formación en Administración Educativa	Administrativos, directivos académicos	No. De personal con formación en administración educativa / No. Total de personal administrativo de la universidad *100	N.D		50%	100%	Vicerrectoría Académica	
	PROGRAMAS PERTINENTES Y ARTICULADOS CON EL SISTEMA EDUCATIVO Y PROFESORES CON COMPETENCIAS PARA EJERCER LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los profesores	Programas	Nivel de satisfacción de los estudiantes con los profesores (evaluación docente)	N.D		70%	75%	Cada Programa	El gobierno continua con la política de calidad en la educación superior. 2- Personal idóneo con conocimiento en educación impartiendo políticas y estrategias que apuntan a articular el sistema educativo en Colombia. 3. Existencia de guías metodológicas
		Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa	Programas	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa (aplicar instrumento de evaluación)	N.D		70%	75%	Cada Programa	
		Nivel de satisfacción de los egresados con el programa	Programas	Nivel de satisfacción de los egresados con el programa (aplicar instrumento de evaluación)	N.D		70%	75%	Cada Programa	
		Nivel de satisfacción de los empleadores con el programa	Programas	Nivel de satisfacción de los empleadores con el programa (aplicar instrumento de evaluación)	N.D		70%	75%	Cada Programa	

COMPONENTES	ESTUDIANTES QUE APRENDEN UTILIZANDO ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ADECUADOS	Estudiantes en periodo de transición	Programas de pregrado	No. de estudiantes del programa en periodo de transición / No. total de estudiantes del programa * 100	8%		4%	2%	Vicerrectoría Académica	1. Estudiantes participando activamente en las actividades del programa antideserción.
		Estudiantes de primer año en Riesgo Académico	Programas de pregrado	No. de estudiantes en segundo semestre en riesgo / No. total de estudiantes en segundo semestre del programa * 100	12%		8%	4%	Vicerrectoría Académica	
		Estudiantes que abandonan la universidad por período	Programas de pregrado	No. de estudiantes que abandonan la universidad en un periodo/ No. total de estudiantes matriculados por período * 100	12%		8%	5%	Vicerrectoría Académica	
		Estudiantes con Trabajo de Grado pendiente por cohorte.	Programas de pregrado	No. de estudiantes con Trabajo de Grado pendiente por programa / No. de estudiantes con trabajo de grado en la institución * 100	4%		2%	1%	Vicerrectoría Académica	
		Cursos de formación de tutores	Programas de pregrado	No. Total de tutores que reciben cursos de formación / No. Total de estudiantes de la universidad * 100	1%		3%	5%	Vicerrectoría Académica	
		Estudiantes con valoración de potencial	Programas de pregrado	No. Total de estudiantes con pruebas de valoración / No. Total de estudiantes de la universidad * 100	15%		60%	100%	Vicerrectoría Académica	
		Estudiantes con apoyo tutorial	Programas de pregrado	No. Total de estudiantes del programa que reciben apoyo tutorial / No. Total de estudiantes del Programa * 100	8%		30%	60%	Vicerrectoría Académica	
		Eventos de convergencia	Programas de pregrado	No. Total de programas de convergencia / No. Total de Programas de la universidad * 100	5%		15%	30%	Vicerrectoría Académica	
		Estudiantes con formación en las competencias básicas para la vida universitaria	Programas de pregrado	No. Total de estudiantes del programa con formación en las competencias básicas para la vida universitaria/ No. Total de estudiantes del Programa * 101	2%		50%	100%	Vicerrectoría Académica	
	PROPORCIÓN ADECUADA DE PERSONAS DE UNA POBLACIÓN POTENCIAL QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA DE ACUERDO A LA CAPACIDAD INSTALADA Y PROYECTADA	Estudiantes en cada nivel	Pregrado	No. de estudiantes en pregrado/ No. total de estudiantes de la UTP * 100	92,85%		80%	70%	Vicerrectoría Académica	La Universidad tiene suficientes docentes, planta física y equipos para atender todos sus estudiantes.
			Postgrado	No. de estudiantes en postgrado / No. total de estudiantes de la UTP * 100	7,15%		20%	30%	Vicerrectoría Académica	
		Programas de cada nivel	Pregrado	No. de programas en pregrado / No. total de programas de la Universidad Tecnológica de Pereira * 100	54,10%		50%	50%	Vicerrectoría Académica	
			Postgrado	No. de programas en postgrado / No. total de programas de la Universidad Tecnológica de Pereira * 100	45,90%		50%	50%	Vicerrectoría Académica	
		Programas nuevos por año	Pregrado y Postgrado	No. de programas nuevos por año/ No. total de programas de la U.T.P * 100	N.D				Vicerrectoría Académica	
		Planta docente	Docente de la UTP	No. Total de docente de planta de tiempo completo / No. Total de docentes de la UTP * 100	25,88%				CIARP	
				No. Total de docentes de planta de medio tiempo / No. Total de docentes de la UTP * 100	1,71%				CIARP	
				No. Total de docentes transitorios de tiempo completo / No. Total de docentes de la UTP * 100	8,16%				CIARP	
				No. Total de docentes transitorios de medio tiempo / No. Total de docentes de la UTP * 100	4,73%				CIARP	
				No. Total de docentes catedráticos / No. Total de docentes de la UTP * 100	59,51%				CIARP	
Inversión	Planta Física	Inversión en planta física / total del presupuesto de inversión de la UTP * 100	21,98%				Vicerrectoría Administrativa			
	Equipos	Inversión en equipos / total del presupuesto de inversión de la UTP * 100	35,75%				Vicerrectoría Administrativa			
	TIC'S	Inversión en TIC'S / total del presupuesto de inversión de la UTP * 100	21,25%				Vicerrectoría Administrativa			

8.3 Matriz Objetivo Institucional Número 3: Bienestar Institucional

Resumen narrativo BIENESTAR INSTITUCIONAL		Indicadores					Medios de Verificación
		Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta	
COMPONENTES	1, Dimensión Psicológica	Nivel de ejecución de las acciones que propicien el desarrollo de los componentes Afectivo (Doc. Est. Adm.) Cognitivo (Doc. Est. Adm.) emocional (Doc. Est. Adm.)	\sum No. Acciones programadas para estudiantes/No. Acciones ejecutadas por componente	DATO NO DISPONIBLE* Desde Bienestar se presta servicio en atención de consultas psicológicas, asesoría sexual y reproductiva y consulta psiquiátrica a estudiantes, docentes y administrativos. De igual manera se han adelantado acciones con respecto al componente cognitivo desde las tutorías académicas, taller de estrategias y estilos de aprendizaje, aula permanente de aprendizaje, intercambios académicos y apoyo fonodiológico a estudiantes que necesitan acompañamiento con el fin de evitar la deserción.	20%*	100%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
			\sum No. Acciones programadas para docentes/No. Acciones ejecutadas por componente		20%*	100%	
			\sum No. Acciones programadas para administrativos/No. Acciones ejecutadas por componente		20%*	100%	
	2. Dimensión Biológica	Participación por programas o acciones por estamento (Docente estudiante Administrativo)	\sum (N. Doc. Participantes en progr. prom-prev y atenc. + n. est. participantes en progr. prom-prev y atenc+ n. Adm. participantes en progr. prom-prev y atenc) / N. personas de la comunidad	DATO NO DISPONIBLE* No se ha medido propiamente como tal, pero se tienen mediciones de salud ocupacional para el personal docente y administrativo en participación a programas como: medicina preventiva e higiene y seguridad, así como la conformación del comité operativo de emergencias.	40%*	50%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
			Medición de las prácticas de la comunidad en torno a los siguientes factores: condiciones físicas personales, entorno saludable, hábitos, y servicios de salud	\sum (ponderación de cada factor * resultado por periodo de aplicación encuesta)	Se prestan servicios de salud a los estudiantes, lo cual se encuentra consignado en informe estadístico de morbilidad, apoyado por los servicios del club de la salud y del área de deportes que cuenta con espacios para la práctica deportiva y recreativa. Para toda la comunidad universitaria se realizan actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad se les presta servicios de promoción, prevención y atención médica, de enfermería y club de la salud. Actualmente se está avanzando en la construcción de un instrumento de percepción.		

COMPONENTES	3, Dimensión Social	Percepción de la comunidad entorno a los siguientes factores: cultura ciudadana, proyectos de gestión de recursos, trabajo en redes, conformación de grupos. Instrumento de percepción según factores	Σ (ponderación factor cultura ciudadana * % nivel obtenido con instrum de percepción + pond fact proyectos de gestión * % nivel obtenido con instrum de percepción + ponderación factor trabajo en red * % nivel obtenido con instrum de percepción + ponderación factor conformación de grupos * % nivel obtenido con instrum de percepción)	DATO NO DISPONIBLE* Bienestar viene desarrollando el proyecto de cultura ciudadana, en el cual se involucra a toda la comunidad universitaria. Tiene alianzas con el proyecto Colombia . Forma parte del SÍDEC (Sistema de información de drogas del Eje Cafetero) y el MEC (Módulo de estabilización y clasificación de heridos), con los cuales se construyen redes de apoyo. Se ha avanzado en proyectos de gestión de recursos. Se tiene alianza con la Secretaría de Salud Departamental (programas de habilidades para la vida y escuela saludable). Se participa del comité departamental de salud sexual y reproductiva. Se cuenta con los comités de apoyo al bienestar y de prevención integral	30%*	60%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
	4, Dimensión Espiritual	Percepción de la comunidad entorno a los siguientes aspectos: actitud personal hacia la trascendencia, comprensión evolutiva de sí mismo en los aspectos espirituales	Resultados encuesta de percepción aplicada por periodo en torno a actitud personal hacia la trascendencia, comprensión evolutiva de sí mismo en los aspectos espirituales	DATO NO DISPONIBLE* Tradicionalmente se ha desarrollado el acompañamiento a la comunidad por medio del convenio Universidad Tecnológica de Pereira y la Diócesis de Pereira, en actos religiosos como misas para situaciones especiales, conmemoraciones y otras solicitudes de la comunidad. En la mesa temática con el acompañamiento de la capellanía y la diócesis, se está avanzando en una construcción sin enfoque religioso, que propende por la búsqueda espiritual y el encuentro consigo mismo, mediante propuestas abiertas a toda la comunidad. Adicionalmente se cuenta con otras actividades que estimulan y fortalecen la trascendencia del ser. El indicador se cuantificará por medio de un instrumento de percepción que está en construcción.	15%*	50%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
	5. Dimensión Ambiental	Inclusión de la dimensión ambiental en los programas académicos y de capacitación de la UTP	Relación: número de programas académicos con dimensión ambiental en su estructura curricular y actividades de capacitación/ número total de programas académicos y de capacitación de la UTP	DATO NO DISPONIBLE* Tradicionalmente se ha desarrollado el acompañamiento a la comunidad por medio del convenio Universidad Tecnológica de Pereira y la Diócesis de Pereira, en actos religiosos como misas para situaciones especiales, conmemoraciones y otras solicitudes de la comunidad. En la mesa temática con el acompañamiento de la capellanía y la diócesis, se está avanzando en una construcción sin enfoque religioso, que propende por la búsqueda espiritual y el encuentro consigo mismo, mediante propuestas abiertas a toda la comunidad. Adicionalmente se cuenta con otras actividades que estimulan y fortalecen la trascendencia del ser. El indicador se cuantificará por medio de un instrumento de percepción que está en construcción.	15%*	80%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
		Nivel de apropiación de factores relacionados con aspectos ambientales por la comunidad universitaria	Resultados encuesta de percepción aplicada por periodo entorno a número de integrantes de la comunidad universitaria con un nivel apropiado de los factores relacionados con aspectos ambientales	DATO NO DISPONIBLE* Se establece que este indicador tienen línea base cero porque no se ha abordado de manera directa, por ello es oportuno potencializar la inclusión de la dimensión con el apoyo de los profesionales de la Facultad de Ciencias Ambientales. Para cuantificarlo se adelanta la construcción de un instrumento de percepción.	15%*	50%	

COMPONENTES	6, Dimensión Ética	Identificación de Principios y Valores Institucionales en la Comunidad Universitaria, promoción de Principios y Valores Institucionales en la Comunidad Universitaria y apropiación y reflexión de Principios y Valores Institucionales en la Comunidad Universitaria	Resultados encuesta de percepción aplicada por periodo entorno a identificación de Principios y Valores Institucionales en la Comunidad Universitaria, promoción de Principios y Valores Institucionales en la Comunidad Universitaria y apropiación y reflexión de Principios y Valores Institucionales en la Comunidad Universitaria	DATO NO DISPONIBLE* La Universidad después de un largo proceso realizó la construcción participativa de los valores Institucionales y su respectivo significado, con un grupo de docentes, administrativos y estudiantes. Para promocionarlos, realiza la inducción a docentes, administrativos y estudiantes. Desarrolla el programa de cultura ciudadana con el taller de símbolos y valores, así como a los estudiantes que inician su práctica empresarial.	30%*	80%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
	7, Garantía de los derechos fundamentales, políticos, sociales, colectivos y del ambiente y de los deberes.	Cumplimiento de normas y leyes, atención a quejas y reclamos y percepción del cumplimiento de estos derechos	Número de procesos disciplinarios Número de quejas y reclamos respecto a la vulneración a los derechos	DATO NO DISPONIBLE* Bienestar Universitario ha adelantado acciones de participación compartiendo la responsabilidad con la Secretaría General y otras dependencias que garantizan la eficacia de estas propuestas. Se cuenta con espacios para la difusión de derechos y deberes en el programa de inducción, multiplicadores de cultura ciudadana y convivencia social y el grupo de estudio sobre política, ciudadanía, democracia y cultura. El indicador no se ha medido como tal pero se a avanzado en la atención específica a quejas y reclamos remitidos por la Vicerrectoría Administrativa	40%*	100%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
		Existencia programas Institucionales de promoción de Derechos, participación ciudadana en la vida universitaria, existencia de espacios democráticos	\sum (ponderación factor programas institucionales de promoción de derechos * % nivel obtenido con instrumento de percepción + ponderación factor participación ciudadana * % nivel obtenido con instrumento de percepción)+(ponderación factor existencia espacios democráticos * % nivel obtenido con instrumento de percepción)	DATO NO DISPONIBLE* Desde Bienestar se realizan acciones relacionadas con el indicador, específicamente desde cultura ciudadana y convivencia social. No se cuenta con una medición exacta, ya que el indicador es nuevo	40%*	100%	
	8, Reconocimiento a la diversidad	Percepción de la comunidad respecto a la inclusión institucional frente a condiciones: académicas, culturales y condiciones de discapacidad	Resultados encuesta de percepción aplicada por periodo entorno a inclusión institucional frente a condiciones: académicas, culturales y condiciones de discapacidad	DATO NO DISPONIBLE* Se retoman acciones en este sentido como: acompañamiento y promoción de las expresiones culturales, encuentros nacionales y locales de tradición oral, programa PAE (consiste en el acompañamiento a afrodescendientes y minorías étnicas), apoyo y tutorías a estudiantes con deficiencias académicas y compañía a estudiantes con discapacidad funcional o cognitiva Se han identificado las características individuales y grupales, para asignarles puntaje y ponderarlo, posteriormente formular un instrumento de percepción, que se encuentra en construcción.	30%*	50%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software

COMPONENTES	9, Perspectiva de género	Porcentaje de participación de hombres y mujeres en diferentes espacios de la vida Universitaria	Σ (Ponderación factores de equidad * % Resultado)/100	DATO NO DISPONIBLE* Se viene desarrollando un trabajo regular de la comisión Inserción Perspectiva de Género en el Plan de Desarrollo Institucional.	20%*	60%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
		Inclusión de la Perspectiva de Género en Programas Académicos de la Universidad	Relación: número de programas académicos con perspectiva de género en su estructura curricular / número total de programas académicos de la Universidad	Se cuenta con un reporte de actividades realizadas como: participación a nivel nacional, del Centro de Estudios de Género de la Universidad Nacional, apoyo al proyecto formulación de una política de equidad de género para el desarrollo integral de la Universidad, realización y participación en seminarios y congresos sobre la temática. En síntesis existe mucho por construir y al momento la línea base, son los eventos realizados. Con respecto a la inclusión en programas académicos y de capacitación el indicador es nuevo, los avances han sido los que trabaja la comisión de género.	20%*	80%	
		Inclusión de la Perspectiva de Género en Programas de Capacitación a docentes y administrativos	Relación: Número de docentes y administrativos participantes de programas de capacitación en perspectiva de género / Número total de docentes y funcionarios administrativos de la Universidad		20%*	80%	
	10, Inversión social con equidad	Distribución de recursos existentes en áreas de desarrollo social según necesidades prioritarias en la Universidad	(total presupuesto aprobado por área de bienestar)	DATO NO DISPONIBLE* Se manejan en dos escenarios diferentes, pero que se relacionan entre sí: • Distribución de los recursos en áreas de desarrollo social como salud, desarrollo humano, promoción socio económica, cultura, recreación y deporte y gastos administrativos • Distribución de recursos según estrato social de los estudiantes, apoyándolos con bono alimenticio, monitoría social, bono estudiantes para matrícula, bono donación estudiantes para matrícula, reliquidación de matrícula y pago adelantado de matrícula.	60%*	100%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
		Distribución equitativa de recursos según estrato social de los estudiantes	(total apoyo socioeconómico estrato social)		60%*	100%	
	11, Adaptación e integración a la vida universitaria	Integración e interacción de la Comunidad Universitaria	No. De personas participantes en grupos de interés o espacios de integración	DATO NO DISPONIBLE* Existen grupos deportivos, culturales y sociales para estudiantes, docentes, administrativos, jubilados y egresados, con el fin de propiciar diferentes espacios que posibiliten la adaptación e integración de la comunidad universitaria.	30%*	90%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
		Retención de estudiantes en los primeros semestres por programa académico, (preparación para la vida universitaria y orientación vocacional).	% Retención estudiantil * Cohorte * prog (semestre 1, semestre 2, semestre 3)	En lo relacionado a la retención de estudiantes en primeros semestres se relaciona el link http://planea.utp.edu.co/planea/documentos/otros/Informe_Indices_Retencion.pdf , en el cual se encuentra la información detalladamente.	30%*	70%	
		Índice de motivación para la permanencia	Promedio (FIMPP+FAA) - (FNIPP)+(FNAA)	Además de lo anterior, el indicador abarca el índice de motivación para la permanencia, el cual no se ha calculado específicamente, pero se ha avanzado en la evaluación del clima organizacional, docente y administrativo que incluyen algunos factores de motivación.	30%*	80%	
	12, Sentido de pertenencia	Identificación con los objetivos Institucionales, conocimiento sobre acciones de respaldo Institucional, comprensión sobre la importancia de sus roles en la Universidad y conocimiento general sobre la Institución.	Resultados encuesta de percepción aplicada por periodo entorno a los atributos establecidos	DATO NO DISPONIBLE* La Universidad viene en un largo proceso desde Bienestar Universitario con la realización de talleres de Símbolos y Valores Institucionales, inducción y preparación para las prácticas empresariales. No se ha medido propiamente como tal porque el indicador es nuevo, al respecto se han adelantado las acciones anteriormente mencionadas y las de Cultura Ciudadana y Convivencia Social y las de la Oficina de Protocolo Institucional	40%*	100%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software

COMPONENTES	13, Acompañamiento integral para la permanencia y el egreso	Conformación de unidades de apoyo, participación por estamento, articulación y funcionalidad de las subredes	# de acciones tendientes a la conformación de redes de apoyo realizadas / # de acciones planeadas	DATO NO DISPONIBLE* Se participa en redes como: ASCUN Nacional, ASCUN Bienestar dentro de la Asociación Colombiana de Universidades, equipos de apoyo al bienestar por facultades, Comité de prevención integral, Nodo Regional de Cultura Ciudadana y Culturarte. No se cuenta con la medición del indicador.	30%*	100%	Informes de gestión de cada uno de los procedimientos de Bienestar Universitario y soportes cuantitativos registrados en el Software
		Retención estudiantil por programa	% de retención de estudiantes * programa académico	89% La Universidad viene en un largo proceso de sistematización de la información correspondiente a este punto, la cual forma parte de los archivos y base de datos de la Oficina de Planeación de la Universidad.	35%*	90%	
		Terminación de estudios en el tiempo estipulado por programa académico	% de estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo estipulado por programa en cada semestre académico	DATO NO DISPONIBLE* Esta información se encuentra sistematizada por la Oficina de Planeación institucional. A continuación se relaciona el link http://planea.utp.edu.co/planea/documentos/otros/Informe_Indices_Retencion.pdf , en el cual se encuentra detalladamente.	20%*	60%	
		Preparación para el egreso	No. Participantes * actividades de preparación para el egreso	DATO NO DISPONIBLE* Desde Bienestar Universitario se realiza preparación para las prácticas empresariales y con los estudiantes, administrativos y docentes próximos a egresar de la Universidad.	20%*	100%	

8.4 Matriz

Objetivos (Resumen narrativo) Investigación, Innovación y Extensión		Indicadores - Meta				Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre del indicador	atributo	Unidad operacional	Estado actual (Año 2006)			Meta (Año 2019)
PROPOSITO	Fortalecida la gestión del conocimiento en lo relacionado con la investigación, innovación y extensión	Número de registros de propiedad intelectual.	Según clase: Patentes, registro de marca, derechos de autor	Sumatoria por clase	Patentes solicitadas (acumulado desde el 2004): 8 Marcas: 3 Registros de software: 10	Acumulado patentes solicitadas: 81. Patentes aprobadas: 50 Marcas: 12 Registros de software: 30	Superintendencia de Industria y Comercio Oficina de derechos de autor CIARP	Apoyo y participación efectiva de la sociedad en los procesos implementados en la Universidad, para lograr los resultados de la Investigación y la Extensión a nivel local, regional, nacional e internacional
		Indice de variación de artículos publicados en los Index internacionales	Artículos publicados en revistas que hacen parte de los Index internacionales	Número de artículos en A1 y A2 del año n / Número de artículos en A1 y A2 del año n-1	Año 2005: 12 Año 2006: 12 Indice: 1	Para el año 2012 se publican 17 artículos. A partir del año 2013 se proyecta 35 artículos anuales	CIARP Centro de Investigaciones y Extensión	
		Porcentaje de proyectos apropiados por la sociedad que solucionan problemas y necesidades a nivel tecnológico, pedagógico, social, ambiental y cultural.	Contribución a la solución de problemas y necesidades en los sectores académicos, científicos, industriales, comerciales, gubernamentales, de servicios, sociales, culturales y ambientales	Suma de proyectos con problemas y necesidades resueltos / suma de proyectos con problemas y necesidades propuestos	El 16,5 % de los proyectos de investigación fueron apropiados en el período 2002 - 2006 (50 de 302)	Para el 2012 la meta es del 20% en el período 2008 - 2012. Para el 2019 la meta es del 50% en el período 2008 - 2019	Centro de Investigaciones y Extensión	
COMPONENTES	1. Creación y transformación del conocimiento	Indice de variación de artículos publicados en revistas indexadas	Artículos publicados en revistas Indexadas según categoría A, B y C	Número de artículos del año n / Número de artículos del año n-1	Año 2005: 130 Año 2006: 177 Indice: 1,36	Incremento del 10% anual a partir de 177 artículos para llegar a 556 en el 2019	CIARP Centro de Investigaciones y Extensión	Aceptación de Centros de Investigación de prestigio internacional para realizar programas de pasantías conjuntas
		Indice de variación de obras de creación artística, libro o capítulo de libro resultado de investigación	Obras de creación artística, libro o capítulo de libro resultado de investigación evaluados por pares externos	Número de libros y obras artísticas del año n / Número de libros y obras artísticas del año n-1	Año 2005: 22 Año 2006: 15 Indice: 0,68	A partir de 18 productos, incrementar dos por año para llegar a 42 en el 2019	CIARP Centro de Investigaciones y Extensión	

Extensión

y

COMPONENTES	2. Transferencia o aplicación del conocimiento	Número de proyectos donde se evidencie la implementación de nuevos procesos y/o servicios, creación de nuevos productos y descubrimientos	Procesos o productos académicos, industriales, comerciales, gubernamentales, de servicios, sociales, culturales y ambientales	Suma de proyectos ejecutados donde se evidencia la implementación de nuevos procesos o la creación de nuevos productos	Período 2002 - 2006: 6 proyectos	Alcanzar un incremento del 4% para un total de 8 proyectos adicionales en el período 2008 - 2012	Centro de Investigaciones y Extensión. Evaluación de par externo	Aceptación por el sector externo del nuevo conocimiento generado en la Universidad Investigadores de reconocida trayectoria científica a nivel internacional, comparten con investigadores de la Universidad Tecnológica, artículos en revistas incluidas en los index internacionales
		Porcentaje de patentes comercializadas	Patentes de invención, diseño	Número de patentes comercializadas/ número de patentes aprobadas	Se comercializa una con trámite de patente en proceso. 1/8 = 0,13%	Para el 2019 comercializar el 10% de las patentes aprobadas (5 patentes)	Centro de Investigaciones y Extensión	
		Porcentaje de registros y derechos de autor comercializados	Software, obras artísticas, marcas y creación intelectual	Número de derechos de autor y registros comercializados/ número de derechos de autor y registros aprobados	No hay datos	Comercialización del 30% de los productos registrados: Marcas: 4 Registros de software: 9 Libros resultado de investigación y de texto, obras artísticas: 13	Centro de Investigaciones y Extensión	
		Porcentaje de empresas de base tecnológica incubadas	Empresas que se basan en nuevo conocimiento impulsadas desde la Universidad	No. de empresas incubadas de base tecnológica	24 empresas incubadas en el período 2000-2006	2008-2012: 50 empresas 2013-2019: 100 empresas incubadas	Incubar eje cafetero	
		Numero de egresados de la UTP con desempeño destacado en innovación científica, tecnológica, social y artística	Proyectos de innovación presentados Empresas de base tecnológica creadas Participaciones con productos y proyectos de innovación de empresas de egresados en muestras regionales, nacionales e internacionales. Patentes obtenidas por egresados ó sus empresas. Publicaciones en revistas indexadas Conferencias presentadas por los egresados en simposios nacionales e internacionales.	Suma de egresados destacados	Pendiente elaboración base de datos del observatorio laboral	No hay línea base para proyectar la meta	Oficina de egresados	
		Investigadores de la Universidad citados en revistas indexadas internacionales	Revistas indexadas	No. de citaciones por investigador	Acumulados entre 2000 y 2006: 147 citaciones	Acumulados por período: Años 2008-2012: 300 citaciones Años 2013-2019: 300 citaciones	Colciencias Base de datos internacionales	

COMPONENTES	3. Generación de Desarrollo social	Número de Centros de excelencia donde participa la Universidad	Centros de excelencia en funcionamiento	Suma de Centros de excelencia	Tres	Participar en el 30% de los Centros creados	Centro de Investigaciones y Extensión	Aprobación de los Grupos de la UTP que participan en las convocatorias para la conformación de Centros de Excelencia
		Número de propuestas que generan políticas públicas	Políticas públicas oficializadas	Suma de políticas públicas	No hay registros	No hay línea base para proyectar la meta	Centro de Investigaciones y Extensión	Voluntad política de los actores público y privado para considerar las propuestas de origen académico
	4. Generación de Desarrollo cultural	Número de observatorios socioculturales donde participa la UTP	Participación en observatorios socioculturales	Suma de observatorios donde participa la Universidad	Tres	Se deja abierta porque es muy incierto el número de observatorios	Centro de Investigaciones y Extensión	
	5. Desarrollo institucional	Procentaje de grupos de investigación reconocidos por Colciencias	Según clasificación de Colciencias	No. de grupos reconocidos / Total grupos conformados	53/93 = 57%	El 60% de los grupos están reconocidos	Colciencias Centro de Investigaciones y Extensión	
		Creación de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión	Es decisión del Consejo Superior la creación y reorganización de la Vicerrectoría	Dependencia: Vicerrectoría	Proyecto en consideración del Consejo Superior	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión creada	Consejo Superior	
		Porcentaje de Grupos vinculados en los programas de Maestría y Doctorado	Programas de Maestría y Doctorado de la UTP	No. de grupos vinculados a las Maestrías y Doctorados / Total grupos conformados	No hay información completa	El 30% de los Grupos conformados están vinculados	Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones y Extensión	

8.5 Matriz Objetivo Institucional Número 5: Internacionalización de la Universidad Tecnológica

Resumen narrativo		Indicadores - Meta								Medios de Verificación	
		Nombre del Indicador	Peso del Indicador	Atributo	Unidad operacional	Peso Unidad Operacional	Estado actual		Meta		
							Datos	Total	2012		2019
PROPOSITO	INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA FORTALECIDA	internacionalización de la universidad	100%	Los establecidos por cada indicador	Grado de cumplimiento de la meta por indicador	100%	2%	50%	100%	informe de la oficina de Relaciones Internacionales sobre el grado de cumplimiento de	
COMPONENTES	Nivel de internacionalización (50%)	Desarrollo y promoción del bilinguismo	30%	Comunidad universitaria (docentes, estudiantes, funcionarios administrativos y directivos)	# de estudiantes en formación de bilinguismo / total de estudiantes	20%	BAJO	100% de los estudiantes requisito de grado	100% de los estudiantes requisito de grado	Informes suministrados por el ILEX	
					# de docentes en formación de bilinguismo / total de docentes	20%		50% de los docentes en todos los niveles	100% de los docentes en todos los niveles		
					Nivel de bilinguismo de docentes	20%		Lo define vicerrectoría administrativa en la mesa de desarrollo institucional con su política			
					# de administrativos en formación de bilinguismo / total de administrativos	20%					
					Nivel de Bilinguismo de Administrativos	20%					
		Convenios internacionales	10%	Instituciones públicas y privadas del orden nacional e internacional	efectividad convenios por programa= # de convenios activos/# de convenios firmados	100%	BAJO	Mínimo la activación de un convenio por programa	Un convenio por programa en funcionamiento con: Movilidad, intercambios y asesoría	Información Suministrada por cada facultad	
		Redes de investigadores	30%	Grupos de investigación, proyectos e investigadores	# de investigadores en redes internacionales activos / # de grupos pertenecientes a redes internacionales	100%	BAJO	Por lo menos una red por cada investigación en categoría A	Cada grupo de investigación registrado en la vicerrectoría deberá tener su red internacional de contactos	Informes de la Vicerrectoría de Investigaciones	
		Movilidad de profesores, estudiantes y funcionarios administrativos de la Universidad Tecnológica de Pereira	20%	Profesores, estudiantes y administrativos	# de estudiantes en movilidad / # total de estudiantes (esta se tiene en la ORI)	20%	MEDIO BAJO	0,1 % de los estudiantes en movilidad	0,2% de los estudiantes en movilidad	Información recopilada y suministrada por cada facultad	
					# de docentes que realizaron movilidad / # total de docentes (movilidad en pasantías está parcialmente en la ORI; comisiones de estudio está en vicerrectoría académica; invitaciones internacionales y/o ponencias internacionales (discriminado según financiación externa o de la UTP)	20%		Cada docente que realiza movilidad debe tener su contacto establecido	Cada docente debe tener un país con quien mantiene el contacto permanente		
					# de docentes que dictan cursos en el exterior	20%					
# de funcionarios administrativos que realizaron pasantía / # total de funcionarios administrativos	20%				El funcionario capacitado debe presentar informe a la comunidad	Un proyecto en ejecución como resultado de la capacitación					
# de funcionarios que dictan cursos en el exterior	20%										
Doble titulación	10%	Programas y estudiantes favorecidos	# de convenios de doble titulación/ # de convenios por dependencia	100%	BAJO	Cada programa deberá negociar un convenio para ello	Mínimo dos países con convenios activos de doble titulación por programa	información suministrada por cada una de las facultades			

Resumen narrativo		Indicadores - Meta							Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre del Indicador	Peso indicador	Atributo	Unidad operacional	Peso unidad operacional	Estado actual	Meta			
								2012			2019
COMPONENTES	Gestión de la Información en Internacionalización (50%)	Cursos de extensión orientados por profesores visitantes extranjeros y nacionales	10%	Profesores visitantes y profesores extranjeros	# de asistentes internacionales a cursos de extensión	33,33%	NO HAY Y SI EXISTE ES MUY BAJO	dos profesores internacionales por programa (1 por pregrado y 1 por postgrado) por año	dos profesores internacionales por programa (1 por pregrado y 1 por postgrado) por año		
					# de profesores extranjeros que dictaron cursos de extensión	33,33%		dos profesores internacionales invitados por programa para cursos de extensión	dos profesores internacionales invitados por programa para cursos de extensión		
					# de cursos de extensión de ese tipo	33,33%					
		Organización de eventos internacionales	20%	Comunidad académica	# de eventos internacionales con financiación externa o interna	100%	MUY BAJO	Cada programa con un evento cada 5 años	Cada postgrado y maestría deben tener un evento por cada 5 años		
		Actividades académicas virtuales con participación internacional	10%	Estudiantes y profesores extranjeros y nacionales	# de estudiantes internacionales que participaron	33,33%	MUY BAJO	10% de estudiantes	20% de estudiantes sobre total de vinculados		
					# de profesores internacionales que participaron	33,33%		2,5% de profesores	5% de profesores vinculados		
					# de estudiantes internacionales matriculados	33,33%		10% de estudiantes matriculados	20% de estudiantes matriculados		
		Publicaciones en revistas indexadas internacionales	20%	Investigadores, artículos, trabajos y proyectos de investigación	# de investigadores que publican	25%	MEDIO BAJO	25 artículos internacionales (Meta fijada por la mesa de investigación, innovación y extensión)	35 artículos internacionales (Meta fijada por la mesa de investigación, innovación y extensión)		
					# de investigadores que publican internacionalmente	25%					
					# de publicaciones conjuntas con investigadores internacionales	25%					
					# de artículos publicados en general	25%					
		Participación en comités editoriales de revistas internacionales	5%	Investigadores, comités editoriales, pares académicos	# de investigadores que participan en comités editoriales de revistas internacionales	100%	BAJO	10%	20%		
		Evaluadores de proyectos y de investigaciones internacionales	5%	Investigadores y grupos de investigación	# de proyectos evaluados	50%	BAJO	25% de proyectos evaluados	50%		
					# de investigaciones evaluadas	50%		30% de investigaciones evaluadas			
Ponencias en eventos internacionales	20%	Profesores, investigadores, grupos de investigación	# de ponencias anuales/ # de programas	100%	MEDIO	Cada investigador con una al año cada línea con su ponencia	Mínimo dos por año para cada investigador				
Membresías y participación en asociaciones internacionales	10%	Instituciones públicas y privadas, organizaciones, facultades, agremiaciones y grupos de investigación nacionales e internacionales	# de membresías en asociaciones internacionales	50%	BAJO	Una por cada línea de investigación	Mínimo dos participaciones al año				
			# de proyectos derivados de la membresía en asociaciones internacionales/#total de membresías	50%		Una participación al año					

8.6 *Matriz Objetivo Institucional Número 6: Impacto Regional*

Direccionamiento Estratégico del Ámbito del Conocimiento.

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDADES OPERACIONALES
Fomento y fortalecimiento de comunidades académicas regionales.	Fortalecimiento Interno y de las relaciones interinstitucionales con grupos de investigación de la Ecorregión. Presencia activa de los grupos de investigación en el Fondo Regional de Investigaciones.		Número de [Patentes desarrolladas-Proyectos de Investigación en ejecución y concluidos – Planes Programas y Proyectos presentados a Colciencias e Instituciones Académicas Internacionales - Grupos de Investigación reconocidos y acreditados por Conciencias- grupos interinstitucionales de investigación-Revistas indexadas A1,A2,B y C- artículos publicadas en revistas indexadas – artículos y libros producidos y citados- libros resultado de investigación- de citas publicas y referidas por otros autores- Centros de excelencia - Maestrías de Investigación y Doctorados- Organismo certificador - Observatorio inteligente en Red, Arquitectura de la información – Estrategias WEB y de TIC]
Oferta académica de postgrados en red regional, nacional e internacional.	Establecimiento de convenios académicos con Universidades de la Región , Nacionales e Internacionales, para el diseño y gestión de estudios de postgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados)	Productos Intangibles en Conocimiento (C)	de [Semilleros de Investigación - Grupos de Investigación – Gestión de Certificación Científica - reconocidos por Colciencias - Acciones de fomento a la Investigación-participación en el Fondo Regional de Investigaciones -- Participación y realización de eventos académicos - Transferencia de Conocimientos -
Promoción, fortalecimiento y desarrollo de la internacionalización	Fomento de una Cultura de Internacionalización en la UTP, que genere capacidades para articular los servicios educativos superiores a un ambiente multicultural y globalizado.	Logros en Conocimiento (C)	desarrolladas por la UTP a nivel local-regional-macro.

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDADES OPERACIONALES
			movilidad académica- fomento a la internacionalización] gestionados, conformados y desarrollados por la UTP a nivel local-regional-macro

Direccionamiento Estratégico de los ámbitos de la Tecnología y la Producción

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDADES OPERACIONALES
Constitución de un gran observatorio inteligente en red para la Ecorregión.	Desarrollo y agenciamiento de un Observatorio Inteligente en Red de Vigilancia: Científica Tecnológica, Productiva, Socio –Ambiental y Artística, de la UTP que propenda por la transmisión y ampliación del conocimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Productos Tangibles y Verificables (PTV) en Tecnología (T) en Producción (P) a nivel micro. -regional-macro • Productos intangibles (Pi) en Tecnología (T) en Producción (P) a nivel micro-regional-macro. 	<ul style="list-style-type: none"> • (T) • Número de [Aplicaciones y adaptaciones tecnológicas blandas, medias, duras – software y servicios- servicios de metrología -suministros tecnológicos –prototipos y modelos tecnológicos-] diseñadas , creadas y desarrolladas por la UTP y puestos en circulación a nivel local-regional-macro. • (T) • Número de [Observatorios Inteligentes - protocolos tecnológicos –evaluaciones de capacidad tecnológica- trazabilidad de equipos tecnológicos – técnicas analíticas de caracterización-instrumentación, control e integración de procesos- estudios de confiabilidad tecnológica – desarrollo de modelos y sistemas tecnológicos – búsqueda y aplicación de algoritmos- configuración computacional – desarrollos de redes informáticas (RENATA-RADAR)] Investigados, analizados, evaluados y desarrollados, por la UTP a nivel local-regional-macro. • (T)

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDADES OPERACIONALES
		<ul style="list-style-type: none"> Logros en Tecnología (T) en Producción (P) a nivel micro-regional-macro. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de [semilleros de Investigación tecnológica, grupos de investigación tecnológica reconocidos y acreditados por Colciencias, acciones de fomento a la investigación tecnológica, participación y realización de eventos tecnológicos, transferencia de conocimientos tecnológicos] gestionados, conformados y desarrollados por la UTP a nivel local-regional-macro.
Desarrollo de capacidades y habilidades en la TIC's	Fomentar y fortalecer las capacidades en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones existentes en la UTP.		<ul style="list-style-type: none"> (P) No. de [Patentes comercializadas-Aplicaciones y adaptaciones industriales – software industrial-prototipos industriales – maquinarias –modelos administrativos, productivos – productos y sub-productos industriales –especies vegetales in Vitro - sustancias químicas industriales] diseñadas, creadas y desarrolladas por la UTP y puesta en circulación a nivel local-regional-macro.
Implantación de un modelo gerencial del conocimiento para el desarrollo de los sectores y tecnologías priorizadas como promisorias, que contribuyan al desarrollo regional.	Formular y gestionar Planes, Programas y Proyectos en alianza Universidad – Medio para los sectores y tecnologías más promisorios de la Ecorregión, de acuerdo a las capacidades desarrolladas en generación de conocimiento de la UTP.		<ul style="list-style-type: none"> (P) No. de [procesos incubación de empresas- alianzas productivas - estrategias -caracterizaciones-marcos metodológicos - inventarios - diagnósticos-direccionamientos-evaluaciones-estudios-Coaching] diseñados, implementados e implantados a la producción local-regional-macro por la UTP. (P) % de [PYMES multisectores -

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDADES OPERACIONALES
			grandes empresas multisectores- formas asociativas comunitarias – empresas de economía solidaria] actualizados, capacitados y formados en competitividad y temas conexos por la UTP a nivel local – regional- macro.

Direccionamiento Estratégico del ámbito de las Políticas Públicas

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDADES OPERACIONALES
Construcción del sistema de formulación y gestión de políticas públicas. (aportaciones a las metas del milenio)	<p>Constitución de un Sistema Universitario para la formulación y gestión de políticas públicas en todos los ámbitos de impacto y sus niveles de referencia geográfica.</p> <p>Fomentar en las 9 facultades el estudio y la investigación de Políticas Publicas que tengan pertinencia en sus áreas de conocimiento, como aportación del conocimiento al cumplimiento de las metas e indicadores del Milenio.</p> <p>Construir mecanismos que posibiliten el empoderamiento de las diferentes comunidades con el objetivo de lograr mayores niveles de participación activa en su propio desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Productos Tangibles y Verificables (PTV) en PP a nivel micro, regional, macro • Productos Intangibles (PI) en PP a nivel micro-regional-macro • Logros en PP. a nivel micro-regional-macro 	<ul style="list-style-type: none"> • No. de [Acuerdos de concejos - planes de desarrollo municipales - agendas públicas de desarrollo- instancias de decisión -planes sectoriales -esquema o plan básico de ordenamiento] sobre [sociedad-ambiente- producción-tecnología] asesorados por la UTP. • No. de [Ordenanzas de asambleas - redes interinstitucionales - planes departamentales - agendas públicas de desarrollo-planes sectoriales] sobre [sociedad-ambiente- producción - tecnología] asesoradas por la UTP • No. de [leyes, decretos, planes nacionales, documentos Conpes - agendas públicas de desarrollo] sobre [sociedad ambiente producción y tecnología] asesorados por la UTP. • No. de publicaciones y eventos de políticas públicas locales-regionales-nacionales e internacionales de la UTP sobre [sociedad -ambiente –producción-
Alianzas con sectores estratégicos	Realización de Alianzas que se orienten a mejorar la		

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDADES OPERACIONALES
	relación Universidad – Medio logrando capacidades de incidencia política en todos los ámbitos de impacto		tecnología] <ul style="list-style-type: none"> • % de [comunidad educativa - sociedad civil - sector publico y privado] sensibilizados, capacitados y formados por la UTP en políticas públicas locales-regionales-nacionales e internacionales sobre [sociedad –ambiente- producción- tecnología]

Direccionamiento estratégico del ámbito de la sociedad y ambiente.

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	UNIDADES OPERACIONALES
Fomento y fortalecimiento de comunidades académicas regionales	Fortalecimiento Interno y de las relaciones interinstitucionales con grupos de investigación de la Ecorregión. Presencia activa de los grupos de investigación en el Fondo Regional de Investigaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Productos Tangibles y Verificables (PTV) en Sociedad – Ambiente (SA) a nivel micro-regional-macro. 	<ul style="list-style-type: none"> • No. de [Infraestructura pública - planes de desarrollo municipales , Departamentales - agendas públicas de desarrollo-planes sectoriales - esquema o plan básico de ordenamiento-productos artísticos-parques temáticos- parque eco-tecnológicos- espacios recreativos-bibliotecas- IPS universitaria-Observatorio Inteligente en red-centros informáticos populares-televisión Universitaria- redes informáticas aplicadas (RENATA-RADAR)] asesorados y cogestionados por la UTP a nivel local-regional-macro.
Articulación con el desarrollo de la plataforma natural del territorio de la Ecorregion. (aportaciones a las metas del milenio)	<p>Generar conocimiento que apoye el desarrollo de la Plataforma Natural del Territorio, como base del modelo de desarrollo hacia la sostenibilidad o modelo futuro de desarrollo del territorio:</p> <p>* . Socioeconomía de Infraestructura y ciudades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - . Sistema Vial de Transporte. - . Sistema Férreo. - . Sistema Aéreo. - . Puertos de la Ecorregión (Puerto de Tribugá- Puerto 	<ul style="list-style-type: none"> • Productos Intangibles (PI) en Sociedad - Ambiente (SA) a nivel micro-regional-macro. • Logros en Sociedad – Ambiente (SA) a nivel micro-regional-macro. 	<ul style="list-style-type: none"> • No. de publicaciones y eventos de Sociedad – Ambiente (SA) producidos y Distribuidos por la UTP a nivel local- regional-macro. • % de [comunidad educativa - sociedad civil - sector público y privado] sensibilizados, capacitados

METAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	
	seco de la Tebaida-Puerto multimodal de la Dorada *. Ambiental : -. Uso actual y potencial del suelo. -. Conflictos de Uso y Amenazas. -. Zonificación de Aguas y Forestal. * . Nuevas Formas de organización territorial.		y formados por la UTP en temas sociales y ambientales a nivel local-regional-macro.
Desarrollo de capacidades y habilidades en las TIC's.	Fomentar y fortalecer las capacidades en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones existentes en la UTP.		

8.7 Matriz Objetivo Institucional Número 7: Alianzas Estratégicas

Resumen narrativo - Fines		Indicadores - Meta						Medios de Verificación		
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012		Meta 2019	
FINES	Realizar aportes en el desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de los participantes en las alianzas estratégicas enmarcados dentro del respeto y la ética.	DEPARS (Desarrollo de participantes en lo Social en Risaralda y la Ecoregion Eje Cafetero)	Problemática social por orden territorial (Pobreza y desigualdad: línea de pobreza, Necesidades básicas insatisfechas, migración, derechos humanos, equidad, desarrollo rural y seguridad alimentaria, violencia, Población, Medio ambiente, Vivienda, Trabajo, Cohesión y protección social, Riqueza, Renta y Consumo, Educación, Cultura, Salud, Justicia y seguridad ciudadana, Participación.)	NBI (Necesidades básicas insatisfechas) para Risaralda: Hogares que habitan en viviendas inadecuadas; Hogares que habitan en viviendas sin servicios públicos básicos; Hogares con hacinamiento crítico; Hogares con inasistencia escolar; Hogares con alta dependencia económica; viviendas con niños en edad de estudiar que no asisten a la escuela.	27,60%	No Aplica	ND	ND	Informes y estudios de competitividad que realice el Departamento de risaralda: Coyuntura económica -	
					16,60%		ND	ND		
						0,55	0,25	0,535		0,482
				Coefficiente de GINI: Colombia (2005), Colombia zona urbana (2005), colombia zona rural (2005), risaralda (2000)	0,43	0,25	Por definir con nuevos gobernantes locales	Por definir con nuevos gobernantes locales		
				Línea de pobreza - población en pobreza y extrema pobreza nacional - población en pobreza y extrema pobreza Risaralda - en miles	49,20	24,6	35,5	17,1		
					17,40	8,7	7,1	4,8		
				El IDH dimensiones del desarrollo humano: vivir una vida larga y saludable (medida por la esperanza de vida); tener educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y de matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria); y gozar de un nivel de vida digno (medido por el ingreso según la paridad del poder adquisitivo).	70	30	50	45		
					0,79	0,90	Mayor a 0,8	Mayor a 0,8		

FINES	Realizar aportes en el desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de los participantes en las alianzas estratégicas enmarcados dentro del respeto y la ética.	DEPARE (Desarrollo de participantes en lo Económico en Risaralda y la Ecoregion Eje Cafetero)	Perspectiva del entorno	PIB País - Risaralda as precios corrientes - millones de pesos	\$285312864 Promedio nacional 7,8%		Aumenta	Aumenta	Informes y estudios de competitividad que realice el Departamento de risaralda: Coyuntura económica -	
					\$5030170, risaralda crece por debajo del Promedio nacional (7,3%)		Crece por encima del promedio nacional -	Crece por encima del promedio nacional - Se ubica entre los primeros cinco departamentos		
		DEPAC (Desarrollo de participantes y competitividad)	Índice de referenciamiento competitivo global = estándares de desempeño global de la Universidad / estándares globales de las mejores universidades equiparables	ICAD = recursos financieros + recursos humanos + recursos físicos	Línea base se encuentra en el documento Tablero de mando UTP (marzo 8 de 2007) media 6 mejores		cuarto puesto a nivel nacional	cuarto puesto a nivel nacional		
				IFORM = Oferta académica + caliada académica + productividad académica + cobertura						
				IPROD = IRINV + IREX = Productividad investigativa + educación continuada + interacción e integración con la comunidad + ofertas de extensión						
				IBIR = atención a estudiantes + recursos financieros						
		Participación a nivel nacional de la UTP con cobertura, recursos y patentes	Participación total en cobertura (PTC) = Matricula total de la universidad / Matricula total en educación superior (país y risaralda)	0,75%		Define la mesa de cobertura	Define la mesa de cobertura			
				44,00%		Define la mesa de cobertura	Define la mesa de cobertura			
			Participación total en acceso a recursos (PTR) = (recursos nacion UTP + recursos propios UTP) / presupuesto total de trasferencia de la nación	5%		Define mesa de desarrollo institucional	Define mesa de desarrollo institucional	Informe de evaluación de la alianza - Departamento Nacional de Planeación		
			Participación total en patentes (PTP) = Patentes en uso totales de la universidad / patentes en uso totales de la otras universidades	25%	0%	25%	25%	Documento de creación de alianzas		

Resumen narrativo - Fines		Indicadores - Meta						Medios de Verificación	
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012		Meta 2019
FINES	Realizar aportes en el desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de los participantes en las alianzas estratégicas enmarcados dentro del respeto y la ética.	DEPAT (Desarrollo de participantes en lo académico, Científico y Tecnológico)	Innovación: dura y blanda y Invención - descubrimiento	(Número de productos mejorados y desarrollados + Número de patentes desarrolladas y en uso + Número de descubrimientos realizados)	6	ND	8	12	Documento de creación de alianzas
			Trasferencia científica y tecnológica	Número de patentes comercializadas/ número de patentes aprobadas	Se comercializa una con trámite de patente en proceso. 1/8 = 0,13%	1 de cada 10	1	5	
				Número de derechos de autor comercializados/ número de derechos de autor registrados	ND	Por definir	Comercialización del 10% de los productos registrados: Marcas: 2 Registros de software: 4 Libros resultado de investigación y de texto, obras artísticas: 6	Comercialización del 30% de los productos registrados: Marcas: 4 Registros de software: 9 Libros resultado de investigación y de texto, obras artísticas: 13	
				Número de empresas creadas de base tecnológica / número de propuestas de creación de empresas	24 empresas incubadas en el periodo 2000-2006	Por definir	50 empresas incubadas	100 empresas incubadas	
			Fortalecimiento institucional: Capacitación, Conocimiento, Competencias, Experiencias, aprendizajes, Habilidades desarrolladas en la Universidad y en el talento humano	Número de personas formadas o capacitadas mediante alianzas (Doctorados, maestrías, especializaciones, segunda lengua, pregrado, diplomados, talleres, seminarios, etc)	0	NE	20% del número de docentes y funcionarios administrativos de la UTP	30% del número de docentes y funcionarios administrativos de la UTP	
				Número de personas y programas que trabajan en el desarrollo de las alianzas	Bajo	100% del talento humano directivo de la institución	50% de talento humano de la UTP conformado por: Directivas institucionales, decanos, docentes, jefes de oficinas, dependencias, divisiones y centros	100% de talento humano de la UTP conformado por: Directivas institucionales, decanos, docentes, jefes de oficinas, dependencias, divisiones y centros	
				Recursos transferidos por la nación art. 87 de la ley 30 de 1992 (Indicadores (Tablero de Mando) de gestión institucional mejorados)	UTP ocupa el cuarto puesto a nivel nacional con unos recursos transferidos de \$1,185,571.636	Aumenta en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto.	UTP ocupa el cuarto puesto a nivel nacional	UTP ocupa el cuarto puesto a nivel nacional	

Resumen narrativo - Fines		Indicadores - Meta						Medios de Verificación	
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012		Meta 2019
FINES	Realizar aportes en el desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de los participantes en las alianzas estratégicas enmarcados dentro del respeto y la ética.	DEPAF (Desarrollo de participantes en lo administrativo y Financiero)	Utilidad	Margen bruto de utilidad=utilidad bruta / ventas	Valor que corresponde a: 5% destinado para investigación, 5% destinado para Bienestar Universitario, 5% destinado para la Biblioteca y 5% destinado a gastos generales= 20%	Margenes de utilidad definidos cuando sea necesario en cada alianza (costo de oportunidad, referentes de alianzas similares, autocosteabilidad)	20%	20%	Informe de gestión de Coordinador de Alianza
				Margen de utilidad operacional = utilidad operacional / ventas	Valor que en la actualidad se estima es menor al margen bruto de utilidad (20%)		ND	ND	
				Margen de utilidad neta = utilidad neta / ventas	Valor que en la actualidad se estima igual al Margen de utilidad operacional más el IVA		20% + IVA	20% + IVA	
			Rentabilidad	Valor presente neto	Valor que se estima es mayor o igual a cero	Definir por vice administrativa según costeo y tipo de alianza	Mayor a 0	Mayor a 0	Informe de evaluación de la alianza
				TIR (tasa interna de retorno)	Valor que en la actualidad se estima mayor o igual a la DTF=6,6 ó al IPC=4,48		Mayor o igual a la DTF=6,6 + un punto ó al IPC=4,48 más un punto	Mayor o igual a la DTF=6,6 + dos puntos ó al IPC=4,48 más dos puntos	

Resumen narrativo - Fines		Indicadores - Meta						Medios de Verificación		
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012		Meta 2019	
PROPÓSITO	Establecer alianzas estratégicas entre dos o más actores sociales, diferentes y complementarios del orden nacional e internacional.	ASE: Alianzas con sectores estratégicos.	Número de alianzas	Gobierno	0	5	4	5	Documento de creación de alianzas	
				Academia	8	5	5	5		
				Sociedad	1	4	3	4		
				Empresarial	0	13	5	8		
				Egresados	0	1	1	1		
				Proveedores	0	4	2	4		
				Complementarios	0	6	3	6		
				UTP	1	13	5	8		
		Total. Número de Alianzas				10	51	28	41	Informe de gestión de Coordinador de Alianza
		Porcentaje de grupos de interés cubierto con alianzas				Indicador global Estado actual	Indicador global al 2012	Indicador global al 2019	Rango de Gestión de ASE - Indicador Global	Informe de evaluación de la alianza
				24%	68%	100%	28			
							10			
							0			
COMPONENTES	1, Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno	Sistema inteligente de información	Tiempo para identificar información Relacionada con el contexto e institucional	Entre 4 meses y 6 meses	Tiempo real	30 días	15 días	Gerencia de Alianzas		
			Tiempo Utilizado para la conformación de una alianza	Entre 6 meses y 8 meses	30 días	60 días	30 días	Gerencia de Alianzas		
	2, Gestión del Marketing (social e institucional)	Institución flexible dando respuesta al medio social	Número de Políticas públicas (nuevas+mejoradas) aprobadas a nivel departamental - regional - nacional / número de políticas públicas presentadas	0	8	4	8	Gerencia de Alianzas		
			3, Gestión Humana y Organizacional	UTP trabajando en RED	Redes conformada a partir de alianzas con todos los grupos de interes	0	1	4	2	Gerencia de Alianzas

Resumen narrativo - Fines		Indicadores - Meta										Medios de Verificación				
		Nombre del Indicador	Atributo	Unidad operacional	Estado actual	Estándar	Meta 2012	Meta 2019	Rango de Gestión de DEPA							
PROPÓSITO	Establecer alianzas estratégicas entre dos o más actores sociales, diferentes y complementarios del orden nacional e internacional.	ASE: Alianzas con sectores estratégicos.	Número de alianzas	Gobierno	0	5	4	5							Documento de creación de alianzas	
				Academia	8	5	5	5								
				Sociedad	1	4	3	4								
				Empresarial	0	13	5	8								
				Egresados	0	1	1	1								
				Proveedores	0	4	2	4								
				Complementarios	0	6	3	6								
				UTP	1	13	5	8								
		Total Número de Alianzas				10	51	28	41							Informe de gestión de Coordinador de Alianza
		Porcentaje de grupos de interés cubierto con alianzas				Indicador global Estado actual	Indicador global al 2012	Indicador global al 2019	Rango de Gestión de ASE - Indicador Global							
24%	68%					100%	28	51	55%	100%				Informe de evaluación de la alianza		
			10	28	20%	55%										
			0	10	0%	20%										
COMPONENTES	1, Vigilancia e Inteligencia Competitiva y del entorno	Sistema inteligente de información	Tiempo para identificar información Relacionada con el contexto e institucional	Entre 4 meses y 6 meses	Tiempo real	30 días	15 días							Gerencia de Alianzas		
			Tiempo Utilizado para la conformación de una alianza	Entre 6 meses y 8 meses	30 días	60 días	30 días						Gerencia de Alianzas			
	2, Gestión del Marketing (social e institucional)	Institución flexible dando respuesta al medio social	Número de Políticas públicas (nuevas+mejoradas) aprobadas a nivel departamental - regional - nacional / número de políticas públicas presentadas	0	8	4	8							Gerencia de Alianzas		
			3, Gestión Humana y Organizacional	UTP trabajando en RED	Redes conformada a partir de alianzas con todos los grupos de interes	0	1	4	2						Gerencia de Alianzas	

ANEXOS

ANEXO No 1 PARTICIPANTES EN EL PROCESO

CONSEJO SUPERIOR

Dra. Eva Janette Prada Grandas
Representante del Ministerio de Educación Nacional.

Dr. José Jairo Melo Escobar.
Representante de la Presidencia de la República.

Dr. Carlos Alberto Botero López.
Gobernador del Departamento de Risaralda.

Dr. Luis Enrique Arango Jiménez
Rector

Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía
Representante Ex - Rectores

Dr. William Ardila Urueña
Representante de Directivas Acadêmicas

Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez
Representante de los Profesores

Dra. María Consuelo Miranda Arias
Representante de los Egresados

Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto
Representante del Sector Productivo

Estudiante José Iván Madrid Vega
Representante de los Estudiantes

Dr. Jaime Augusto Zárate Arias
Representante Empleados Administrativos

INVITADOS

Dr. José Germán López Quintero
Vicerrector Académico

Dr. Fernando Noreña Jaramillo
Vicerrector Administrativo

Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango
Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

Dr. Luis Enrique Arango Jiménez
Rector

Dr. José Germán Lopez Quintero
Vicerrector Académico

Dr. Fernando Noreña Jaramillo
Vicerrector Administrativo

Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango
Secretario General

Dr. Samuel Ospina Marín
Director Centro de Investigaciones y Extensión.

Dr. Gonzalo Arango Jiménez
Representante de los Profesores

Dr. César Valencia Solanilla
Representante de los Profesores

Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda
Representante de los Estudiantes.

Srta. Diana Carolina Restrepo Vélez
Representante de los Estudiantes.

Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao Decano Facultad
Ciencias de la Salud

Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga
Decana Facultad Ciencias de la Educación.

Dr. José Reinaldo Marín Betancourth
Decano Facultad de Tecnologías

Dr. José del Carmen Gómez Espíndola
Decano Facultad Ciencias Básicas

Dr. Juan Humberto Gallego Ramírez
Decano Facultad Bellas Artes

Dr. Samuel Dario Guzman López
Decano Facultad Ciencias Ambientales

Dr. Educaro Roncancio Huertas
Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Dr. Omar Ivan Trejos Buriticá
Decano Facultad Ingenierías Eléctrica, Electrónica,
Física y Ciencias de la Computación

Dr. Wilson Arenas Valencia
Decano Facultad Ingeniería Industrial

Dra. Olga Lucia Bedoya
Representante Jefes de Departamento y Directores de
Programa

INVITADOS

Dra. Maria Teresa Vélez Angel
Asesora Jurídica

Dr. Carlos Arturo Caro Isaza
Jefe Oficina Planeación

Dr. Waldo Lizcano Gómez
Director Programas Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo
Director Centro Registro y Control Académico

DEPENDENCIAS

Fernando Noreña Jaramillo
Vicerrector Administrativo
Universidad Tecnológica de Pereira

Gloria Inés Román Soto
Jefa de la división de personal

Diana Patricia Jurado Ramírez
Jefa de la División de Sistemas

Luz Dary Osorio Quintero
Jefa de la División de Servicios

Orlando Cañas Moreno
Jefe de la Sección de Mantenimiento

Jaime Augusto Zárate Arias
Jefe de Almacén General

Jairo Alberto Narváez Martínez
Jefe de la División Financiera

Martha Piedad Ramos Aranda
Jefe de Sección Bienes y Suministros

Carlos Fernando Castaño Montoya
Jefe de Sección Tesorería

Luz Dary Sepúlveda Acevedo
Jefa de Sección Contabilidad y Presupuesto

Gloria Lucía López Velásquez
Jefa de Sección Bienestar Universitario

Carlos Arturo Caro Isaza
Oficina de Planeación

Albino Felipe Ricardo Vega González
Oficina de Control Interno

Carlos Alfonso Zuluaga Arango
Secretaría General

Bertha Lucía Arango Tomas
Gestión de Documentos

Kelly Natalia Cabrera Hurtado
Oficina de Comunicaciones

Diana Patricia Gómez Botero
Oficina de Responsabilidad Social

María Margarita Lombana Martínez
Oficina de Relaciones Internacionales

Samuel Ospina Marín
Centro de Investigaciones y Extensión

Diego Osorio Jaramillo
Centro de Registro y Control Académico

Margarita María Fajardo Torres
Centro Biblioteca Jorge Roa Martinez

Oswaldo Agudelo González
Centro de Recursos Informáticos y Educativos

Clemencia González Gutiérrez
Instituto de Lenguas Extranjeras

Jorge Hugo García Sierra
Director Jardín Botánico

Dr. Diego Osorio Jaramillo
Director Centro Registro y Control Académico

José Darío Gutiérrez Tabares
Director Planetario

Jorge Augusto Montoya Arango
Director Nodo Regional de Producción más Limpia

Alexander Cadavid
Director Parquesoft

Maria Consuelo Miranda
Directora Acunarte

Ernesto Baena Marulanda
Director Incubadora de Empresas de Base
Tecnológica

Guillermo Anibal Gartner Tobón
Director Observatorio del Delito

Martha Isabel Tobón Lindo
Directora Unidad Virtual

José Germán Toro Zuluaga
Director Ejecutivo Red de Universidades Públicas del
Eje Cafetero - Alma Máter

DEPENDENCIAS ACADÉMICAS

Bellas Artes y Humanidades

Juan Humberto Gallego Ramírez
Decano Facultad De Bellas Artes Y Humanidades

Claudia Mónica Londoño Villada
Jefe departamento De Humanidades E Idiomas

Rubén Darío Gutiérrez Arias
Director Escuela De Artes Plásticas

Lucas Fabián Molano Torres
Director
Escuela De Música

Luís Guillermo Quijano Restrepo
Director Escuela De Filosofía

César Valencia
Director Maestría En Literatura

Ciencias Ambientales

Samuel Guzmán López
Decano Facultad De Ciencias Ambientales

Jhonniers Guerrero Erazo
Director Especialización En Gestión Ambiental Local
Y Maestría En Ecotecnología

Luís Gonzaga Gutiérrez López
Director Maestría En Biología Vegetal

Aída Milena García Arenas
Directora Instituto de Investigaciones Ambientales

Ciencias Básicas

José Del Carmen Gómez Espíndola
Decano Facultad De Ciencias Básicas

Simón Emilio Sepúlveda Tabares
Jefe Departamento De Dibujo

José Carlos Moreno Mesa
Jefe Departamento De Física

Fernando Mesa
Jefe Departamento De Matemáticas

Campo Elías González Pineda
Director Programa Licenciatura En Matemáticos Y
Física

Oscar Fernández Sánchez
Director Maestría En Enseñanza De La Matemática

Luís Enrique Llamosa
Director Maestría En Instrumentación Física

Ciencias de la Educación

Maria Teresa Zapata Saldarriaga
Decana Facultad De Ciencias De La Educación

Fernando Romero Loaiza
Jefe Departamento De Psicopedagogía

Gonzaga Castro Arboleda
Director Escuela De Español Y Comunicación
Audiovisual

Olga Lucía Bedoya
Directora Escuela De Ciencias Sociales / Maestría En
Comunicación Educativa

Orfa Buitrago Jerez
Directora Especialización En Docencia Universitaria

Ciencias de la Salud

Samuel Eduardo Trujillo Henao
Decano Facultad De Ciencias De La Salud

Ricardo Pacheco Soler
Jefe Departamento De Ciencias Básicas De Medicina

Humberto Mejía Nieto
Jefe Departamento De Ciencias Clínicas

Germán Alberto Moreno Gómez
Jefe Departamento De Medicina Comunitaria

Carlos Danilo Zapata Valencia
Director Programa Ciencias Del Deporte Y
Recreación

Diomedes Tabima García
Director Programa Medicina

Jorge Rodríguez Rueda
Director Especialización Biología Molecular Y
Biotecnología

Jesús Herney Moreno Rojas
Director Especialización En Prevención Y Atención
De Desastres

Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física Y Ciencias De La Computación

Omar Iván Trejos Buriticá
Decano Facultad De Ingenierías Eléctrica,
Electrónica, Física Y Ciencias De La Computación

Ricardo Moreno Laverde
Director Programa Ingeniería De Sistema Y
Computación

Alberto Ocampo Valencia
Director Programa Ingeniería Eléctrica / Maestría En
Ingeniería Eléctrica

Édison Duque Cardona
Director Programa Ingeniería Electrónica

José Carlos Moreno
Director Programa Ingeniería Física

Waldo Lizcano
Director Programas De Jornada Especial

Ingeniería Industrial

Wilson Arenas Valencia
Decano Facultad De Ingeniería Industrial

Fernando Rodrigo Orozco Jhon
Director Especialización En Gestión De La Calidad Y
Normalización Técnica

Juan Carlos Castaño Benjumea
Director Maestría En Administración Del Desarrollo
Humano Y Organizacional

Tito Duarte
Director Maestría En Administración Económica Y
Financiera

Juan Fernando López Rendón
Director Maestría En Investigación Operativa Y
Estadística

Ingeniería Mecánica

Eduardo Roncancio Huertas
Decano Facultad De Ingeniería Mecánica

Ramón Andrés Valencia Martínez
Director Maestría En Sistemas Automáticos De
Producción

Tecnologías

José Reinaldo Marín Betancourth
Decano Facultad De Tecnologías

Pompilio Tabares Espinosa
Director Escuela De Tecnología Eléctrica
John Jairo Sánchez Castro
Director Escuela De Tecnología Industrial / Programa
Administración Industrial

Héctor Álvaro González Betancourt
Director Escuela De Tecnología Mecánica

Tomas Rodrigo Medina Salazar
Director Escuela De Tecnología Química

Luz Ángela Veloza Castiblanco
Director Programa Química Industrial

Organizaciones

Ana María López Echeverry
Presidenta Asociación De Egresados

Miguel Antonio Álvarez Álvarez
Director Asociación Sindical de Profesores
Universitarios ASPU

José Libero Carvajal Grajales
Presidente Oficina De Jubilados

Alcibiades Mejía Piedrahita
Director Sindicato Trabajadores

Julio César Montero Rendón
Presidente Asociación de Padres y Madres de Familia

Centros de Excelencia

Jhon Mario Rodríguez Pineda
Director Centro de Investigaciones y Estudios en
Biodiversidad y Estudios Genéticos CIEBREG.

Elena Stashenko
Directora Centro Nacional de Investigaciones para la
Agroindustrialización de Especies Vegetales
Aromáticas y Medicinales Tropicales – CENIVAM

Pedro Prieto Pulido
Director Centro de Excelencia en Nuevos Materiales
CENM

Representantes de la Comunidad Universitaria y de la Sociedad en General que participan en las mesas temáticas y Comisiones Especiales para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2019

Equipo Humano Mesa Temática Investigación, Innovación y Extensión

Instancia de Representación	Representante
Facultad De Bellas Artes y Humanidades	Claudia Mónica Londoño Villada
Facultad De Bellas Artes y Humanidades	Roger De Jesús Sepúlveda F
Facultad De Ciencias Ambientales	Aída Milena García Arenas
Facultad De Ciencias Ambientales	Luís Gonzaga Gutiérrez
Facultad De Ciencias Básicas	Hugo Armando Gallego Becerra (Suplente)
Facultad De Ciencias Básicas	Fernando Valdes Macias
Facultad De Ciencias Básicas	Yuri Alexander Poveda Quiñones
Facultad De Ciencias De La Educación	María Teresa Zapata
Facultad De Ciencias De La Educación	Jhon Jaime Correa Ramírez
Facultad De Ciencias De La Salud	Jorge Rodríguez Rueda
Facultad De Ciencias De La Salud	Jhon Jairo Trejos Parra
Facultad De Ingenierías	Alejandro Garcés Ruiz
Facultad De Ingenierías	Jorge Gálvez
Facultad De Ingeniería Industrial	Jorge Hernán Restrepo Correa
Facultad De Ingeniería Industrial (Facilitadora)	Angela Maria Lanzas Duque
Facultad De Ingeniería Mecánica	Luís Carlos Florez
Facultad De Ingeniería Mecánica	José Luís Tristancho Reyes
Facultad De Tecnología	Jaime Nino Osorio
Facultad De Tecnología	Edison Duque Cardona
Vicerrectoría Administrativa	Jorge Iván García Arenas
Vicerrectoría Administrativa	Jorge Luís Rojas García
Sindicato ASPU	Andrés Alberto Duque Nivia
Sindicato De Trabajadores SINTRAUNICOL	Gloria Amparo Cano Barrero
Asociación De Egresados	Ana María de las Mercedes López
Asociación De Padres De Familia Utp	Sra. Dora Libia Mesa
Asociación De Jubilados	Héctor Daniel Lerma González
Sena	Dra. Gladys Franco
Alcaldía	Carlos Osorio
Ciudadana	Gloria Millerlay Prieto Rivera
Empresario	Carlos Alberto Guevara
Estudiante	Ana María Mejía
Estudiante	Jorge A. Colorado
Experto Interno	Jaime Osorio
Experto Interno	Carlos Arturo Botero
Coordinador Mesa	Samuel Ospina Marín
Secretario Técnico	Gustavo López
Invitados	
Oficina De Planeación	William Orlando Marulanda
Jardín Botánico	Natalia E. Ospina
Comité Central De Extensión	Martha Cecilia Usme
Comité Central De Extensión	Héctor Hernando Quintero
Facultad De Educación: Depto. De Sicopedagogía	Geoffrin Ninoska Gallego

Equipo Humano Mesa Temática Desarrollo Institucional

Instancia de Representación	Representante
Coordinador Mesa Temática Institucional	Dr. Fernando Noreña Jaramillo
Sindicato de profesores	Alcibíades Mejía Piedrahita
Facultad de Ingeniería Mecánica	Carlos Alberto Orozco Hincapié
Oficina de Planeación (Administrativos)	Carlos Arturo Caro Isaza
Representante de los Ciudadanos	Carlos Holmes Arcila G.
Oficina de Calidad	Diana Milena Aristizábal
División de Sistemas	Diana Patricia Jurado Ramírez
Centro de Registro y Control Académico.	Diego Osorio Jaramillo
Vicerrectoría Administrativa	Fernando Noreña Jaramillo
Facultad de Ciencias de la Salud	Germán Alberto Moreno Gómez
Facultad de Ingenierías	Gilberto Vargas Cano
División de Personal	Gloria Inés Román Soto
Bienestar Universitario	Gloria Lucía López Velásquez
Facultad de Ingenierías	Gustavo Andrés Betancur Orozco
Empresario	Gustavo Bustos Villegas
Almacén General	Jaime Zárate Arias
División Financiera	Jairo Narváez Martínez
Facultad de Ciencias Ambientales	Jorge Augusto Montoya Arango
Jardín Botánico	Jorge Hugo Garcia Sierra
Facultad de Ciencias Básicas	José Gerardo Cardona Toro
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Juan Humberto Gallego Ramírez
Representante de los estudiantes	Luisa Fernanda Arenas C.
División de Servicios	Luz Dary Osorio Quintero
Biblioteca	Margarita Fajardo Torres
Facultad de Educación	Martha Lucía Izquierdo Barrera
Sindicato de Profesores	Miguel Antonio Álvarez Álvarez
Facultad de Ciencias de la Educación.	Myriam Ruiz Tibaná
Centro de Recursos Informáticos y educativos.	Oswaldo Agudelo González
Facultad de Tecnologías	Reinaldo Marín Betancourt
Asociación de Madres y Padres de Familia	Rubiel Antonio Arango Guarín
Oficina de Control Interno	Sandra Yamile Calvo
Oficina de Planeación	Victoria Luisa Aristizabal M.
Oficina de Planeación	Viviana Lucia Barney Palacín
Facultad de Ingeniería Industrial	Wilson Arenas Valencia

Equipo Humano Mesa Temática Bienestar Institucional

INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN	REPRESENTANTE
Coordinador mesa temática institucional	Dr. Fernando Noreña Jaramillo
Sindicato Profesores	Alexander Díaz Arias
Facultad Ingenierías	Alexander Molina Cabrera
Facultad ingeniería Mecánica	Antonio Bustamante Manrique
Representante de los Ciudadanos	Carlos Alfredo Crosthwaite
División de Sistemas	Diana Patricia Jurado Ramírez
Bienestar Universitario	Diego Jaramillo Giraldo
Centro de Registro y Control Académico	Diego Osorio Jaramillo
Universidad del Quindío	Dolly Rivera Chavez
Universidad Católica Popular del Risaralda	Fabián Morales Quiceno
Vicerrectoría Administrativa	Fernando Noreña Jaramillo
Comité Bienestar	Germán Toro Z
División de Personal	Gloria Inés Román Soto
Bienestar Universitario	Gloria Lucía López Velásquez
Facultad Ciencias Ambientales	Hugo López Martínez
	Jaime Andrés Pérez T
Facultad Bellas Artes y Humanidades	Jairo Guevara Parra
Facultad de Ciencias de la Educación	Jesús E Blandón D
Facultad Ciencias Ambientales	Jhon Jairo Ocampo Cardona
Facultad de Ingeniería Industrial	Juan Fernando López
Representante de los estudiantes	Julián Andrés Henao
Representante de los estudiantes	Leidy Yulieth Montoya
Facultad de Ingeniería Industrial	Leonel Arias Montoya
Bienestar Universitario	Luís Alberto Rojas Franco
Bienestar Universitario	Luís Alfonso Ospina P
Facultad de Ciencias Básicas	Luís Fernando Álvarez V
Bienestar Universitario	Luz Amparo Orozco A
División de Servicios	Luz Dary Osorio Quintero
Facultad de Ingenierías	Luz Stella Valencia Ayala
Empresario	Luzvian Saray Rubio
Facultad de Ciencias de la Educación	Maicol Mauricio Ruiz Morales
Facultad de Ciencias de la Salud	Margarita M ^a Cano Echeverri
Bienestar Universitario	Marta Lucía Villabona B
Bienestar Universitario	Myriam Lucía Tamayo
Asociación de Jubilados	Oscar Manuel Patiño
Vicarial Pastoral Diócesis de Pereira (Invitado)	Padre León Trejos Ramírez
Capellanía UTP (Invitado)	Padre Nelson Giraldo Mejía
Facultad de Tecnologías	Pompilio Tabares Espinosa
Jardín Botánico	Robinson Quintana
Sindicato de Profesores	Sonia Valencia Yepes
Facultad de Ciencias Ambientales	Tito Morales Pinzón

Equipo Humano Mesa Temática Impacto Regional

INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN	REPRESENTANTE
Coordinador Mesa Temática Impacto Regional	Oscar Arango Gaviria
Facilitador	Dennis Rengifo Triana
Secretario Técnico	Jorge Iván Ballesteros Toro
Docente	Andrés Escobar Mejía
Representante de los egresados	Beatriz Arismendi R.
Docente	Carlos Augusto Buritica
Representante Asociación de Padres y Madres de Familia	Cecilio Gaitán Ocampo
Gerente Proyectos Empresariales S.A.	Cesar Castillo Ramírez
Director Escuela de Tecnología Industrial	Conrado Escobar Z.
Docente Facultad de Ciencias Ambientales	Diego Mauricio Zuluaga
Representante de los estudiantes	Ernesto Galeano
Docente	Francisco Javier Osorio
Docente	Gerardo Tamayo Buitrago
Docente	Germán Correa
Empleada Sintraunicol	Gloria Ensueño Restrepo
Ing. Civil. Esp. En Gerencia de Pys. Of. Planeación UTP	Gloria Grajales López
Docente Facultad de Ciencias del Deporte y la Recreación	Gustavo Adolfo Moreno
Docente	Héctor Fabio Quintero Riaza
Docente Facultad de Ciencias de la Educación	Héctor Hernando Quintero
Coordinador	José Carlos Moreno
Docente Escuela de Tecnología Química	José Hipólito Izasa M.
Docente Facultad de Ingeniería Industrial	Juan Carlos Castaño B.
Estudiante	Juliana Agudelo Villada
Docente Facultad de Ciencias Ambientales	León Felipe Cubillos
Docente Facultad de Tecnología Industrial UTP	Luis José Rueda Plata
Docente Facultad de Ingeniería Industrial	María Esperanza López
Ciudadana Barrio El Bosque	Maria Teresa Valencia García
Representante de los Egresados	Marino Alzate Salazar
Docente Facultad de Ciencias Básicas	Milton Medina
Consultor Alma Mater – UTP	Oscar González
Docente Facultad de Ciencias de la Salud	Rafael Alarcón
Consultora Alma Mater – UTP	Rosalba Rey Rodríguez
Socio Conacon	Samuel Eduardo Salazar
Decano Facultad de Ciencias Ambientales	Samuel Guzmán López
Coordinadora Programa Educación Jardín Botánico	Tatiana Londoño O.
Docente	William Rendón Jiménez
Docente	Yamal Mustafá Iza

Equipo Humano Mesa Temática Alianzas Estratégicas

Talento Humano de la Universidad como facilitadores del proceso de construcción colectiva	
Coordinador Mesa Temática	Ing. Carlos Arturo Caro Isaza
Secretario Técnico de la Mesa Temática	José Emilio Pacheco Homez
Facilitadora de la Mesa Temática	Ing. Andrea del Pilar Cortes Váquiro
Instancia de Representación	Participante
Sindicato de la Universidad Tecnológica: SINTRAUNICOL	Oscar Eduardo Ospina Meneses
Sindicato de la Universidad Tecnológica: ASPU	Fabio Cardona Muñoz
AJUTEP	José Libero Carvajal
Facultad Ingenierías Eléctrica, electrónica, física y ciencias de la computación	Carlos Meneses Escobar
Facultad Ingenierías Eléctrica, electrónica, física y ciencias de la computación	Mauricio Granada E.
Facultad de Ciencias de la Salud	José Reiner Rivera Ramírez
Facultad de Ciencias de la Salud	Jorge Machado Alba
Facultad de Ciencias Básicas	Hoover Orozco Gallego
Facultad de Ciencias Básicas	Beatriz Cruz Muñoz
Facultad de Ingeniería Mecánica	Luis Carlos Ríos Quiroga
Facultad de Ingeniería Mecánica	Giovanni Torres Charry
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Rubén Darío Gutiérrez
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Lucas Fabián Molano Torres
Facultad de Ciencias de la Educación	José Francisco Amador
Facultad de Ciencias de la Educación	Fernando Romero Loaiza
Facultad de Ingeniería Industrial	Pedro Daniel Medina Varela
Facultad de Ingeniería Industrial	Eduardo Arturo Cruz Trejos
Facultad de Administración del Medio Ambiente	Jhonnier Guerrero Erazo
Facultad de Administración del Medio Ambiente	Carlos Eduardo López
Facultad de Tecnologías	Ernesto Baena Marulanda
Facultad de Tecnologías	Gloria Edith Guerrero
Facultad de Tecnologías	John Jairo Sánchez C.
Área Administrativa	Ricardo Agudelo
Área Administrativa	Carlos Fernando Castaño Montoya
Biblioteca Jorge Roa Martínez	Gustavo Adolfo Cárdenas
Jardín Botánico	Carlos Fabián Jaramillo
Egresados de la Universidad Tecnológica	Maria Consuelo Miranda Arias
Estudiante de la Universidad Tecnológica	María Rosa Castellanos Cardona
Estudiante de la Universidad Tecnológica	anuel Simisterra
Ciudadano	Guillermo Gamba
Empresario	Mario Cuervo
Entidades externas a la Universidad	John Jaime Jiménez Sepúlveda Cámara de Comercio de Dosquebradas
Entidades externas a la Universidad	Julio Cesar Mejía Hincapie ACIEM
Asociación de Padres y Madres de Familia de la Universidad Tecnológica	Hernan Rodriguez S. Alba Osorio
Minorías Étnicas	Rodrigo Tabasco

Equipo Humano Mesa Temática Internacionalización de la Educación

Talento Humano de la Universidad como facilitadores del proceso de construcción colectiva	
Coordinadora Mesa Temática	Maria Margarita Lombana M.
Secretario Técnico de la Mesa Temática	Julián Andrés Valencia Quintero
Facilitadora de la Mesa Temática	Esperanza López Duque
INSTANCIA DE REPRESENTACIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU)	Vicente Honorio Cediell Collazos
Representante de los jubilados (AJUTEP)	José Oliverio Ramírez
Representante de los Padres de familia. (Asopadres y Madres de Familia)	Julio cesar Montero Rendón
Representante de los Estudiantes	Álvaro Andrés Quiroga Giraldo
Representante de los Estudiantes	Natalia córdoba
Representante de los egresados	Julio Cesar Jaramillo R
Representante administrativos	Martha lucía Villabona Bayona
Representante administrativos	Jorge Alberto Lozano
Directora oficina de relaciones internacionales Universidad del Quindío	Diana Carolina Puerto
Corporación Mixta Gestionar	Álvaro Daniel García
Promoción y desarrollo Cámara de Comercio de Pereira	Lina Álvarez
Programa de Internacionalización Municipio de Pereira	Johann Hernández Gutiérrez
Facultad de Ingeniería Industrial	Maria Mónica Arango Zapata
Facultad de Ingeniería Industrial	Tito Duarte
Facultad de Ingeniería Industrial	Ramón Elías Jiménez Arias
Facultad de Ciencias Ambientales	Diego Aguirre
Facultad de Ciencias Ambientales	Alexander Feijoo Martínez
Facultad de Ciencias de la Educación	Gonzaga Castro Arboleda
Facultad de Ciencias de la Educación	Miguel Ángel Mendoza Gómez
Facultad de Ciencias de la Salud	Dr. Claret Jaramillo
Facultad de Ciencias de la Salud	Dr. Humberto Mejía Nieto.
Facultad de Ingenierías	Ing. Alberto Ocampo
Facultad de Ingenierías	Ing. Ricardo Moreno La verde
Facultad de Ingeniería Mecánica	Álvaro Hernán Restrepo V
Facultad de Ingeniería Mecánica	Alberto Zapata Meneses
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Katya Ximena Bonilla Rojas
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Maria Clemencia González
Facultad de Ciencias Básicas	Felio Andrés Pérez Timaná
Facultad de Ciencias Básicas	Hernán José Serrano López
Ciencias Básicas	José Gómez Espíndola (suplente)
Facultad de Tecnologías	Luz Ángela Veloza C
Facultad de Tecnologías	Héctor Álvaro González B.

Equipo humano Mesa Temática Cobertura con Calidad en Formación de Pregrado y Postgrado

Instancia de representación	Representante
Coordinación Institucional	ING. José Germán López Quintero
Facultad de ingeniería industrial, coordinador institucional suplente	ING. Wilson Arenas Valencia
Vicerrectoría académica – experto	DR. Geudiel Antonio Peláez Arias
Facultad de Ingeniería Industrial – facilitadora	DRA. Luz Stella Restrepo Ferro
Vicerrectoría Académica – secretaria técnica	SRA. Maria Virginia Rodas Narváez
Vicerrectoría Académica – secretaria técnica	SRA. Lina Isabel Velásquez Mejía
Centro de Registro y control Académico – Administrativo	DR. Diego Osorio Jaramillo
Oficina de Planeación – Administrativo	ING. Mauricio Barrera Rebellón
Univirtual – Administrativo	DRA. Martha Isabel Tobón Lindo
Asociación de Jubilados	SR. Oscar Manuel Patiño
ASPU Risaralda	Profesor Gonzalo Arango Jiménez
Bienestar Universitario - Representante SINTRAUNICOL Pereira	SR. Orlando de Jesús castro cardona
Asociación de madres y Padres de Familia UTP	SR. José Hugo Bonilla
Facultad de ciencias básicas	Profesor Pedro Pablo Cárdenas Alzate
Facultad de ciencias básicas	Profesor Jhon Jairo león Salazar
Facultad de Ciencias de la educación	Profesor Luís Enrique Tabares Idárraga
Facultad de Ciencias de la Educación	Profesora Olga lucía Bedoya
Facultad de Ciencias de la Salud	DR. Jesus Herney Moreno Rojas
Facultad de Ciencias de la Salud	Profesor Bernardo Arango Mercado
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Profesor Carlos Alberto Carvajal Correa
Facultad de Bellas Artes y Humanidades	Profesor Felipe Martínez Quintero
Facultad de Ciencias Ambientales	Profesor Juan Carlos Camargo García
Facultad de Ciencias Ambientales	Profesor Juan Mauricio Castaño Rojas
Facultad de Ingeniería Industrial	Profesor Carlos Alberto Acevedo Lozada
Facultad de Ingeniería Mecánica	ING. Gabriel Calle Trujillo
Facultad de Ingeniería Mecánica	Profesor Ramón Andrés Valencia Martínez
Programa de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación	ING. Julio César Chavarro Porras
Programa de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación	ING. Alberto Ocampo Valencia
Facultad de Tecnología	Profesor Jhon Jairo Sánchez Castro
Facultad de Tecnología	Profesor Conrado Gabriel Escobar Zuluaga
Instituto de Lenguas Extranjeras	Profesora Maria Clemencia González Gutiérrez
Representante de los egresados-Programa de Ingeniería Industrial	ING. Luz María Ospina Gutiérrez
Ciudadano	DR. Bernardo Mesa Mejía
Representantes Entidades Externas a la UTP - Vicerrector Académico FUA	DR. Uriel Giraldo Gallón
Representantes Entidades Externas a la UTP-Rector Instituto Técnico Superior	DR. Álvaro Restrepo Mesa
Director servicios educativos- Secretaría de Educación Departamental	DR. Luís Aníbal Ladino
Subsecretario de Educación Municipal de Pereira	DR. Jorge Iván Arango Durán
Director Organismo Certificador de productos UTP	ING. Carlos Alberto Buritica Noreña
Representante Estudiantil	Est. Carlos Andrés Mafla García
Representante Estudiantil	Est. Carlos Alberto Pulgarín Rengifo
Facultad de Bellas Artes e Idiomas	Dra. Claudia Mónica Londoño Villada

Equipo Humano Comisión para la Prospectiva Institucional

Dr. Felipe Vega González
Dr. Carlos Arturo Franco Restrepo
Ing. Sandra Yamile Calvo Cataño

Equipo Humano Comisión para la Prospectiva Legislativa

Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango
Dra. Gloria Inés Román Soto
Dra. Maria Teresa Vélez Ángel
Dra. Luz Adriana Henao Castaño
Dr. Diego Osorio Jaramillo
Dr. Juan Cajigas Santacruz
Dr. Guillermo Aníbal Gartner Tobon
Dr. César Valencia Solanilla

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

<p>Carlos Arturo Caro Isaza Jefe Oficina de Planeación</p> <p>Liliana Bedoya Betancourth Auxiliar Administrativa</p>	
<p>Andrea del Pilar Cortés Váquiro Coordinadora Administración del Plan de Desarrollo y Gestión del Desarrollo Institucional</p> <p>Julián Andrés Valencia Quintero Administrador del Medio Ambiente</p> <p>Ángela María Zuluaga Ocampo Comunicadora Social y Periodista</p> <p>Daniel Leonardo Perdomo Gamboa Banco de Proyectos UTP</p> <p>María Derly Ramírez Maya Coordinación Gestión de Proyectos de Inversión</p> <p>Viviana Lucía Barney Palacín Coordinadora Administración de la Información Estratégica</p> <p>John Edwin Trujillo Villamil Tecnólogo en Sistemas</p> <p>Juan Carlos Díaz Calvo Ingeniero de Sistemas</p>	<p>Mauricio Barrera Rebellón Coordinador Planeación Académica</p> <p>Victoria Luisa Aristizábal Marín Coordinadora Planeación y Desarrollo de la Planta Física</p> <p>Gloria Grajales López Ingeniera Civil</p> <p>Alba Luz Ramírez Giraldo Arquitecta</p> <p>José Emilio Pacheco Hómez Técnico administrativo - Dibujante</p> <p>César Augusto Cortés Garzón Ingeniero Electricista</p> <p>Mauricio Díaz Hernandez Economista</p>

ACUERDO No.06

(29 de febrero de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 39 DE 1994 QUE REGLAMENTA LA ELECCIÓN DE DECANOS.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la elección de Decanos en la Universidad es un procedimiento democrático que tiene un sistema de voto ponderado por estamentos, asignando porcentajes de representación a estudiantes, profesores y egresados, dependiendo que la votación depositada por los egresados se considere válida por alcanzar los porcentajes reglamentados en el Acuerdo 15 de 2003.

Que el Consejo Superior en dos sesiones diferentes se ocupó de examinar la iniciativa según la cual el organismo debe también tener participación en la elección de estos importantes cargos de dirección académico-administrativos.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: El artículo cuarto del Acuerdo 039 de 1994 quedará así: “ARTICULO CUARTO: El sistema de elección será por voto ponderado por estamento de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Profesores 22%; estudiantes 22%, egresados 22% y Consejo Superior 34%.

En caso de no ser válida la participación de los egresados conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 15 de 2003, el voto ponderado por estamento será:

Profesores 33%; estudiantes 33% y Consejo Superior 34%.

ARTICULO SEGUNDO: La votación en el Consejo Superior se hará en forma secreta y nominal por cada uno de los miembros del Consejo Superior y el porcentaje que corresponda al organismo se dividirá en proporción al número de votos válidos de la respectiva sesión, siempre que hubiere el quórum simple estatutario.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2008.

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que el presente proyecto de Acuerdo fue discutido y aprobado en dos sesiones diferentes ocurridas los días 5 y 29 de febrero de 2008 y se obtuvo la mayoría estatutaria requerida para su aprobación

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 07

(29 de febrero de 2008)

Por el cual se establece el sistema de becas para estudiantes de postgrado en la Universidad Tecnológica de Pereira.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que la investigación es uno de los pilares fundamentales de la misión institucional.
2. Que diferentes estudios en Artes, Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación resaltan la deficiencia en la formación en Maestrías y Doctorados que soportan el desarrollo y competitividad de los diferentes sectores de la sociedad.
3. Que para la realización de actividades de investigación es necesario contar, además de profesores debidamente calificados e infraestructura, con excelentes alumnos de postgrado, los cuales, a través de su trabajo académico aporten en forma decisiva al desarrollo del conocimiento en nuestro país.
4. Que la Universidad Tecnológica de Pereira debe contribuir con el desarrollo de sus programas de postgrado, captando a los mejores egresados del nivel de pregrado de la Educación Superior.
5. Que como una de las estrategias para alcanzar las metas en investigación e innovación tecnológica, debe establecer una política de becas para estudiantes de postgrado y su reglamentación.

ACUERDA:

Artículo 1°. Establézcase el sistema de becas para estudiantes de postgrado en los diferentes programas que autónomamente ofrece la Universidad.

Artículo 2°. Las becas ofrecidas a los estudiantes en los programas de postgrado en la Universidad cubrirán única y exclusivamente un porcentaje del valor de la matrícula financiera por semestre a cursar.

Artículo 3°. Para postular a una beca, el interesado deberá hacer una petición por escrito ante el Comité Curricular del respectivo programa, junto con los documentos requeridos para su estudio y decisión cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 8° del presente Acuerdo.

Artículo 4°. Con el aval del Consejo de Facultad cada Comité Curricular definirá el número de becas y su porcentaje de exención de matrícula, situación que deberá consignarse en el proyecto de presupuesto aprobado, garantizándose la estabilidad financiera del programa.

Artículo 5°. El estudiante beneficiado con una beca, en contraprestación, deberá realizar trabajos de investigación, ayudantía docente o administrativa en un tiempo equivalente a 8 horas semanales durante la duración del semestre o período académico determinado.

Parágrafo: Para el cumplimiento de esta obligación el estudiante beneficiario suscribirá un contrato en el que se consignen estos deberes.

- Artículo 6°.** Para renovación de beca a partir del siguiente período académico el estudiante deberá presentar solicitud escrita ante el comité curricular del respectivo programa, anexando un informe de cumplimiento de las tareas asignadas avalado por un profesor tutor y copia de notas obtenidas en el semestre anterior.
- Artículo 7°.** La beca no cubrirá más allá del tiempo oficial de duración de los estudios, renovada semestre a semestre o período académico.
- Artículo 8°.** El comité curricular del respectivo programa de postgrado deberá ponderar como mínimo los siguientes aspectos para la asignación de las becas:
- Que el solicitante haya obtenido un promedio integral no inferior a cuatro punto cero (4.0) durante el pregrado y/o haya obtenido la calificación de Laureado en su trabajo de grado.
 - La calidad y pertinencia de los estudios previos del solicitante.
 - La disponibilidad del solicitante para cumplir con lo establecido en el artículo 5° de este acuerdo.
- Artículo 9°.** Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Pereira distinguidos con la beca Jorge Roa Martínez según el Acuerdo 28 del 16 de diciembre de 2003, adquirirán las obligaciones del artículo 5° de este acuerdo.
- Artículo 10°.** Para Fondos de becas provenientes de convenios con entidades externas a la Universidad primarán las condiciones contenidas en las cláusulas de dichos convenios, siempre y cuando se garantice la estabilidad financiera del programa.
- Parágrafo.** Este artículo aplicará a Convenios con el ICETEX o similares.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2008.

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No.08

(29 de febrero de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNAS CONDICIONES ESPECIALES PARA LA VENTA DE UNOS BIENES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El 14 de diciembre de 2007 se llevó a cabo la subasta pública mediante la cual la UTP pretendió vender 21 bienes que han sido donados para el fondo patrimonial de apoyo a estudiantes de escasos recursos.

Que en dicha subasta se vendió una oficina y un parqueadero en Manizales, igualmente se vendió la participación del 11.18% de una bodega en Cali. Faltando por venderse 18 bienes.

Que la subasta fue debidamente publicitada mediante una página Web con toda la información y fotos de cada uno de los predios, publicaciones de prensa,. Se colocaron carteleras, se colocaron avisos en cada uno de los predios, se colocó la información de la subasta en cuatro portales internacionales especializados de subastas, se repartieron tres mil folletos, Se repartieron dos mil volantes. Se difundió mediante cuñas radiales. Se atendieron múltiples solicitudes de información y se realizaron visitas demostrativas y personalizadas a cada uno de los predios.

Que algunas inmobiliarias solicitaron se les reconozca una comisión para participar como gestores de comercialización de dichos activos.

Que pasada la subasta pública algunas personas han expresado su interés en llegar a una negociación directa para la compra de uno o varios bienes ofrecidos en venta por la UTP.

Que existe la decisión de vender los inmuebles que fueron recibidos en carácter de donación con fines tributarios, de acuerdo a las razones de conveniencia y oportunidad expuestas por Vicerrectoría Administrativa, inmuebles cuyas especificaciones y demás datos generales aparecen en relación adjunta y que forma parte de este documento.

Que los inmuebles relacionados, previa disposición de Vicerrectoría Administrativa, fueron evaluados de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad y el Decreto No 2150 de 1995, experticia que arrojó un valor comercial total de TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$3.837.761.724).

Que la administración de la Universidad ha solicitado a este consejo la autorización para la venta con condiciones especiales de los bienes que no se pudieron venderse en pública subasta, agregando además las reglas que en este acto administrativo se incorporan.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: VENTA DIRECTA: Convocar a todas las personas hábiles, naturales o jurídicas interesadas en la compraventa de los inmuebles ubicados en Pereira, Manizales, Jamundi, Cali, Santa rosa de Cabal y Santander de Quilichao, y un vehículo, para que participen en la venta directa de dichos bienes, venta que se hará en audiencia de adjudicación a realizarse en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira, cada viernes y por espacio de cuarenta y cinco días.

ARTICULO SEGUNDO: TRAMITE DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN El trámite de la audiencia de adjudicación será el siguiente:

- Las ofertas se presentarán en forma escrita en urna, en la audiencia o por correo.
- La apertura de las ofertas será en audiencia de adjudicación uno por uno cada inmueble
- En la audiencia se harán las pujas necesarias según el interés que se demuestre y sin recesos.
- En el evento que se presente una sola oferta, se adjudicará si cumple las demás reglas.
- La postura mínima será el avalúo comercial que se presentó en la pasada subasta.
- Se determinará un adjudicatario suplente en el evento que el primero incumpla
- La adjudicación se hará a la postura más alta una vez que se hubiere anunciado de viva voz en tres ocasiones, por quien conduce la audiencia de adjudicación.
- Cerrado este trámite el rector o su delegado adjudicará en la misma audiencia y contra su decisión no procederá recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: DECLARATORIA DE DESIERTA: la venta directa se declarará desierta total o parcialmente cuando a ella no concurra ningún postor hábil o las ofertas no cubran al menos el avalúo comercial del inmueble que esté en subasta.

ARTICULO CUARTO: PUBLICIDAD: La venta directa que por este acto se da apertura, deberá publicarse en los diversos medios que dispone la Universidad, tales como la página Web, la Emisora, Campus, Carteleras, un aviso de prensa por cada audiencia semanal de adjudicación, así como la elaboración de unos plegables que contengan completa y resumida información. De igual manera se fijarán carteles de difusión en el inmueble que se están vendiendo indicando un teléfono institucional donde se pueda suministrar la información detallada a los interesados.

ARTICULO QUINTO: COMISION A INMOBILIARIAS: Con el fin de obtener la comercialización por parte de las inmobiliarias la UTP podrá reconocerles hasta un 3% de comisión sobre el valor de la venta efectiva. Para ser reconocida esta comisión se requiere que el posible comprador sea presentado por la inmobiliaria a un funcionario de la UTP autorizado para la negociación, La presentación debe dejarse por escrito. Dicha comisión será pagada una vez se obtenga el valor total del comprador del bien.

PARAGRAFO: Cuando no participaren inmobiliarias en la intermediación de comercialización, la UTP podrá adjudicar la venta directa a una de las ofertas que estén por debajo hasta un 3% del valor del avalúo fijado para la venta.

ARTICULO SEXTO: MINUTA DEL CONTRATO Y GASTOS DE ESCRITURACION: La minuta del contrato que trasfiere el dominio de los bienes será preparada por la Secretaría General de la Universidad, y los gastos notariales correrán por cuenta de las partes contratantes por partes iguales, los gastos de registro correrán por cuenta del comprador.

ARTICULO SEPTIMO: IDENTIFICACION CABIDA Y LINDEROS DE LOS BIENES: Los bienes a que se refiere el presente acuerdo aparecen consignados en los respectivos títulos que reposan en la Vicerrectoría Administrativa, los cuales estarán a la disposición durante este proceso para consulta de los interesados. La relación hace parte integral del presente acuerdo:

ARTICULO OCTAVO: SITUACIONES NO PREVISTAS: Las situaciones no previstas en el presente acuerdo se resolverán por acuerdo motivado del Consejo Superior y contra este proceden los recursos de ley.

ARTICULO NOVENO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Pereira a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2008

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
VENTA DIRECTA 2008

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	OBSERVACIONES
Resolución Consejo Superior	29 febrero		
Publicación pagina web	10 Marzo al 6 de Junio		
Publicaciones Prensa	10 Marzo		
Distribución de Plegables	10 Marzo al 6 de Junio		
Recepción de ofertas	Para 1 ^A adjudicación del 10 al 14 de Marzo Para 2 ^A adjudicación del 24 al 28 de Marzo Para 3 ^A adjudicación del 7 al 11 de Abril Para 4 ^A adjudicación del 21 a 25 de Abril Para 5 ^A adjudicación del 2 al 9 de Mayo Para 6 ^A adjudicación del 19 al 23 de Mayo Para 7 ^A adjudicación del 2 al 6 de Junio	Días laborables de 8 a.m. a 12 a.m. y de 2 a 6 p.m.	La urna estará ubicada en la Secretaría General de La UTP en Pereira
Audiencias de adjudicación	1 ^A adjudicación 14 de Marzo 2 ^A adjudicación 28 de Marzo 3 ^A adjudicación 11 de Abril 4 ^A adjudicación 25 de Abril 5 ^A adjudicación 9 de Mayo 6 ^A adjudicación 23 de Mayo 7 ^A adjudicación 6 de Junio	2:00 P.M.	Sala del sesiones del Consejo superior, de la Secretaria General o Vicerrectoría Administrativa, según disponibilidad
Escrituración y entrega de bienes	30 días siguientes a la cancelación del valor total de la adjudicación		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
LISTADO DE INMUEBLES Y VEHICULOS PARA VENTA DIRECTA 2008

Tipología	Ciudad	Dirección	Área Mt ²	Valor Avalúo Base (\$)	No. Matricula Ficha Catastral	Observaciones
Lote	Pereira	Urb. Terranova- Barrio Cuba Carrera 39B # 72A-03 lote 57	5.068	304.059.000	290-112971 01-10-0227-0002-000	
Lote	Pereira	Av. 30 de Agosto y QB La Arenosa c 30 13-80	1.235	123.500.000	01-08-0044-0008-000	
Lote	Pereira	Av. 30 de Agosto y QB La Arenosa c 30 13-81	1.490	149.000.000	01-08-0045-0034-000	
Lote D	Pereira	Km. 16 Vereda la Honda granja el Pilamo	83.935	428.068.500	290-161208	
Lote 1	Pereira	Hacienda los Cambulos Vereda Cafelia a 2 Km de la vía principal	6.238 X 23,226% = 1.448,84	86.930.272	290-0077403 00-02-002-0199	Se vende la propiedad de la UTP que es 23,226% del total del lote
Lote 2	Pereira	Hacienda los Cambulos Vereda Cafelia a 2 Km de la vía principal	6.238 X 23,226% = 1.448,84	86.930.272	290-0077399 00-02-002-0199	Se vende la propiedad de la UTP que es 23,226% del total del lote
Lote	Pereira	Lote 1 Cra 16bis N9A 8N	850	314.500.000	290-134196 01-03-120-00004-000	
Lote	Santa Rosa	Lote villa Hermosa Etapa II lote 13	10.740	150.036.000	290-26210 01-03-024-0001	
Lote	Jamundi	Sector III Supermanzana 4 ciudad Alfaguara	15.140	1.060.000.00 0	370-610798 50300021	
Lote	Jamundí	Lote 1 Sector III Supermanzana 5 ciudad Alfaguara	5.681	398.000.000	370-610799 50300022	
Lote	Santander de Quilichao	Lote 12A Parcelación el Paraíso	2.071	41.420.000	132-38974 000200070194000	
Local Cial	Pereira	Cra 8ª No. 32-04 C.C Calle Real Local # 25	15,70	21.980.000	290-105667 01-07-0011-0108-901	
Finca	Santa Rosa	Finca El Tesoro Vereda alto del Manzanillo	46Ha 4.000 M2	420.000.000	296-56640 0002000701944000	\$6,000,000 Construcción y \$414,000,000 terreno
Vivienda	Manizales	Calle 19 No. 10a-16 Barrio El Porvenir	459	100.980.000	100-88416 01-04-0028-0016-000	

Vivienda -Oficinas	Cali	Calle 19 Norte # 2N-29 Apto 3702 Garajes 16 y 17 edfcio Torre de Cali	335,59 x 20,75% =69,63 y 25,92 x 20,75% =71.28	79.287.617	370-168332 370-168201 370-168202 B254271000-2 B254140000-6 B254141000-0	Se vende la propiedad de la UTP que es 20.75% del total del Apto y de los 2 parqueaderos
Oficina	Manizal es	Calle 25 No. 22-23 Of 402 Edificio Centro Profesional y parqueadero No. 4	82,68 y 10,64	59.070.000	100-11760 100-117577	Este valor incluye parqueadero No. 4
VEHICULOS						
Vehículo s	Pereira	Micro tipo cerrado marca wolkswagen línea T4 caravel modelo 1997 color blanco gris placas ove 150		14.000.000	Chasis WV2ZZZ702VH1178 79 MOTOR AET006495	

FORMATO CARTA PROPUESTA DE COMPRA DE BIENES DE LA UTP

_____ de _____ de 2008
Ciudad Día Mes

Señores
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
La Julita
Pereira, Colombia.

Asunto: Propuesta por bienes de la venta de bienes de la UTP 2008

Yó _____ identificado con la cédula de ciudadanía
Número: _____ con dirección de mi domicilio: _____ en la ciudad de
_____, teléfono: _____, me permito presentar propuesta formal por el predio:

Tipo _____ Dirección _____ mi propuesta es \$ _____ ,

Valor en números Valor en letras

Tipo _____ Dirección _____ mi propuesta es \$ _____ ,

Valor en números Valor en letras

Tipo _____ Dirección _____ mi propuesta es \$ _____ ,

Valor en números Valor en letras

Tipo _____ Dirección _____ mi propuesta es \$ _____ ,

Valor en números Valor en letras

Si esta interesado en mas bienes de la subasta, favor copiar el formato o escribir la información de
identificación del bien y su propuesta en números y en letras.

Firma

NOTA: Favor remitir o entregar esta propuesta debidamente firmada en sobre sellado a la Secretaria General
de la UTP, edificio Administrativo, La Julita Pereira. antes de cada audiencia de adjudicación según el
cronograma adjunto.

Informes adicionales en la Vicerrectoría Administrativa tel 3137210 y en el celular 311-3785515

ACUERDO N° 09

(29 de febrero de 2008)

Por medio del cual se autoriza el funcionamiento en extensión del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para ser ofrecido en el Municipio de Mistrató en convenio con los CERES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Académico estudió y recomendó la aprobación para el ofrecimiento en extensión del Programa Licenciatura en Pedagogía Infantil para ser ofrecido en el Municipio de Mistrató en convenio con los CERES.

Que dicho programa tendrá las mismas características, contenido, metodología y titulación del programa vigente en la Universidad.

Que en la sesión celebrada el día 29 de febrero de 2008 se impartió aprobación al ofrecimiento del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en extensión en el Municipio de Mistrato en convenio con los CERES.

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en extensión el funcionamiento del programa de **LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL** para ser ofrecido en el Municipio de Mistrató en convenio con los CERES.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de **LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí referido.

ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el MEN.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy veintinueve (29) de febrero de dos mil ocho (2008).

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.

ACUERDO No. 10

(29 de febrero de 2008)

Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios correspondiente al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil ofrecido en extensión en el Municipio de Mistrató, en convenio con los CERES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 09 del 29 de febrero de 2008, autorizó el funcionamiento del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en convenio con los CERES para ser ofrecido en el municipio de Mistrató.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que apruebe el Plan de Estudios correspondiente al municipio.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Estudios correspondiente al Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil para ser ofrecido en el Municipio de Mistrato en convenio con los CERES así:

SEMESTRE I													
Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWA14	Competencias Comunicativas I	4	2	2	2	2	8	16	12		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
AWA24	Habilidades Matemáticas	4	2	2	2	2	8	16	12		Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AWA34	Concepciones y Políticas de Infancia	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
AWA43	Constitución y Democracia	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
AWA52	Ética y Formación Ciudadana	2	3	0	2	0	4	16	6,5		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Sociología
AWA63	Recreación y Deportes	3	0	4	0	2	6	16	10		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
Total Créditos		20	14	8				40		62	Subtotal horas semanales		
			216	128				640		984	Total horas semestrales		

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWB14	Competencias Comunicativas II	4	2	2	2	2	8	16	12	AWA14	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
AWB24	Procesos de Desarrollo Psicosocial	4	2	2	2	2	8	16	12		Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AWB34	Historia de la Pedagogía	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWB43	Procesos de Desarrollo de la Capacidad Creadora	3	2	1	2	2	6	16	9		Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AWB53	Procesos de Desarrollo Psicomotor	3	2	2	2	2	6	16	10		Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AWB63	Lenguaje Musical	3	0	3	0	2	6	16	9		Práctica	Bellas artes	Música
Total Créditos		21	12	10			42		64	Subtotal horas semanales			
			19	16			67		1024	Total horas semestrales			

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWC14	Procesos de Desarrollo del Lenguaje	4	3	2	2	2	8	16	13		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
AWC24	Procesos de Desarrollo Cognitivo	4	3	2	2	2	8	16	13		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AWC33	Procesos de Desarrollo Moral	3	2	1	2	2	6	16	9	AWB24	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
AWC43	Epistemología de la Pedagogía	3	4	0	2	0	6	16	10		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWC53	Expresión Lúdica y Corporal	3	0	4	0	2	6	16	10		Práctica	Bellas artes	Artes Representativas
Total Créditos		17	12	9			34		55	Subtotal horas semanales			
			19	14			54		880	Total horas semestrales			

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWD14	Construcción y Didáctica de la Lengua Materna	4	3	2	2	2	8	16	13	AWC14	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWD23	Literatura Infantil	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
AWD34	Construcción y Didáctica de las Ciencias Sociales I	4	2	2	2	2	8	16	12	AWC33	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWD43	Modelos Pedagógicos Contemporáneos	3	4	0	2	0	6	16	10	AWC43	Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWD53	Taller Musical	3	0	3	0	2	6	16	9	AWB63	Práctica	Bellas artes	Música
AWD63	Práctica Inicial	3	0	4	0	2	6	16	10	AWB53	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		20	12	11			40		63				
			19	17			64		1008				
											Subtotal horas semanales		
											Total horas semestrales		

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWE14	Construcción y Didáctica del Lenguaje Escrito I	4	2	2	2	2	8	16	12	AWD14	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWE24	Construcción y Didáctica de las Matemáticas I	3	2	2	2	2	6	16	10	AWC24	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWE33	Sociología de la Educación	3	4	0	2	2	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Sociología
AWE43	Didáctica de la Educación Física	3	2	1	2	2	6	16	9	AWC53	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWE64	Práctica Proyecto Pedagógico I	5	0	5	2	2	10	16	15	AWD63	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		18	10	10			36		56				
			16	16			57		896				
											Subtotal horas semanales		
											Total horas		

		0	0		6			semestrales	
--	--	---	---	--	---	--	--	-------------	--

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWF13	Construcción y Didáctica del lenguaje Escrito II	3	2	2	2	2	6	16	10	AWE14	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWF23	Construcción y Didáctica de las Matemáticas II	3	2	2	2	2	6	16	10	AWE24	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWF34	Construcción y Didáctica de las Ciencias Naturales I	4	2	2	2	2	8	16	12		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWF43	Epistemología de la Investigación	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWF52	Electiva II	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWF64	Práctica Proyecto Pedagógico II	4	0	5	0	2	8	16	13	AWE64 AWE24 AWE14	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		19	11	12			37		60	Subtotal horas semanales			
			17	19	59	960	Total horas semestrales						

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWG13	Construcción y Didáctica del lenguaje Escrito III	4	2	2	2	2	8	16	12	AWF13	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWG23	Construcción y Didáctica de las Matemáticas III	4	2	2	2	2	8	16	12	AWF23	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWG33	Construcción y Didáctica de las Ciencias Sociales II	3	2	2	1	1	4	16	8	AWD34	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWG43	Informática Educativa I	3	2	1	2	2	6	16	9		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines

AWG54	Investigación Educativa I	4	2	2	2	2	8	16	12	AWF43	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWG64	Práctica Proyecto Pedagógico III	3	0	5	1	1	5	16	10	AWF64 AWF34 AWF23 AWF13	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		21	10	14				39			63	Subtotal horas semanales	
			160	224				624			1008	Total horas semestrales	

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWH13	Construcción y Didáctica de las Ciencias Naturales II	3	2	2	2	2	6	16	10	AWF34	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWH23	Informática Educativa II	3	2	1	2	2	6	16	9	AWG43	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AWH34	Procesos Curriculares	4	2	2	2	2	8	16	12		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWH44	Investigación Educativa II	4	0	4	0	2	8	16	12	AWG54	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWH53	Modelado, Dibujo y Pintura	3	0	4	0	2	6	16	10		Práctica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
AWH64	Práctica Proyecto Pedagógico IV	6	0	5	0	2	12	16	17	AWG64 AWG33 AWG23 AWG13	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		23	6	18				46			70	Subtotal horas semanales	
			96	288				736			1120	Total horas semestrales	

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWI13	Necesidades Educativas Especiales	3	2	2	2	2	6	16	10	AWC24	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWI24	Gestión de Procesos Educativos	4	2	2	2	2	8	16	12	AWH34	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AWI34	Investigación Educativa III	4	0	4	0	2	8	16	12	AWH44	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación

AWI43	Expresión Teatral	3	0	3	0	2	6	16	9		Práctica	Bellas artes	Artes Representativas
AWI52	Electiva III	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWI64	Práctica Proyecto Pedagógico V	4	0	5	0	2	8	16	13	AWH64 AWH13	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		20	6	17				39			62	Subtotal horas semanales	
			96	27 2				62 4			992	Total horas semestrales	

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Fact or HT	Fact or HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AWJ13	Didáctica de las Artes	3	0	3	0	2	6	16	9	AWI43 AWH53 AWD53	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWJ25	Proyecto de Grado	5	0	5	0	2	10	16	15	AWI34	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWJ32	Electiva IV	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AWJ46	Práctica Trabajo en Comunidad	6	0	12	0	1	6	16	18	AWI24	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		16	2	21				25			48	Subtotal horas semanales	
			32	33 6				40 0			768	Total horas semestrales	

Total Horas Teóricas Semanales	95
Total Horas Teóricas semestrales	1332
Total Horas Prácticas Semanales	130
Total Horas Prácticas Semestrales	1930

INTENSIDAD HORARIA TOTAL	3262
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	195

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEMESTRE	CREDITOS	
I	1	20
II	21	41
III	42	58
IV	59	78
V	79	96
VI	97	115
VII	116	136
VIII	137	159
IX	160	179
X	180	195

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy veintinueve (29) de febrero de dos mil ocho (2008).

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.

ACUERDO No. 11

(26 de marzo de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE VOTO ELECTRONICO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR PARA LAS ELECCIONES DE DECANO.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 06 de 2008 el Consejo Superior aprobó la participación del organismo en las elecciones para Decano de Facultad en la universidad y existen múltiples dificultades para el desplazamiento de los miembros del Consejo Superior cada vez que se convoquen las mencionadas elecciones.

Que la universidad cuenta con la infraestructura tecnológica suficiente para implementar el voto electrónico en estas elecciones y respecto de los miembros del Consejo Superior, la cual servirá además, como prueba piloto del sistema electrónico para ser implementado en todas las elecciones de la institución.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: En lugar de la urna física para los miembros del Consejo Superior para las elecciones de decano en la universidad, se implementará un sistema de voto electrónico que guarde los principios democráticos del voto secreto, confiabilidad, inviolabilidad, encriptamiento y auditoría del sistema.

Para este propósito la División de Sistemas, bajo la coordinación de la Secretaría General, dispondrá los mecanismos técnicos que se requieran para facilitar la participación de todos los miembros del Consejo Superior en la elección de los decanos.

ARTICULO SEGUNDO: En el sistema de voto electrónico se asignarán códigos personales de acceso a la herramienta para cada uno de los miembros del Consejo Superior y dicho código será inmediatamente cambiado por el usuario una vez ingrese al sistema por primera vez a efecto de garantizar que su voto será secreto y que nadie más podrá sufragar en su nombre en las respectivas elecciones.

ARTICULO TERCERO: El sistema de voto electrónico arrojará automáticamente el escrutinio una vez concluida la jornada electoral sin que pueda identificarse el sentido del voto de cada uno de los miembros del Consejo que participaron en la respectiva elección.

ARTICULO CUARTO: Se autoriza a la rectoría para que reglamente todo el proceso técnico que se requiera para el adecuado cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO: La primera elección en que se aplicará este sistema será en la elección del 27 de marzo de 2008 y continuará aplicándose en las demás elecciones para Decano que se convoquen a partir de la vigencia del presente Acuerdo.

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2008.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 12

(02 de abril de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLIA EL HORARIO DE LAS ELECCIONES PARA DECANO EN LAS FACULTADES CON PROGRAMAS NOCTURNOS, PUESTO DE VOTACION DE ESTUDIANTES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 039 de 1994 se estableció el horario de las elecciones para decano de Facultad entre las ocho de la mañana y las ocho de la noche.

Que varios estudiantes han solicitado ampliar el horario de votación en las mesas de estudiantes debido a las aglomeraciones de electores y el escaso tiempo para ejercer este derecho.

Que deben adoptarse todas las modificaciones que sean necesarias para garantizar la efectividad del derecho a participar en los certámenes electorales de la universidad.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo 039 de 1994 en el sentido que el horario para las elecciones de Decano en las mesas de estudiantes en las Facultades donde hubieren programas nocturnos será hasta las diez de la noche.

Las demás disposiciones reglamentarias de este proceso de elección quedarán vigentes.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los dos días del mes de abril de dos mil ocho.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

c.a.z.a.

ACUERDO No. 13

(08 de abril de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE IMAGEN CORPORATIVA EN SU PRIMERA FASE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Centro de Recursos Informáticos y Educativos CRIE presentó a consideración del organismo el proyecto de Imagen Corporativa, primera fase, con el objetivo de rescatar la memoria histórica, unificar y reglamentar el uso del escudo institucional.

Que el Consejo Superior acogió las conclusiones de la investigación sobre el escudo y sus componentes, con excepción de la base del mismo donde se decide agregar completando la expresión UTP, en lugar de la original UT, bajo la consideración de la apropiación y carácter distintivo que ha consolidado la comunidad sobre este aspecto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el proyecto de Imagen Corporativa de la Universidad presentado por el Centro de Recursos Informáticos y Educativos CRIE, con los manuales de uso, procedimientos, características y uniformidad encontrados durante la investigación realizada sobre el escudo institucional, con excepción de la expresión UTP que sustituirá la original UT, de conformidad con lo expresado en la parte motiva.

ARTICULO SEGUNDO: EL CRIE es la dependencia responsable de velar por el cumplimiento del manual de imagen corporativa que forma parte del proyecto aprobado en este Acuerdo y deberá cumplir las obligaciones y deberes consignados en el mismo.

ARTICULO TERCERO: Toda comunidad universitaria deberá conocer e implementar la nueva imagen institucional a través del escudo, siendo de obligatorio cumplimiento reemplazar cualquier versión de los escudos anteriores a la nueva versión y se deberá consultar a la dependencia del Centro de Recursos Informáticos y Educativos CRIE del uso y aplicación del manual de imagen institucional."

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los ocho (08) días del mes de abril de 2008.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 14

(07 de mayo de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA PARCIALMENTE EL ESTATUTO GENERAL.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que se ha aprobado el direccionamiento estratégico de la universidad como un paso más en la formulación del nuevo plan de desarrollo institucional y en dicho documento se replantea la misión y visión de la universidad, fortaleciendo las dimensiones de la responsabilidad social de la universidad.

Que es necesario reforzar todo vínculo de la universidad con el entorno en la perspectiva del quehacer universitario con la transformación social que hace parte de la esencia y razón de ser de la universidad.

Que entre las funciones sustanciales que la ley prevé para las universidades se encuentran la investigación, como generación, aplicación y transmisión de nuevos conocimientos; la docencia, como formación de profesionales con altos estándares de calidad, comprometidos en la dinámica social y la extensión, entendida como el servicio a la sociedad a través de convenios, contratos, venta de servicios o ayuda solidaria con los sectores público y privado en todos sus órdenes.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a la misión institucional de la Universidad Tecnológica el siguiente párrafo:

“Las funciones misionales le permiten ofrecer servicios derivados de su actividad académica a los sectores público o privado en todos sus órdenes, mediante convenios o contratos para servicios técnicos, científicos, artísticos, de consultoría o de cualquier tipo afín a sus objetivos misionales”.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los siete (07) días del mes de mayo de 2008.

JOSÉ JAIRO MELO ESCOBAR
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en dos sesiones ordinarias diferentes y que obtuvo la mayoría estatutaria en su aprobación. Para constancia se firma en Pereira a los siete días del mes de mayo de 2008.

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDOS CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO No. 01

(30 de enero de 2008)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el Primer y Segundo semestres académicos de 2008.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 30 de enero aprobó el Calendario Académico para el primer y segundo semestres académicos de 2008.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2008, para todos los Programas excepto Medicina, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2008.

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Cancelación de Asignaturas
Último día de clases
Exámenes Finales
Cancelación de semestre
Solicitudes de reingresos
y transferencias
Digitación de notas
Inscripción y pago de cursos
Intersemestrales
Cursos Intersemestrales
Digitación de notas Cursos
Intersemestrales

04 de febrero de 2008.

del 04 de febrero al 28 de marzo de 2008.

23 de mayo de 2008.

del 02 al 13 de junio de 2008.

Hasta el 23 de mayo de 2008.

del 27 de abril al 06 de junio de 2008.

del 02 al 20 de junio de 2008.

05 y 06 de junio de 2008.

del 09 de junio al 17 de julio de 2008.

18 de julio de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2008, para el Programa de Medicina y Cirugía:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2008.

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Cancelación de Asignaturas
Último día de clases
Exámenes Finales
Cancelación de semestre
Solicitudes de reingresos
y transferencias
Digitación de notas

28 de enero de 2008.

del 28 de enero al 21 de marzo de 2008.

30 de mayo de 2008.

del 02 al 13 de junio de 2008.

Hasta el 30 de mayo de 2008.

del 27 de abril al 06 de junio de 2008.

del 02 al 20 de junio de 2008.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2008, para todos los Programas excepto Medicina, así:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2008.

Iniciación de Clases Segundo Semestre Académico 2008.

Cancelación de Asignaturas

Último día de clases

Exámenes Finales

Cancelación de semestre

Solicitudes de reingresos

y transferencias

Digitación de notas

Iniciación de clases Primer

Semestre académico de 2009.

04 de agosto de 2008.

del 04 de agosto al 26 de septiembre de 2008.

21 de noviembre de 2008.

del 01 al 12 de diciembre de 2008.

Hasta el 21 de noviembre de 2008.

del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2008.

del 01 al 17 de diciembre de 2008.

02 de febrero de 2009.

ARTICULO CUARTO: Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2008, para el Programa de Medicina y Cirugía:

CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2008.

Iniciación de Clases Segundo Semestre Académico 2008.

Cancelación de Asignaturas

Último día de clases

Exámenes Finales

Cancelación de semestre

Solicitudes de reingresos

y transferencias

Digitación de notas

Iniciación de clases Primer

Semestre académico de 2009.

21 de julio de 2008.

del 21 de julio al 12 de septiembre de 2008.

21 de noviembre de 2008.

del 24 de noviembre al 05 de diciembre de 2008.

Hasta el 21 de noviembre de 2008.

del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2008.

del 24 de noviembre al 12 de diciembre de 2008.

02 de febrero de 2009.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los treinta (30) días del mes de enero de 2008.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.

ACUERDO No. 02

(30 de enero de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Filosofía.**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**, en uso de sus atribuciones legales, y**CONSIDERANDO**

Que el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorando 02-21-36 del 29 de enero de 2008, solicita al Consejo Académico aprobar la reforma al plan de estudios del programa de Filosofía

Que el Consejo Académico en sesión del 30 de enero de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan de Estudios del programa de Filosofía, así:**CICLO BÁSICO
SEMESTRE I**

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL11	Platón (Ética Política)	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL17	Filosofía Moral	3	2	2	1,5	1,5	6	16	10		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL15	Lógica	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL16	Introducción a la Filosofía	3	4	0	1,5	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL24	Griego I	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		18	18	2			36		56		Subtotal horas semanales		
			288	32			576		896		Total horas semestrales		

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL21	Seminario de Platón Teoría del Conocimiento	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL11	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL22	Seminario de Aristóteles (Ética)	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL11	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL25	Filosofía del Arte	3	4	0	1,5	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL34	Griego II	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL24	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos	15	16	0				30		46	Subtotal horas semanales			
		256	0				480		736	Total horas semestrales			

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL31	Seminario Aristóteles Metafísica	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL22	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL32	Filosofía Medieval	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL39	Filosofía del Renacimiento	3	4	0	1,5	0	6	16	10	Tener aprobados 30 Créditos Académicos	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL35	Filosofía y Literatura	3	4	0	1,5	0	6	16	10	FIL25	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos	14	16	0				28		44	Subtotal horas semanales			
		256	0				448		704	Total horas semestrales			

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
FIL41	Seminario de Empirismo	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL42	Seminario de Racionalismo	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL53	Psicología I (Desarrollo Escolar)	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL50	Electiva I	4	4	0	2	0	8	16	12	Semestre anterior	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
Total Créditos		16	16	0			32			48	Subtotal horas semanales			
			256	0			512			768	Total horas semestrales			

CICLO PROFESIONAL

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
FIL51	Seminario Filosofía de la Ciencia	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL52	Seminario Kant Crítica de la Razón pura	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL41 FIL42	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL82	Psicología II Dilo. Moral	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL53	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL70	Electiva II	4	4	0	2	0	8	16	12	Semestre anterior	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
Total Créditos		16	16	0			32			48	Subtotal horas semanales			
			256	0			512			768	Total horas semestrales			

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
FIL61	Seminario Kant Filosofía Moral	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL52	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL62	Seminario de Hegel	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL64	Seminario de Nietzsche	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL52	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
FIL80	Electiva III	4	4	0	2	0	8	16	12	Semestre anterior	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía	
Total Créditos		16	16	0			32			48	Subtotal horas semanales			
			256	0			512			768	Total horas semestrales			

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL71	Filosofía Contemporánea I	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL72	Seminario de Heidegger	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL73	Filosofía Analítica	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL90	Electiva IV	4	4	0	2	0	8	16	12	Semestre anterior	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		16	16	0			32		48	Subtotal horas semanales			
			256	0			512		768	Total horas semestrales			

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL81	Filosofía Contemporánea II	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL91	Seminario de Presocráticos	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL92	Epistemología de la Pedagogía	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL82	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		12	12	0			24		36	Subtotal horas semanales			
			192	0			384		576	Total horas semestrales			

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL93	Hermenéutica	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FILA1	Filosofía Contemporánea III	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FILA2	Didáctica de la Filosofía	4	4	0	2	2	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		12	12	0			24		36	Subtotal horas semanales			
			192	0			384		576	Total horas semestrales			

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FILB1	Constitución Política	3	4	0	1,5	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FILB2	Filosofía Política	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL94	Seminario de Investigación Filosófica - Anteproyecto -	5	7,5	0	1	0	8	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		12	16 248	0 0			22 352		30 480		Subtotal horas semanales Total horas semestrales		

SEMESTRE XI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FILC1	Práctica Docente	11	8	0	3	0	24	16	32	FILA2 FIL92	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		11	8 128	0 0			24 384		32 512		Subtotal horas semanales Total horas semestrales		

SEMESTRE XII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FILC2	Monografía	6	2	2	3	3,4	13	16	17		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		6	2 32	2 32			13 208		17 272		Subtotal horas semanales Total horas semestrales		

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEMESTRE	CRÉDITOS ACADÉMICOS	
I	0	17
II	18	32
III	33	46
IV	47	62
V	63	78
VI	79	94
VII	95	110
VIII	111	122

Total Horas Teóricas Semanales	164
Total Horas Teóricas semestrales	2616
Total Horas Prácticas Semanales	4
Total Horas Prácticas Semestrales	64

INTENSIDAD HORARIA TOTAL	2680
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	164

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 03

(27 de febrero de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa Técnico Profesional en Procesos del Turismo Sostenible.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 27 de febrero de 2008, aprueba la modificación al plan de estudios del programa Técnico Profesional en Procesos del Turismo Sostenible.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del programa Técnico Profesional en Procesos del Turismo Sostenible, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AG113	Paisajes culturales y patrimonio	3	3	1	1	1	4	16	8		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Antropología
AG122	Arquitectura, hábitat y ecotecnologías	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico-práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Arquitectura y afines
AG133	Administración de recursos	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Contaduría Pública
AG142	Organización de áreas para el servicio	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AG153	Introducción al turismo sostenible	3	4	0	2	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Economía
AG163	Introducción al sector turístico	3	4	0	2	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Economía
Total Créditos		16	18	2		29			49	Subtotal horas semanales			
			224	32		368			624	Total horas semestrales			

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semana s	HST	Requisito s	Observacio nes	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AG213	Comunicación educativa	3	2	2	2	1	6	16	10		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
AG222	Constitución política y ética	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Derecho
AG212	Manejo de personal	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Ingeniería Industrial y afines
AGE10	Electiva I	0					0		0				
AGEA1	<i>Diseño de programas recreativos y turísticos</i>	3	3	2	1	1	5	16	10		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGEB1	<i>Organización de la producción de cocina y servicio de alimentos y bebidas</i>	3	3	2	1	1	5	16	10		Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGEC1	<i>Diseño de servicios y ambientes de alojamiento</i>	3	3	2	1	1	5	16	10		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGE20	Electiva II	0					0		0				
AGEA2	<i>Desarrollo de programas recreativos y turísticos</i>	5	4	4	1	1	8	16	16		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGEB2	<i>Cocina fría</i>	5	4	4	1	1	8	16	16		Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGEC2	<i>Diseño y organización de eventos</i>	5	4	4	1	1	8	16	16		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGE30	Electiva III	0					0		0				
AGEA3	<i>Control en programas turísticos y recreativos</i>	2	1	2	1	1	3	16	6		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGEB3	<i>Control del manejo de materias primas</i>	2	1	2	1	1	3	16	6		Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGEC3	<i>Gestión de existencias para el servicio de habitaciones</i>	2	1	2	1	1	3	16	6		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
Total Créditos	1	14	10		30		48	Subtotal horas semanales					
	7	176	128		400		704	Total horas semestrales					

A	ÉNFASIS TÉCNICO EN GUIONAJE
B	ÉNFASIS TÉCNICO EN GASTRONOMIA
C	ÉNFASIS TÉCNICO EN ALOJAMIENTOS

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AG342	Asistencia en procesos de selección y capacitación	2	2	0	2	0	4	16	6	AG212	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Ingeniería Industrial y afines
AGE40	Electiva IV	0					0		0				
AGEA4	<i>Guianza de naturaleza y cultura</i>	3	2	3	1	1	5	16	10	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGEB4	<i>Servicio de bebidas y preparación de cócteles</i>	3	2	3	1	1	5	16	10	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGEC4	<i>Técnicas de recepción</i>	3	2	3	1	1	5	16	10	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGE50	Electiva V	0					0		0				
AGEA5	<i>Preparación y operación de la guianza</i>	4	2	4	1	1	6	16	12	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGEB5	<i>Cocina caliente</i>	4	2	4	1	1	6	16	12	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética

										segundo semestre			
AGEC5	<i>Técnicas de camarería y atención de eventos</i>	4	2	4	1	1	6	16	12	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGE60	Electiva VI	0					0		0				
AGEA6	<i>Elaboración de la oferta turística y asesoría al cliente</i>	3	2	2	2	0	4	16	8	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AGEB6	<i>Mejoramiento de producto y venta y cobro de alimentos y bebidas</i>	3	2	2	2	0	4	16	8	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Práctica	Ciencias de la salud	Nutrición y Dietética
AGEC6	<i>Promoción de servicios y atención a usuarios</i>	3	2	2	2	0	4	16	8	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
Total Créditos	12	8	9		19				36	Subtotal horas semanales			
		16	176		368				704	Total horas semestrales			
		0											

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AG418	Práctica empresarial	8	0	24	0	0	0	16	24	AG133- AG142- AG212- AGE10- AGE20- AGE30- AGE40- AGE50	Práctica		
Total Créditos	8	0	24		0			24		Subtotal horas semanales			
		0	384		0			384		Total horas semestrales			

ACLARACION: Los estudiantes que deseen continuar con el ciclo tecnológico deberán cursar las asignaturas con créditos flexibles o propedéuticos, los cuales podrán ser matriculados durante el ciclo técnico profesional o posterior a éste.

ASIGNATURAS CON CRÉDITOS FLEXIBLES O PROPEDÉUTICAS

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA2F3	Ecología general	3	3	1	1	1	4	16	8		Teórico-Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Biología y afines
AA5G3	Matemática básica	3	3	1	1	1	4	16	8	Deben verse estas asignaturas antes de matricular cualquier asignatura en tecnología	Teórico-Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AGP14	Propedéutica de la gestión	4	4	0	2	0	8	16	12	Deben verse estas asignaturas antes de matricular cualquier asignatura en tecnología	Teórico	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AGP24	Propedéutica del producto turístico sostenible	4	4	1	2	1	7	16	12	Deben verse estas asignaturas antes de matricular cualquier asignatura en tecnología	Teórico-Práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
Total Créditos	14	14	3		23			40		Subtotal horas semanales			
		224	48		368			640		Total horas semestrales			

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 04

(27 de febrero de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 27 de febrero de 2008, aprueba la modificación al plan de estudios del programa Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del programa Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA5J3	Ecología aplicada	3	2	2	1	1	4	16	8	AGP124 - AGP24 - AA2F3, AA5G3,	Teórico-práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Biología y afines
AA4C3	Estadística	3	3	1	1	1	4	16	8	AGP124 - AGP24 - AA2F3, AA5G3,	Teórico-práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AA1A1	Administración general	3	4	0	2	0	6	16	10	AGP124 - AGP24 - AA2F3, AA5G3,	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ingeniería Industrial y afines
AH113	Servucción turística	3	3	0	2	0	6	16	9	AGP124 - AGP24 - AA2F3, AA5G3,	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AH122	Gestión de la intermediación turística	2	2	1	1	1	3	16	6	AGP124 - AGP24 - AA2F3, AA5G3,	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AHE10	Electiva I	0					0		0				
AHEA1	<i>Gestión del ecoturismo y del agroturismo</i>	2	1	2	1	1	3	16	6	AGP124 - AGP24 - AA2F3, AA5G3,	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AHEB1	<i>Gestión del turismo cultural</i>	2	1	2	1	1	3	16	6	AGP124 - AGP24 - AA2F3, AA5G3,	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AHEC1	<i>Gestión del turismo de salud y aventura</i>	2	1	2	1	1	3	16	6	AGP124 - AGP24 - AA2F3, AA5G3,	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación

Total Créditos	16	15	6		26		47	Subtotal horas semanales		
		208	80		368		656	Total horas semestrales		

A	ÉNFASIS TECNOLÓGICO EN ECOTURISMO Y AGROTURISMO
B	ÉNFASIS TECNOLÓGICO EN TURISMO CULTURAL
C	ÉNFASIS TECNOLÓGICO EN TURISMO DE SALUD Y AVENTURA

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
AA5C3	Cultura ambiental I	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Antropología	
AA2F3	Economía general	3	3	1	1	1	4	16	8		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía	
AA2A3	Desarrollo organizacional	3	2	2	1	1	4	16	8	AA1A1	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Ingeniería Industrial y afines	
AA3A3	Contabilidad administrativa y presupuestos	3	2	3	1	1	5	16	10		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Contaduría Pública	
AH252	Mercadotecnia turística	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación	
AHE20	Electiva II	0					0		0					
AHEA2	<i>Diseño de producto ecoturístico y agroturístico</i>	2	1	2	1	1	3	16	6		Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el primer semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AHEB2	<i>Diseño de producto de turismo cultural</i>	2	1	2	1	1	3	16	6		Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el primer semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
AHEC2	<i>Diseño de producto de turismo de salud y aventura</i>	2	1	2	1	1	3	16	6		Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el primer semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación

Total Créditos	15	12	10		22		44	Subtotal horas semanales		
		192	160		352		704	Total horas semestrales		

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HS T	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA6D3	<i>Cultura ambiental II</i>	3	2	2	1	1	4	16	8	AA5C3	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Antropología
AH323	<i>Derecho laboral y comercial</i>	3	3	0	2	0	6	16	9		teórica	Ciencias sociales y humanas	
AH333	<i>Plan de negocios</i>	3	1	3	1	1	4	16	8	AA4C3, AA2A3, AA3A3, AH113, AH252, Electiva II	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Ingeniería Industrial y afines
AH342	<i>Base opcional</i>	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórico-práctica		
Total Créditos		11	8	5			18		31		Subtotal horas semanales		
		128	80	288			496		Total horas semestrales				

ACLARACION: Los estudiantes que deseen continuar con el ciclo profesional deberán cursar las asignaturas con créditos flexibles o propedéuticos, los cuales podrán ser matriculados durante el ciclo tecnológico o posterior a éste.

ASIGNATURAS CON CRÉDITOS FLEXIBLES O PROPEDÉUTICOS

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HS T	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA4D3	Metodología de la investigación	3	3	1	1	1	4	16	8		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Matemáticas, Estadística y afines
ATP12	Estadística inferencial	2	2	1	1	1	3	16	6	Deben verse antes de cualquier asignatura del profesional	Teórico-práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
ATP22	Propedéutica de la planificación	2	2	1	1	1	3	16	6	Deben verse antes de cualquier asignatura del profesional	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Ingeniería Industrial y afines
ATP33	Propedéutica del destino turístico sostenible	3	2	2	1	1	4	16	8	Deben verse antes de cualquier asignatura del profesional	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
Total Créditos		10	9	5			14		28		Subtotal horas semanales		
		144	80	224			448		Total horas semestrales				

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 05

(27 de febrero de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa Administración del Turismo Sostenible.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión del 27 de febrero de 2008, aprueba la modificación al plan de estudios del programa Administración del Turismo Sostenible.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del programa Administración del Turismo Sostenible, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA7B3	Desarrollo comunitario	3	2	2	1	1	4	16	8	AT113, AA4D3, Propedéutica de la planificación, propedéutica del destino turístico	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Antropología
AA7F3	Modelos de desarrollo	3	2	2	1	1	4	16	8	AT113, AA4D3, Propedéutica de la planificación, propedéutica del destino turístico	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
AT133	Investigación de mercados turísticos	3	3	1	1	1	4	16	8	AT113, AA4D3, Propedéutica de la planificación, propedéutica del destino turístico	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía

AT143	Observatorio turístico y patrimonial	3	2	2	1	1	4	16	8	AT113, AA4D3, Propedéutica de la planificación, propedéutica del destino turístico	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
ATE10	Electiva I	0					0		0				
ATEA1	<i>Planificación de la interpretación</i>	2	2	1	1	1	3	16	6	AT113, AA4D3, Propedéutica de la planificación, propedéutica del destino turístico	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
ATEB1	<i>Antropología alimentaria</i>	2	2	1	1	1	3	16	6	AT113, AA4D3, Propedéutica de la planificación, propedéutica del destino turístico	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Nutrición y Dietética
ATE20	Electiva II	0					0		0				
AA7A3	<i>Educación Ambiental</i>	2	2	1	1	1	3	16	6	AT113, AA4D3, Propedéutica de la planificación, propedéutica del destino turístico	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
ATEB2	<i>Seminario agroalimentario</i>	2	2	1	1	1	3	16	6	AT113, AA4D3, Propedéutica de la planificación, propedéutica del destino turístico	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Nutrición y Dietética
Total Créditos		16	13	9				22			44	Subtotal horas semanales	
			176	128				304			608	Total horas semestrales	

A	<i>ÉNFASIS PROFESIONAL EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</i>
B	<i>ÉNFASIS PROFESIONAL EN ETNOGASTRONOMÍA</i>

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA4A2	Administración financiera	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
AA8D3	Desarrollo territorial	3	2	2	1	1	4	16	8	AA7F3	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
AT232	Mercadeo de destino	2	2	1	1	1	3	16	6	AT233	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
AT243	Planificación y ordenamiento turístico	3	2	2	1	1	4	16	8	AT242	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
ATE30	Electiva III	0					0		0				
ATEA3	<i>Recreación y lúdica</i>	3	2	2	1	1	4	16	8	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el primer semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
ATEB3	<i>Nutrición y tendencias alimentarias</i>	3	2	2	1	1	4	16	8	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el primer semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Nutrición y Dietética
ATE40	Electiva IV	0					0		0				

ATEA4	Guiones y medios interpretativos	3	2	2	1	1	4	16	8	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el primer semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
ATEB4	Gastronomía temática	3	2	2	1	1	4	16	8	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el primer semestre	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Nutrición y Dietética
Total Créditos		16	10	9				22			44	Subtotal horas semanales	
			160	128				288			576	Total horas semestrales	

A	ÉNFASIS PROFESIONAL EN INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO
B	ÉNFASIS PROFESIONAL EN ETNOGASTRONOMÍA

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AA83A	Comunicación para el desarrollo	3	2	2	1	1	4	16	8	AA7B3	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Antropología
AA6E3	Formulación y administración de proyectos	3	2	2	1	1	4	16	8	AA4A2, Haber aprobado 25 créditos (Sin incluir en la cuenta los créditos propedéuticos)	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
AT333	Administración sectorial y gremial	3	2	1	2	1	5	16	8	Haber aprobado 25 créditos (Sin incluir en la cuenta los créditos propedéuticos)	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
AT343	Administración cultural del turismo	3	2	1	2	1	5	16	8	Haber aprobado 25 créditos (Sin incluir en la cuenta los créditos propedéuticos)	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía

AT353	Práctica interdisciplinaria	3	0	4	0	1	4	16	8	Haber aprobado 25 créditos (Sin incluir en la cuenta los créditos propedéuticos)	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Economía
ATE50	Electiva V	0					0		0				
ATEA5	<i>Capacidad de carga y manejo de impactos ambientales</i>	2	2	1	1	1	3	16	6	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
ATEB5	<i>Dirección de la calidad y manejo de impactos ambientales</i>	2	2	1	1	1	3	16	6	Deberá matricular la electiva correspondiente al énfasis que cursó en el segundo semestre	Teórico-práctica	Ciencias sociales y humanas	Nutrición y Dietética
Total Créditos		17	10	11				25			46	Subtotal horas semanales	
			160	176				400			736	Total horas semestrales	

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AT410	Proyecto de grado	0	0	0	0	0	0	16	0				
AT422	Seminario de modelos organizacionales	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AT400	Base opcional	2	2	0	2		4	16	6				
Total Créditos		5	5	0			10		15	Subtotal horas semanales			
			80	0			160		240	Total horas semestrales			

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No.06

(27 de febrero de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE PROGRAMA LA INTEGRACION UNIVERSITARIA.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que Bienestar Universitario a través de la Coordinación del Proyecto de Integración Universitaria presentó el informe de actividades de la semana de integración del año anterior y como resultado sugieren programar estas actividades en tres días diferentes, uno en el presente semestre y dos en el semestre siguiente.

Que el Consejo Académico acogió por mayoría esta recomendación y en consecuencia se hace necesario expedir el Acuerdo que en este acto se incorpora, exhortando a todas las facultades a que se vinculen a las programaciones oficiales de estos eventos.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: La Jornada de Integración Universitaria en el presente año se dividirá en tres días diferentes así:

Integración Primer Semestre de 2008: 23 de abril.

Integración Segundo Semestre de 2008: 22 y 23 de octubre.

ARTICULO SEGUNDO: Las Facultades podrán programar las actividades de integración en las fechas indicadas y se vincularán a la programación oficial de integración que por este acuerdo se adopta.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2008.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
PRESIDENTE

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

c.a.z.a.

ACUERDO No.07

(26 de marzo de 2008)

Por medio del cual se aprueba la Convocatoria para Financiar Proyectos de los Grupos de Investigación de la UTP año 2008.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio 01-123-87 el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión presenta a consideración del Consejo Académico la propuesta de Convocatoria para financiar Proyectos de de los Grupos de Investigación de la UTP ano 2008, para su aprobación.

Que el Consejo Académico en sesión del 26 de marzo de 2007, aprobó dicha recomendación.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión a realizar la convocatoria y fijar el Cronograma correspondiente para financiar Proyectos de los Grupos de Investigación de la UTP- Año 2008, para ser ejecutados en los años 2009 y 2010 así:

QUINTA CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UTP - AÑO 2008

(PARA SER EJECUTADOS EN LOS AÑOS 2009 – 2010)

DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Podrán ser presentadas propuestas de investigación en cualquier rama del saber dentro del sano principio de plena libertad de manifestación de las actividades académicas. Se atenderán sin embargo con prioridad aquellas propuestas enmarcadas dentro de los lineamientos estratégicos adoptados por la Universidad (Acuerdo del Consejo Superior No. 05 de febrero de 2008. Objetivo No. 4. Investigación, Innovación y Extensión)

El investigador principal presenta dentro del cronograma establecido la propuesta de investigación al Consejo de Facultad según la guía para la formulación de proyectos de investigación científica y/o desarrollo tecnológico e innovación (Formato VIIIIE-05-1) y el formato para la elaboración del presupuesto (Formato VIIIIE-05-2), disponibles en la página Web de Investigaciones.

El Consejo de Facultad con apoyo del Comité de investigaciones y extensión de la facultad realiza el estudio y primera evaluación de la propuesta de acuerdo con los siguientes criterios mínimos:

- a. **Criterio programático:** Evaluación del proyecto respecto a los lineamientos estratégicos adoptados por el Consejo Superior en el marco del Direccionamiento estratégico de la Universidad.
- b. **Criterio ético:** Según la evaluación hecha por el comité de bioética para los estudios que lo requieran.

- c. **Criterio de disponibilidad del recurso humano y físico:** De acuerdo con las necesidades esbozadas en el proyecto se consideran entre otras: Disponibilidad de los talleres, laboratorios y demás instrumentos y herramientas investigativas.
- d. **Criterio de financiación externa:** Gestionada por el investigador principal o el grupo de investigación.

En caso de no-aprobación, el proyecto es devuelto por el Consejo de Facultad al profesor, anotando las razones pertinentes. Una vez evaluado el proyecto y en caso de aprobación, el Consejo de Facultad lo remite a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (VIIE) **anexando el informe de evaluación y factibilidad según los criterios antes anotados.**

La VIIE enviará el proyecto a un par académico externo en donde se incluye la guía para la evaluación del criterio científico – tecnológico (Formato VIIE-05-4), quien asignará un puntaje de acuerdo al formato suministrado y la calificación de aprobado o no aprobado.

El Comité Central de Investigaciones y Extensión analizará el proyecto teniendo en cuenta sus evaluaciones interna y externa y decidirá sobre su aprobación o no, según los siguientes aspectos:

- El cumplimiento de los criterios de la presente convocatoria aprobados por el Consejo Académico.
- El cumplimiento de las formalidades establecidas verificadas en la lista de chequeo (Formato VIIE-05-3).
- La aprobación del proyecto en la evaluación interna
- La aprobación del proyecto en la evaluación externa y la calificación respectiva (Formato VIIE-05-4).
- La disponibilidad de recursos financieros. Para esta convocatoria se ha reservado la suma de mil doscientos millones de pesos (**\$1.200.000.000**), la cual se asignará con base en el escalafonamiento de los proyectos basado en la calificación de puntos hasta agotar la reserva.

CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS

1. Los recursos se asignarán de acuerdo a lo establecido en el Cuadro No. 1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONVOCATORIA PARA DOCENTES. AÑO 2008.
2. Todos los proyectos tendrán como base mínima de asignación de recurso el cumplimiento de los indicadores de resultados descritos en la parte inferior del Cuadro No. 1. El monto se incrementará en la medida que se proponga lograr uno o varios indicadores de impacto descritos en la parte superior del Cuadro No. 1.
3. Para el objetivo tercero: “Apropiar efectivamente los resultados del proyecto en la sociedad”, el proponente debe anexar documentos de las entidades, gremios, ONG, instituciones públicas, empresas, etc. en los cuales se evidencie la experiencia exitosa de proyectos anteriores dirigidos por el investigador principal, o el compromiso de los beneficiarios por aplicar los resultados del proyecto.
4. La evaluación para el cumplimiento de los requisitos, se hará únicamente sobre el investigador principal del proyecto.
5. Un docente no podrá presentarse como investigador principal en más de un proyecto en la presente convocatoria.
6. No se tendrán en cuenta para esta convocatoria los proyectos que están en ejecución con financiación externa.
7. Todo proyecto debe estar respaldado por el Grupo de investigación al cual pertenece el investigador principal.
8. Un Grupo podrá presentar varios proyectos liderados por distintos investigadores del Grupo.
9. Será obligatoria la vinculación de estudiantes de pregrado y/o postgrado dentro del respectivo proyecto.

10. Los proyectos no podrán tener una duración de más de veinticuatro meses (24) con posibilidad de prórroga, justificada plenamente por escrito, hasta de seis (6) meses por una sola vez.
11. Los investigadores deben estar a paz y salvo con la VIIE, en cuanto a la presentación de informes parciales o finales de los proyectos.
12. El grupo debe estar inscrito en la VIIE y haber diligenciado el aplicativo **GrupLac** de Colciencias. Los investigadores participantes del proyecto deben tener su hoja de vida inscrita en el **CvLac** de Colciencias. La VIIE prestará el asesoramiento para el cumplimiento de este requisito.
13. Debe entregarse al Consejo de Facultad respectivo, un ejemplar impreso de la propuesta completa y la misma versión en archivo electrónico.
14. Se llevará un estricto seguimiento para el cumplimiento de las fechas límites o máxima de las actividades programadas en el cronograma adjunto. Por consiguiente el envío del proyecto al Consejo de Facultad respectivo debe ser registrado ante la Oficina de Gestión de documentos.
15. Se tramitará únicamente los proyectos que cumplan con las formalidades establecidas en la ficha del proyecto, en la guía para la elaboración del mismo y en el formato de presupuesto en Excel
16. Los presupuestos serán susceptibles de ser revisados y ajustados en concertación con el investigador principal, tanto por el Consejo de Facultad respectivo como por la VIIE.
17. Los proyectos aprobados se ordenarán de mayor a menor puntaje según el Cuadro No. 2 con el objeto de adjudicar los recursos hasta agotar el cupo de los 1.200 millones de pesos. En el caso de quedarse proyectos por fuera de la bolsa, se priorizaran en estricto orden del puntaje para ejecutarlo al momento que exista la disponibilidad presupuestal en el Fondo de investigaciones.

Cuadro No. 2. Criterios para priorizar los proyectos aprobados

Criterios	Puntaje
El Grupo de investigación que respalda el proyecto, hace parte de los Grupos que soportan alguna Maestría o Doctorado de la Universidad	20
El Grupo está en categoría A de Colciencias	10
El Grupo está en categoría B de Colciencias	5
El Grupo está en categoría C de Colciencias	1
El proyecto compromete a otra entidad externa con recursos en efectivo girados a la Universidad.	10
Puntaje asignado por el evaluador externo	Entre 1 y 30
TOTAL	

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. AÑO 2008

(Financiación en las vigencias 2009 – 2010)

ACTIVIDADES / FECHA LIMITE	Abr 02	Abr 03	May 27	Jul 01	Jul 31	Oct 15	Oct 30	Nov 14	Ene 2009
1. Aprobación criterios de la convocatoria por el Consejo Académico	X								
2. Apertura de la convocatoria		X							
3. Entrega de proyectos a los Consejos de Facultad para su evaluación interna			X						
4. Fecha límite en la Vicerrectoría de I. E. para la recepción de los proyectos aprobados en el Consejo de facultad.				X					
5. Revisión trayectoria del investigador principal y envío de los aprobados a un par externo para su evaluación					X				
6. Recepción de las evaluaciones externas						X			
7. Verificación de la puntuación de los proyectos aprobados por parte del Comité Central de Investigaciones							X		
8. Comunicación de los resultados								X	
9. Inicio de ejecución de los proyectos									X

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese, cúmplase.

Dado en Pereira hoy 26 de marzo de 2008.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 08

(23 de abril de 2008)

Por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el Primer y Segundo semestres académicos de 2008.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 23 de abril aprobó la modificación al Calendario Académico para el primer y segundo semestres académicos de 2008.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2008, para todos los Programas excepto Medicina, así:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2008.

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Cancelación de Asignaturas	<i>04 de febrero de 2008.</i> del 04 de febrero al 28 de marzo de 2008.
Último día de clases	23 de mayo de 2008.
Exámenes Finales	del 02 al 13 de junio de 2008.
Cancelación de semestre	Hasta el 23 de mayo de 2008.
Solicitudes de reingresos y transferencias	del 28 de abril al 06 de junio de 2008.
Digitación de notas	del 02 al 20 de junio de 2008.
Entrega de notas impresas y Firmadas a Registro y Control	25 de junio de 2008.
Inscripción y pago de cursos Intersemestrales	05 y 06 de junio de 2008.
Cursos Intersemestrales	del 16 de junio al 11 de julio de 2008.
Digitación de notas Cursos Intersemestrales	11 y 12 de julio de 2008.
Inscripción de asignaturas	14 y 15 de julio de 2008.
Pago Matrícula financiera	26 de junio al 15 de julio de 2008.
Definición Decanos prerrequisitos, Permisos, cruces, simultaneidades, Ampliación de cupos y creación de grupos	17 y 18 de julio de 2008.
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	21 de julio de 2008.
Ajustes a la matrícula y Matrícula Extemporánea	22 y 23 de julio de 2008.
Confirmación de docentes por Parte de los Decanos	del 25 al 28 de julio de 2008.
Aprobación y autorización de Contratos de docentes por La Vicerrectoría Académica	29 y 30 de julio de 2008.
Contratación de docentes por La División de Personal	31 de julio y 01 de agosto de 2008.

***Iniciación de Clases Segundo
Semestre Académico 2008.***

Cancelación de Asignaturas
Último día de clases
Exámenes Finales
Cancelación de semestre
Solicitudes de reingresos
y transferencias
Digitación de notas

***Iniciación de clases Primer
Semestre académico de 2009.***

04 de agosto de 2008.

del 04 de agosto al 26 de septiembre de 2008.
21 de noviembre de 2008.
del 01 al 12 de diciembre de 2008.
Hasta el 21 de noviembre de 2008.

del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2008.
del 01 al 17 de diciembre de 2008.

02 de febrero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2008, para el Programa de Medicina y Cirugía:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2008.

***Iniciación de Clases Primer
Semestre Académico 2008.***

Cancelación de Asignaturas
Último día de clases
Exámenes Finales
Cancelación de semestre
Solicitudes de reingresos
y transferencias
Digitación de notas
Entrega de notas impresas y
firmadas a Registro y Control
Inscripción de asignaturas
Pago Matrícula financiera
Definición Decano prerrequisitos,
Permisos, cruces, simultaneidades,
Ampliación de cupos y creación de grupos
Publicación de horarios
a los estudiantes por internet
Ajustes a la Matrícula y Matrícula
Extemporánea
Confirmación de docentes por
Parte del Decano
Aprobación y autorización de
Contratos de docentes por
La Vicerrectoría Académica
Contratación de docentes por
La División de Personal

***Iniciación de Clases Segundo
Semestre Académico 2008.***

Cancelación de Asignaturas
Último día de clases
Exámenes Finales
Cancelación de semestre
Solicitudes de reingresos
y transferencias
Digitación de notas

***Iniciación de clases Primer
Semestre académico de 2009.***

28 de enero de 2008.

del 28 de enero al 21 de marzo de 2008.
30 de mayo de 2008.
del 02 al 13 de junio de 2008.
Hasta el 30 de mayo de 2008.

del 28 de abril al 06 de junio de 2008.
del 02 al 20 de junio de 2008.

25 de junio de 2008.

27 de junio de 2008.

20 de junio al 02 de julio de 2008.

03 de julio de 2008.

04 y 07 de julio de 2008.

09 de julio de 2008.

10 y 11 de julio de 2008.

15 y 16 de julio de 2008.

17 y 18 de julio de 2008.

21 de julio de 2008.

del 21 de julio al 12 de septiembre de 2008.
21 de noviembre de 2008.
del 24 de noviembre al 05 de diciembre de 2008.
Hasta el 21 de noviembre de 2008.

del 22 de septiembre al 31 de octubre de 2008.
del 24 de noviembre al 12 de diciembre de 2008.

02 de febrero de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Calendario Académico correspondiente al XI semestre del Programa de Medicina y Cirugía, así:

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Último día de clases

28 de enero de 2008.

Exámenes Finales

30 de mayo de 2008.

Solicitudes de reingresos

del 02 al 13 de junio de 2008.

y transferencias

del 28 de abril al 06 de junio de 2008.

Digitación de notas

13 de junio de 2008.

Inscripción de asignaturas

13 de junio de 2008.

Pago Matrícula financiera

02 al 13 de junio de 2008.

Iniciación de clases Segundo Semestre académico de 2008.

16 de junio de 2008 para el semestre XII.

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el Calendario Académico correspondiente al XII semestre del Programa de Medicina y Cirugía, así:

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Último día de clases

03 de diciembre de 2007.

Solicitudes de reingresos

15 de junio de 2008.

y transferencias

del 28 de abril al 06 de junio de 2008.

Digitación de notas

del 15 al 25 de junio 2008.

Pago Matrícula financiera

02 al 13 de junio de 2008.

Iniciación de clases Segundo Semestre académico de 2008.

16 de junio de 2008 para el semestre XIII.

ARTÍCULO QUINTO: Modificar el Calendario Académico correspondiente al XIII semestre del Programa de Medicina y Cirugía, así:

Iniciación de Clases Primer Semestre Académico 2008.

Último día de clases

03 de diciembre de 2007.

Solicitudes de reingresos

15 de junio de 2008.

y transferencias

del 28 de abril al 06 de junio de 2008.

Digitación de notas

del 15 al 25 de junio 2008.

ARTÍCULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2008.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.

ACUERDO No. 09

(23 de abril de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa Administración Industrial.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Decano de la Facultad de Tecnología mediante memorando 02-26-197 del 21 de abril de 2008, solicita al Consejo Académico aprobar la modificación al plan de estudios del programa de Administración Industrial.

Que el Consejo Académico en sesión del 30 de enero de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del programa Administración Industrial, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
CB115	Matemáticas I	5	4	3	1	1	7	16	14		Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AI163	Introducción a la Tecnología	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Economía, administración y afines	Economía
CB152	Dibujo I	2	2	2	1	1	2	16	6		Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI183	Teoría Investigativa	3	2	2	1	1	4	16	8		Teórico-Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
AI154	Informática	4	2	3	1	1	7	16	12		Teórico-Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
Total Créditos		17	13	10			26		49	Subtotal horas semanales		Cantidad de Asignaturas	5
			20 8	16 0			416		784	Total horas semestrales			

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
CB215	Matemáticas II	5	4	3	1	1	7	16	14	CB115	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AI213	Estadística	3	2	1	2	2	5	16	8	CB115	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AI202	Teorías Organizacionales y Administrativas	2	3	1	1	1	2	16	6	AI163	Teórica	Economía, administración y afines	Administración
AI293	Dibujo II	3	2	2	1	1	4	16	8	CB152	Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI233	Investigación Diagnóstica	3	2	2	1	1	4	16	8	AI183	Teórico-Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AI273	Contabilidad General	3	2	2	1	1	4	16	8		Teórico-Práctica	Economía, administración y afines	Contaduría Pública
Total Créditos		19	15	11			26			Subtotal horas semanales		Cantidad de Asignaturas	6
			240	176			416			Total horas semestrales			

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
CB223	Algebra Lineal	3	3	1	1	1	5	16	9		Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AI3C3	Estadística II	3	2	2	1	1	4	16	8	AI213 - CB215*	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
AI393	Comportamiento Organización	3	2	1	2	2	5	16	8	AI202	Teórica	Economía, administración y afines	Administración
AI3B3	Métodos	3	3	2	1	1	5	16	10	AI202- AI293- AI233- AI342SS	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI342	Tiempos	2	2	2	1	1	2	16	6	AI3B3SS- AI3D3S	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI3D3	Contabilidad de Costos	3	3	2	1	1	5	16	10	AI273		Economía, administración y afines	Contaduría Pública
BA3B2	Ética	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Sociología

Total Créditos	19	17	10		30		57	Subtotal horas semanales	Cantidad de Asignaturas	7
		272	160		480		912	Total horas semestrales		

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AI4A3	Programación Lineal	3	2	2	1	1	4	16	8	CB223	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI493	Mercados	3	3	1	1	1	5	16	9	AI3C3	Teórica	Economía, administración y afines	Economía
AI463	Administración de Salarios	3	2	1	2	2	5	16	8	AI3C3	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AI483	Control de Calidad	3	2	2	1	1	4	16	8	AI3C3-AI3B3	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI4B3	Presupuesto y Evaluación de Inversiones	3	2	2	1	1	4	16	8	AI3D3	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AI453	Economía General	3	2	1	2	1,5	5	16	8	40HC	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
BA392	Constitución	2	3	0	1	0	4	16	7		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Derecho
Total Créditos	20	16	9				31		56	Subtotal horas semanales	Cantidad de Asignaturas	7	
		256	144				496		896	Total horas semestrales			

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AI593	Administración de Operaciones I	3	3	2	1	1	3	16	8	AI4A3-AI483	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI532	Administración del Talento Humano	2	2	2	1	1	2	16	6	AI393-AI463	Teórica	Economía, administración y afines	Administración
AI582	Normalización y Medidas	2	2	1	1	1	3	16	6	AI483	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI5A3	Administración Financiera	3	2	2	1	1	4	16	8	AI4B3	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Contaduría Pública
AI503	Temas Económicos Colombianos	3	3	1	1	1	4	16	8	AI453	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AI542	Legislación Laboral	2	2	1	1	1	2	16	5	BA392	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Derecho

AI4C1	Seminario Gestión Tecnológica	1	2	1	1	1	2	16	4	36HC	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AI5A1	Seminario Contexto	1	2	2	1	0	1	16	4	50HC	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
Total Créditos		17	18	11			21			50	Subtotal horas semanales	Cantidad de Asignaturas	8
			280	182			336			799	Total horas semestrales		

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AI6D6	Trabajo de Grado	6	2	2	3	3	13	16	17	AI573	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI643	Distribución en Planta	3	2	3	1	1	5	16	10	95HC	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI6A3	Administración de Operaciones II	3	2	2	1	1	4	16	8	AI573- AI593- AI643SS- AI6B2S	Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
AI6B2	Logística	2	2	1	1	1	3	16	6	95HC	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
AI692	Gestión de la Calidad	2	2	2	1	1	2	16	6	AI582	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines
BA682	Desarrollo Sostenible	2	3	0	1	1	3	16	6	AI503	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AI672	Salud Ocupacional	2	2	1	1	1	3	16	6	75HC	Teórico - Práctica	Ciencias de la salud	Salud Ocupacional
Total Créditos		20	15	11			33			59	Subtotal horas semanales	Cantidad de Asignaturas	7
			240	176			528			944	Total horas semestrales		

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AI712	Teoría General de Sistemas	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AI722	Gestión de la Innovación	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica	Economía, administración y afines	Economía
AI733	Administración de Operaciones III	3	2	2	1	1	4	16	8		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines

AI742	Economía II	2	3	0	1	0	4	16	7	AI453	Teórica	Economía, administración y afines	Economía	
AI753	Creación de empresas y Nuevos negocios	3	2	2	1	1	4	16	8		Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía	
Total Créditos		12	11	6			18			35	Subtotal horas semanales		Cantidad de Asignaturas	5
			176	96			288			560	Total horas semestrales			

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
AI822	Investigación de Mercados	2	3	0	1	0	4	16	7		Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía	
AI832	Sociología Empresarial	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica	Economía, administración y afines	Sociología	
AI862	Economía III	2	3	0	1	0	4	16	7	AI742	Teórica	Economía, administración y afines	Economía	
AI842	Economía y Negocios Internacionales	2	2	1	1	1	3	16	6	AI862S	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Negocios Internacionales	
AI852	Modelos y Optimización	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Industrial y afines	
Total Créditos		10	12	3			17			32	Subtotal horas semanales		Cantidad de Asignaturas	5
			192	48			272			512	Total horas semestrales			

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AI812	Proceso Administrativos	2	2	1	1	1	3	16	6	AI712	Teórica	Economía, administración y afines	Administración
AI922	Gestión Pública	2	3	0	1	0	4	16	7		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Derecho
AI932	Administración de la información	2	2	1	1	1	3	16	6	AI812S	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
AI942	Seminario de Investigación	2	1	2	1	1	3	16	6		Teórica	Economía, administración y afines	Administración
AI952	Análisis Estratégico para la Competitividad Empresarial	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía

AI001	Electiva I	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
Total Créditos		12	12	6				19		37	Subtotal horas semanales	Cantidad de Asignaturas	6
			192	96				304		592			

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HS T	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AI012	Mercados de Capitales	2	3	0	1	1	4	16	7		Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AI033	Sistemas de Planeación	3	3	1	1	1	5	16	9	AI932	Teórico	Economía, administración y afines	Administración
AIA32	Presupuesto	2	2	1	1	1	3	16	6	AI033	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Contaduría Pública
AI042	Ingeniería Económica	2	3	0	1	1	4	16	7		Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AI053	Gestión Ambiental	3	2	1	2	2	5	16	8		Teórico	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines
AI002	Electiva II	2	2	1	1	1	4	16	7		Teórico	Economía, administración y afines	Administración
Total Créditos		14	15	4				25		44	Subtotal horas semanales	Cantidad de Asignaturas	6
			240	64				400		704			

SEMESTRE XI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HS T	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AIA13	Legislación Comercial y Tributaria	3	3	1	1	1	5	16	9		Teórico	Economía, administración y afines	Contaduría Pública
AIA42	Análisis del entorno Colombiano	2	2	1	1	1	4	16	7		Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AI052	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	2	1	1	1	3	16	6	AI012	Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Economía
AIA53	Gestión Financiera	3	2	1	2	2	6	16	9	AIA42 S	Teórico	Economía, administración y afines	Contaduría Pública
AIA92	Seminario de Ética Profesional	2	2	0	2	0	4	16	6	AI042	Teórico	Ciencias sociales y humanas	Sociología
AI003	Electiva III	2	2	1	1	1	3	16	6			Economía, administración y afines	Administración

AIA43	Trabajo de Grado	3	0	2	0	3	6	16	8	AI942-AI042	Práctica	Economía, administración y afines	Administración
Total Créditos		17	13	7				31	Subtotal horas semanales			Cantidad de Asignaturas	7
			208	112				496	Total horas semestrales				

ACLARACION: Los estudiantes que ingresen al Programa de Administración Industrial y en su plan de estudios no hayan cursado las siguientes asignaturas deberán cursarlas para lo cual se les ofrecerá un curso de nivelación para cada una.

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HS T	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
AI723	Gestión Tecnológica	3	2	1	2	2	6	16	9		Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AI493	Mercados	3	3	1	1	1	5	16	9		Teórica	Economía, administración y afines	Economía
AI3C3	Estadística II	3	2	2	1	1	5	16	9	AI213	Teórico	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
BA392	Constitución Política	2	3	0	1	0	4	16	7		Teórico	Ciencias sociales y humanas	Derecho
CB223	Algebra Lineal	3	3	1	1	1	5	16	9		Teórico	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
Total Créditos		14	13	5				25	43		Subtotal horas semanales		

ACLARACION: Los estudiantes deberán matricular para noveno, decimo, undécimo semestre como mínimo una electiva, la cual será elegida en concenso con el grupo.

ELECTIVAS													
Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HS T	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BASE ELECTIVA I: AI001													
AI962	Administración por Competencias	3	2	1	2	2	5	16	8	AI273	Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AI972	Gerencia de la Calidad	3	2	1	2	2	5	16	8	AI273	Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AI982	Propectiva Gerencial	3	2	1	2	2	5	16	8	AI273	Teórico	Ciencias sociales y humanas	Derecho
BASE ELECTIVA II: AI002													
AI062	Habilidades Gerenciales	3	2	1	2	2	5	16	8	40 Créditos Aprobado	Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AI072	Control Gerencial	3	2	1	2	2	5	16	8	40 Créditos Aprobado	Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AI082	Toma de Decisiones	3	2	1	2	2	5	16	8	40 Créditos Aprobado	Teórico	Ciencias sociales y humanas	Derecho

BASE ELECTIVA III: AI003													
AIA62	Logística Empresarial	3	2	1	2	2	5	16	8		Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AIA72	Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	3	2	1	2	2	5	16	8		Teórico	Economía, administración y afines	Economía
AIA82	Gestión de la Innovación para la competitividad	3	2	1	2	2	5	16	8		Teórico	Economía, administración y afines	Economía

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 10

(23 de abril de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de la Licenciatura en Música.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicaciones 02-213-58 del 18 de marzo y 02-21-134 del 11 de abril la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, solicita al Consejo Académico aprobar la modificación y una asignación de requisito al plan de estudios del programa de la Licenciatura en Música.

Que el Consejo Académico en sesión del 26 de marzo de 2008, aprueba la modificación al plan de estudios y en sesión del 23 de abril aprueba la asignación de requisito en simultaneidad a trabajo de grado de la asignatura Proyecto de Grado II

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del programa de la Licenciatura en Música, así:

01 LICENCIATURA EN MUSICA**Nro PE: 8**

Sem	Cod	Nombre	HP	HT	Cred	C.Reg	T.Cal	Val	Hab	Prerrequisitos Simul	
<u>Semestre:1</u>											
	MU1A5	Lenguaje Musical I	4	2	5	0	0	N	N		Obligatoria
	MU1C1	Guitarra Funcional I	1	0	1	0	0	N	N		Obligatoria
	MU1CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
	MU1D2	Practica Coral I	2	0	2	0	0	N	N		Obligatoria
	MU1E2	Psicología del Desarrollo	0	2	2	0	0	N	N		Obligatoria
	MU1F2	Danzas Folclóricas Colombianas I	2	0	1	0	0	N	N		Obligatoria
	MU1FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
	MU1FI	Filscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
	MU1FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
	MU1H2	Habilidades Comunicativas	1	1	2	0	0	N	N		Obligatoria
	MU1J2	(E) Practica Conjunto Musical I (Banda)	2	0	2	0	0	N	N		Base Electiva
	MU1JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
	MU1JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
	MU1JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva

MU1JS	Saxofon	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
MU1JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
MU1K2	(E) Practica Conjunto Musical I (Cuerdas Sinfonicas)	2	0	2	0	0	N	N		Base Electiva
MU1KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU1K2-S	Electiva
MU1KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU1K2-S	Electiva
MU1L2	(E) Practica Conjunto Musical I (Cuerdas Tipicas)	2	0	2	0	0	N	N		Base Electiva
MU1LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU1L2-S	Electiva
MU1M2	(E) Práctica Conjunto Musical I (Coro)	2	0	2	0	0	N	N		Base Electiva
MU1MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU1M2-S	Electiva
MU1P1	Tecnica Vocal I	1	0	1	0	0	N	N		Obligatoria
MU1TR	Trombon	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
MU1TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2-S	Electiva
MU1VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU1K2-S	Electiva
MU1VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU1K2-S	Electiva

Semestre:2

MU2A5	Lenguaje Musical II	4	2	5	0	0	N	N	MU1P1 MU1A5	Obligatoria
MU2C1	Guitarra Funcional II	1	0	1	0	0	N	N	MU1C1	Obligatoria
MU2CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2 MU1CO MU2J2-S	Electiva
MU2D2	Practica Coral II	2	0	2	0	0	N	N	MU1D2 MU1A5	Obligatoria
MU2E4	Psicología Educativa y Problemas del Aprendisaje	0	4	4	0	0	N	N	MU1E2	Obligatoria
MU2F2	Danzas Folcloricas Colombianas II	2	0	1	0	0	N	N	MU1F2	Obligatoria
MU2FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2 MU1FG MU2J2-S	Electiva
MU2FI	Filscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2 MU1FI MU2J2-S	Electiva
MU2FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU1J2 MU1FL MU2J2-S	Electiva
MU2J2	(E) Practica Conjunto Musical II (Banda)	2	0	2	0	0	N	N	MU1J2	Base Electiva
MU2JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU1JC MU1J2 MU2J2-S	Electiva
MU2JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU1JO MU1J2 MU2J2-S	Electiva
MU2JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU1JP MU1J2 MU2J2-S	Electiva
MU2JS	Saxofon	1	0	1	0	0	N	N	MU1JS MU1J2	Electiva

MU2JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU2J2-S MU1JT MU1J2	Electiva
MU2K2	(E) Practica Conjunto Musical II (Cuerdas Sinfonicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU2J2-S MU1K2	Base Electiva
MU2KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU1KC MU1K2 MU2K2-S	Electiva
MU2KV	Viola	1	0	1	0	1	N	N	MU1KV MU1K2 MU2K2-S	Electiva
MU2L2	(E) Practica Conjunto Musical II (Cuerdas Tipicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU1L2	Base Electiva
MU2LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU1LT MU1L2 MU2L2-S	Electiva
MU2M2	(E) Practica Conjunto Musical II (Coro)	2	0	2	0	0	N	N	MU1M2	Base Electiva
MU2MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU1MC MU1M2 MU2M2-S	Electiva
MU2P1	Tecnica Vocal II	1	0	1	0	0	N	N	MU1P1 MU1A5	Obligatoria
MU2TR	Trombon	1	0	1	0	0	N	N	MU1TR MU1J2 MU2J2-S	Electiva
MU2TU	Tuba	1	0	1	0	1	N	N	MU1TU MU1J2 MU2J2-S	Electiva
MU2VL	Violincello	1	0	1	0	0	N	N	MU1VL MU1K2 MU2K2-S	Electiva
MU2VN	Violin	1	0	1	0	0	N	N	MU1VN MU1K2 MU2K2-S	Electiva

Semestre:3

MU3A3	Lenguaje Musical III	2	2	3	0	0	N	N	MU2A5	Obligatoria
MU3C1	Guitarra Funcional III	1	0	1	0	0	N	N	MU2C1	Obligatoria
MU3CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU2J2 MU2CO MU3J2-S	Electiva
MU3D2	Practica Coral III	2	0	2	0	0	N	N	MU2D2	Obligatoria
MU3E3	Epistemología de la Pedagogía Musical	0	3	3	0	0	N	N		Obligatoria
MU3F2	Folclor Colombiano I	0	2	2	0	0	N	N	MU2F2	Obligatoria
MU3FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU2J2 MU2FG MU3J2-S	Electiva
MU3FI	Fliscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU2J2 MU2FI MU3J2-S	Electiva
MU3FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU2J2 MU2FL MU3J2-S	Electiva
MU3H3	Informatica Musical I	2	1	2	0	0	N	N	MU2A5	Obligatoria
MU3J2	(E) Practica Conjunto Musical	2	0	2	0	0	N	N	MU2J2	Base Electiva

	III (Banda)										
MU3JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU2JC MU2J2 MU3J2-S	Electiva	
MU3JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU2JO MU2J2 MU3J2-S	Electiva	
MU3JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU2JP MU2J2 MU3J2-S	Electiva	
MU3JS	Saxofón	1	0	1	0	0	N	N	MU2JS MU2J2 MU3J2-S	Electiva	
MU3JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU2JT MU2J2 MU3J2-S	Electiva	
MU3K2	(E) Practica Conjunto Musical III (Cuerdas Sinfonicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU2K2	Base Electiva	
MU3KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU2KC MU2K2 MU3K2-S	Electiva	
MU3KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU2KV MU2K2 MU3K2-S	Electiva	
MU3L2	(E) Practica Conjunto Musical III (Cuerdas Tipicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU2L2	Base Electiva	
MU3LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU2LT MU2L2 MU3L2-S	Electiva	
MU3M2	(E) Practica Conjunto Musical III (Coro)	2	0	2	0	0	N	N	MU2M2	Base Electiva	
MU3MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU2MC MU2M2 MU3M2-S	Electiva	
MU3Q1	Piano Complementario I	1	0	1	0	0	N	N		Obligatoria	
MU3TR	Trombón	1	0	1	0	0	N	N	MU2TR MU2J2 MU3J2-S	Electiva	
MU3TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU2TU MU2J2 MU3J2-S	Electiva	
MU3VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU2VL MU2K2 MU3K2-S	Electiva	
MU3VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU2VN MU2K2 MU3K2-S	Electiva	

Semestre:4

MU4A3	Lenguaje Musical IV	2	2	3	0	0	N	N	MU3A3	Obligatoria
MU4C1	Guitarra Funcional IV	1	0	1	0	0	N	N	MU3C1	Obligatoria
MU4CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU3J2 MU3CO MU4J2-S	Electiva
MU4D2	Practica Coral IV	2	0	2	0	0	N	N	MU3D2	Obligatoria
MU4E3	Modelos Pedagogicos	0	3	3	0	0	N	N		Obligatoria
MU4F2	Folclor Colombiano II	0	2	2	0	0	N	N	MU3F2	Obligatoria
MU4FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU3J2 MU3FG MU4J2-S	Electiva

MU4FI	Fliscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU3J2 MU3FI MU4J2-S	Electiva
MU4FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU3J2 MU3FL MU4J2-S	Electiva
MU4H3	Informatica Musical II	2	1	2	0	0	N	N	MU3H3	Obligatoria
MU4J2	(E) Practica Conjunto Musical IV (Banda)	2	0	2	0	0	N	N	MU3J2	Base Electiva
MU4JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU3JC MU3J2 MU4J2-S	Electiva
MU4JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU3JO MU3J2 MU4J2-S	Electiva
MU4JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU3JP MU3J2 MU4J2-S	Electiva
MU4JS	Saxofón	1	0	1	0	0	N	N	MU3JS MU3J2 MU4J2-S	Electiva
MU4JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU3JT MU3J2 MU4J2-S	Electiva
MU4K2	(E) Practica Conjunto Musical IV (Cuerdas Sinfónicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU3K2	Base Electiva
MU4KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU3KC MU3K2 MU4K2-S	Electiva
MU4KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU3KV MU3K2 MU4K2-S	Electiva
MU4L2	(E) Practica Conjunto Musical IV (Cuerdas Tipicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU3L2	Base Electiva
MU4LT	Tiple y bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU3LT MU3L2 MU4L2-S	Electiva
MU4M2	(E) Practica Conjunto Musical IV (coro)	2	0	2	0	0	N	N	MU3M2	Base Electiva
MU4MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU3MC MU3M2 MU4M2-S	Electiva
MU4Q1	Piano Complementario II	1	0	1	0	0	N	N	MU3Q1	Obligatoria
MU4TR	Trombón	1	0	1	0	0	N	N	MU3TR MU3J2 MU4J2-S	Electiva
MU4TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU3TU MU3J2 MU4J2-S	Electiva
MU4VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU3VL MU3K2 MU4K2-S	Electiva
MU4VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU3VN MU3K2 MU4K2-S	Electiva

Semestre:5

MU5A3	Lenguaje Musical V	2	2	3	0	0	N	N	MU4A3	Obligatoria
MU5C1	Guitarra Funcional V	1	0	1	0	0	N	N	MU4C1	Obligatoria

MU5CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU4J2 MU4CO MU5J2-S	Electiva
MU5D2	Practica Coral V	2	0	2	0	0	N	N	MU4D2	Obligatoria
MU5E3	Ayudas Educativas y Materiales	0	3	3	0	0	N	N		Obligatoria
MU5F3	Musica Popular Latinoamericana	0	3	2	0	0	N	N		Obligatoria
MU5FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU4J2 MU4FG MU5J2-S	Electiva
MU5FI	Fliscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU4J2 MU4FI MU5J2-S	Electiva
MU5FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU4J2 MU4FL MU5J2-S	Electiva
MU5H2	Administración Educativa	1	1	2	0	0	N	N		Obligatoria
MU5J2	(E) Practica Conjunto Musical V (Banda)	2	0	2	0	0	N	N	MU4J2	Base Electiva
MU5JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU4JC MU4J2 MU5J2-S	Electiva
MU5JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU4JO MU4J2 MU5J2-S	Electiva
MU5JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU4JP MU4J2 MU5J2-S	Electiva
MU5JS	Saxofón	1	0	1	0	0	N	N	MU4JS MU4J2 MU5J2-S	Electiva
MU5JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU4JT MU4J2 MU5J2-S	Electiva
MU5K2	(E) Practica Conjunto Musical V (Cuerdas Sinfonicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU4K2	Base Electiva
MU5KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU4KC MU4K2 MU5K2-S	Electiva
MU5KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU4KV MU4K2 MU5K2-S	Electiva
MU5L2	(E) Practica Conjunto Musical V (Cuerdas Tipicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU4L2	Base Electiva
MU5LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU4LT MU4L2 MU5L2-S	Electiva
MU5M2	(E) Practica Conjunto Musical V (Coro)	2	0	2	0	0	N	N	MU4M2	Base Electiva
MU5MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU4MC MU4M2 MU5M2-S	Electiva
MU5Q1	Piano Complemetario III	1	0	1	0	0	N	N	MU4Q1	Obligatoria
MU5TR	Trombón	1	0	1	0	0	N	N	MU4TR MU4J2 MU5J2-S	Electiva
MU5TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU4TU MU4J2 MU5J2-S	Electiva
MU5VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU4VL MU4K2	Electiva

MU5VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU5K2-S MU4VN MU4K2 MU5K2-S	Electiva
Semestre:6										
BA6E2	Ética	0	2	2	0	0	N	N		Obligatoria
MU6A3	Estructuras Musicales I	2	1	3	0	0	N	N	MU5A3	Obligatoria
MU6C1	Guitarra Funcional VI	1	0	1	0	0	N	N	MU5C1	Obligatoria
MU6CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU5J2 MU5CO MU6J2-S	Electiva
MU6D2	Dirección Musical	2	0	2	0	0	N	N	MU5D2 MU5A3	Obligatoria
MU6F3	Historia de la Musica Universal I	0	3	2	0	0	N	N	MU5A3	Obligatoria
MU6FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU5J2 MU5FG MU6J2-S	Electiva
MU6FI	Fliscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU5J2 MU5FI MU6J2-S	Electiva
MU6FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU5J2 MU5FL MU6J2-S	Electiva
MU6H3	Didactica y Metodología Musical	2	1	3	0	0	N	N	MU5A3	Obligatoria
MU6J2	(E) Practica Conjunto Musical VI (Banda)	2	0	2	0	0	N	N	MU5J2	Base Electiva
MU6JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU5JC MU5J2 MU6J2-S	Electiva
MU6JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU5JO MU5J2 MU6J2-S	Electiva
MU6JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU5JP MU5J2 MU6J2-S	Electiva
MU6JS	Saxofón	1	0	1	0	0	N	N	MU5JS MU5J2 MU6J2-S	Electiva
MU6JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU5JT MU5J2 MU6J2-S	Electiva
MU6K2	(E) Práctica Conjunto Musical VI (Cuerdas Sinfonicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU5K2	Base Electiva
MU6KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU5KC MU5K2 MU6K2-S	Electiva
MU6KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU5KV MU5K2 MU6K2-S	Electiva
MU6L2	(E) Práctica Conjunto Musical VI (Cuerdas Tipicas)	2	0	2	0	0	N	N	MU5L2	Base Electiva
MU6LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU5LT MU5L2 MU6L2-S	Electiva
MU6M2	(E) Practica Conjunto Musical VI (Coro)	2	0	2	0	0	N	N	MU5M2	Base Electiva

MU6MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU5MC MU5M2 MU6M2-S	Electiva
MU6Q1	Piano Complementario IV	1	0	1	0	0	N	N	MU5Q1	Obligatoria
MU6TR	Trombón	1	0	1	0	0	N	N	MU5TR MU5J2 MU6J2-S	Electiva
MU6TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU5TU MU5J2 MU6J2-S	Electiva
MU6VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU5VL MU5K2 MU6K2-S	Electiva
MU6VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU5VN MU5K2 MU6K2-S	Electiva

Semestre:7

MU7A3	Estructuras Musicales II	2	1	3	0	0	N	N	MU6A3	Obligatoria
MU7C1	Guitarra Funcional VII	1	0	1	0	0	N	N	MU6C1	Obligatoria
MU7CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU6J2 MU6CO MU7P2-S	Electiva
MU7D2	Taller Instrumental Escolar I	2	0	2	0	0	N	N	MU6D2	Obligatoria
MU7E3	Investigación Educativa I	1	2	3	0	0	N	N	MU6H3 BA6E2	Obligatoria
MU7F3	Historia de la Musica Universal II	1	2	2	0	0	N	N	MU6F3	Obligatoria
MU7FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU6J2 MU6FG MU7P2-S	Electiva
MU7FI	Fliscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU6J2 MU6FI MU7P2-S	Electiva
MU7FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU6J2 MU6FL MU7P2-S	Electiva
MU7H2	Políticas Educativas	0	2	2	0	0	N	N	MU6H3	Obligatoria
MU7JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU6JC MU6J2 MU7P2-S	Electiva
MU7JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU6JO MU6J2 MU7P2-S	Electiva
MU7JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU6JP MU6J2 MU7P2-S	Electiva
MU7JS	Saxofón	1	0	1	0	0	N	N	MU6JS MU6J2 MU7P2-S	Electiva
MU7JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU6JT MU6J2 MU7P2-S	Electiva
MU7KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU6KC MU6K2 MU7N2-S	Electiva
MU7KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU6KV MU6K2 MU7N2-S	Electiva
MU7LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU6LT MU6L2 MU7R2-S	Electiva
MU7MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU6MC MU6M2 MU7Q2-S	Electiva
MU7N2	(E) Orquesta de	4	0	2	0	0	N	N	MU6K2	Electiva

MU7P2	Cámara U.T.P VII (E) Banda Sinfónica U.T.P VII	4	0	2	0	0	N	N	MU6J2	Electiva
MU7Q1	Piano Complementario V	1	0	1	0	0	N	N	MU6Q1	Obligatoria
MU7Q2	(E) Coro Polifónico U.T.P VII	4	0	2	0	0	N	N	MU6M2	Electiva
MU7R2	(E) Orquesta de Cuerdas Típicas U.T.P VII	4	0	2	0	0	N	N	MU6L2	Electiva
MU7TR	Trombón	1	0	1	0	0	N	N	MU6TR MU6J2	Electiva
MU7TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU6TU MU6J2	Electiva
MU7VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU6VL MU6K2	Electiva
MU7VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU7N2-S MU6VN MU6K2 MU7N2-S	Electiva

Semestre:8

MU8A2	Estructuras Musicales III	1	1	2	0	0	N	N	MU7A3	Obligatoria
MU8CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7CO MU8P2-S	Electiva
MU8D2	Taller Instrumental Escolar II	2	0	2	0	0	N	N	MU7D2	Obligatoria
MU8E3	Investigación Educativa II	1	2	3	0	0	N	N	MU7E3	Obligatoria
MU8F3	Historia de la Musica Universal III	0	3	2	0	0	N	N	MU7F3	Obligatoria
MU8FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7FG MU8P2-S	Electiva
MU8FI	Fliscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7FI MU8P2-S	Electiva
MU8FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7FL MU8P2-S	Electiva
MU8H4	Diseño Curricular y Evaluación	2	2	4	0	0	N	N	MU7H2	Obligatoria
MU8JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7JC MU8P2-S	Electiva
MU8JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7JO MU8P2-S	Electiva
MU8JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7JP MU8P2-S	Electiva
MU8JS	Saxofón	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7JS MU8P2-S	Electiva
MU8JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU7P2 MU7JT MU8P2-S	Electiva
MU8KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU7N2 MU7KC MU8N2-S	Electiva

MU8KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU7N2 MU7KV	Electiva
MU8LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU8N2-S MU7R2 MU7LT	Electiva
MU8MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU8R2-S MU7Q2 MU7MC	Electiva
MU8N2	(E) Orquesta de Cámara U.T.P VIII	4	0	2	0	0	N	N	MU8Q2-S MU7N2	Electiva
MU8P2	(E) Banda Sinfónica U.T.P VIII	4	0	2	0	0	N	N	MU7P2	Electiva
MU8Q2	(E) Coro Polifónico VIII (Coro)	4	0	2	0	0	N	N	MU7Q2	Electiva
MU8R2	(E) Orquesta de Cuerdas Típicas U.T.P VIII	4	0	2	0	0	N	N	MU7R2	Electiva
MU8TR	Trombón	1	0	1	0	0	N	N	MU7TR MU7P2	Electiva
MU8TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU8P2-S MU7TU MU7P2	Electiva
MU8VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU8P2-S MU7VL MU7N2	Electiva
MU8VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU8N2 MU7VN MU7N2	Electiva

Semestre:9

MU9A2	Estructuras Musicales IV	1	1	2	0	0	N	N	MU8A2	Obligatoria
MU9CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU8P2 MU8CO	Electiva
MU9D2	Taller de Instrumentos Electroacústicos	2	0	2	0	0	N	N	MU9P2-S MU8D2	Obligatoria
MU9E3	Practica Proyecto Pedagógico I	3	0	3	0	0	N	N	MU8E3	Obligatoria
MU9F3	Historia de la Musica Universal IV	0	3	2	0	0	N	N	MU8F3	Obligatoria
MU9FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU8P2 MU8FG	Electiva
MU9FI	Fliscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2-S MU8P2 MU8FI	Electiva
MU9FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2-S MU8P2 MU8FL	Electiva
MU9H3	Proyecto de Grado I	4	0	3	0	0	N	N	MU8H4	Obligatoria
MU9JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU8P2 MU8JC	Electiva
MU9JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2-S MU8P2 MU8JO	Electiva
MU9JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU8P2 MU8JP	Electiva
MU9JS	Saxofón	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2-S MU8P2 MU8JS	Electiva

MU9JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU8P2 MU8JT	Electiva
MU9KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU8N2 MU8KC	Electiva
MU9KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU8N2 MU8KV	Electiva
MU9LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU8R2 MU8LT	Electiva
MU9MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU8Q2 MU8MC	Electiva
MU9N2	(E) Orquesta de Cámara U.T.P IX	4	0	2	0	0	N	N	MU8N2	Electiva
MU9P2	(E) Banda Sinfónica U.T.P IX	4	0	2	0	0	N	N	MU8P2	Electiva
MU9Q2	(E) Coro Polifónico U.T.P IX	4	0	2	0	0	N	N	MU8Q2	Electiva
MU9R2	(E) Orquesta de Cuerdas Típicas U.T.P IX	4	0	2	0	0	N	N	MU8R2	Electiva
MU9TR	Trombón	1	0	1	0	0	N	N	MU8TR MU8P2	Electiva
MU9TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU8TU MU8P2	Electiva
MU9VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU8VL MU8N2	Electiva
MU9VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU8VN MU8N2	Electiva

Semestre:10

BA8A1	Constitución Política	0	3	1	0	0	N	N		Obligatoria
MU0A2	Estructuras Musicales V	1	1	2	0	0	N	N	MU9A2	Obligatoria
MU0CO	Corno	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9CO	Electiva
MU0D2	Taller Instrumentación de Experimentación	2	0	2	0	0	N	N	MU9D2	Obligatoria
MU0E3	Practica Proyecto Pedagógico II	3	0	3	0	0	N	N	MU9E3	Obligatoria
MU0F3	Historia de la Musica Colombiana	0	3	2	0	0	N	N	MU9F3	Obligatoria
MU0FG	Fagot	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9FG	Electiva
MU0FI	Fliscorno	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9FI	Electiva
MU0FL	Flauta	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9FL	Electiva
MU0H3	Proyecto de Grado II	3	0	3	0	0	N	N	MU9H3	Obligatoria
MU0JC	Clarinete	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9JC	Electiva

MU0JO	Oboe	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9JO	Electiva
MU0JP	Percusión	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9JP	Electiva
MU0JS	Saxofón	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9JS	Electiva
MU0JT	Trompeta	1	0	1	0	0	N	N	MU9P2 MU9JT	Electiva
MU0KC	Contrabajo	1	0	1	0	0	N	N	MU9N2 MU9KC	Electiva
MU0KV	Viola	1	0	1	0	0	N	N	MU9N2 MU9KV	Electiva
MU0LT	Tiple y Bandola	1	0	1	0	0	N	N	MU9R2 MU9LT	Electiva
MU0MC	Canto	1	0	1	0	0	N	N	MU9Q2 MU9MC	Electiva
MU0N	Trabajo de Grado	0	0	0	0	0	N	N	MU0H3-S	Obligatoria
MU0N2	(E) Orquesta de Cámara U.T.P X	4	0	2	0	0	N	N	MU9N2	Electiva
MU0P2	(E) Banda Sinfónica U.T.P X	4	0	2	0	0	N	N	MU9P2	Electiva
MU0Q2	(E) Coro Polifónico U.T.P X	4	0	2	0	0	N	N	MU9Q2	Electiva
MU0R2	(E) Orquesta de Cuerdas Típicas U.T.P X	4	0	2	0	0	N	N	MU9R2	Electiva
MU0TR	Trombón	1	0	1	0	0	N	N	MU9TR MU9P2	Electiva
MU0TU	Tuba	1	0	1	0	0	N	N	MU9TU MU9P2	Electiva
MU0VL	Violoncello	1	0	1	0	0	N	N	MU9VL MU9N2	Electiva
MU0VN	Violín	1	0	1	0	0	N	N	MU9VN MU9N2	Electiva

Optativas: Para acceder a materias optativas deben cumplir con un mínimo de 102 créditos aprobados

MUO12	Percusión Folclórica	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
MUO22	El Jazz en la Música	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
MUO32	Percusión Afrocaribeña	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
MUO42	Expresión Corporal	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
MUO52	Estética Y Sociología del Arte	0	2	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
MUO62	Fonética de idiomas	0	2	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
MUO72	Educación, Sociedad, Economía y Política	0	2	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
MUO82	Taller de	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional

Construcción de Instrumentos

CRÉDITOS

7

01 LICENCIATURA EN MUSICA

Nro PE: 8

<u>Sem</u>	<u>Cod</u>	<u>Nombre</u>	<u>HP</u>	<u>HT</u>	<u>Cred</u>	<u>C.Reg</u>	<u>T.Cal</u>	<u>Val</u>	<u>Hab</u>	<u>Prerrequisitos</u> <u>Simul</u>	
-	MUO92	Gerencia y Gestión Cultural	2	2	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
-	MUOA2	Planeación Estratégica	2	2	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOB2	Prospectiva	2	2	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOC2	Musicoterapia	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOD2	Educación Sexual	2	2	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOE2	Autoevaluación Institucional	2	2	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOF2	Flauta Dulce I	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOG2	Flauta Dulce II	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOH2	Acústica Musical	2	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOI2	Técnica Vocal III	1	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional
	MUOJ2	Técnica Vocal IV	1	0	2	0	0	N	N	102 CRÉDITOS	Opcional

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 11

(28 de mayo de 2008)

Por medio del cual se aprueba el ofrecimiento de siete asignaturas en modalidad semi-presencial durante el segundo semestre académico de 2008.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicaciones del 16 de mayo de 2008 y la Directora de Univirtual, solicita al Vicerrector Académico aprobar el ofrecimiento de siete asignaturas en modalidad semi-presencial a partir del segundo semestre académico de 2008.

Que el Consejo Académico en sesión del 28 de mayo de 2008, aprueba el ofrecimiento de dichas asignaturas, las cuales podrán ser incorporadas y validadas en todos los planes de estudio por los respectivos comités curriculares.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el ofrecimiento de siete asignaturas en modalidad semi-presencial a partir del segundo semestre académico de 2008 previa aprobación de los comités curriculares.

Nombre del Docente	Nombre de la Asignatura	Nombre del Programa	Facultad a la que pertenece
Jaime Mejía Cordobés	Semiología Cardiovascular	Medicina	Ciencias de la Salud
Jaime Mejía Cordobés	Fisiopatología Cardiovascular	Medicina	Ciencias de la Salud
Rubén Darío Gutiérrez Carmen Elisa Vengas María del Carmen Falcón	Color y Comunicación	Artes Plásticas	Bellas Artes y Humanidades
Miguel Ángel Caro Lopera	Comprensión y producción de textos II	Licenciatura en Comunicación e Informáticas Educativas	Educación
José Francisco Amador Montaña	Moderación de Comunidades Virtuales	Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa	Educación
Héctor Gerardo Sánchez Bedoya	Pedagogía en la Virtualidad	Licenciatura en Pedagogía Infantil	Educación
Gonzaga Castro Arboleda Mónica Villanueva	Comunicación y Lenguajes Mediáticos	Licenciatura en Comunicación e Informáticas Educativa	Educación

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 12

(28 de mayo de 2008)

Por medio del cual se aclara el Acuerdo No. 10 de 2008, que aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de la Licenciatura en Música.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No.10 del 23 de abril de 2008, aprueba la modificación al Plan de estudios de la Licenciatura en Música.

Que la Directora de la Escuela de Música mediante memorando 02 213 76 del 12 de mayo de 2008, solicita aclarar el Acuerdo en mención, en el sentido de que esta modificación empieza a regir a partir del segundo semestre académico de 2008.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar el Acuerdo No. 10 del 23 de abril de 2008, por medio del cual se aprueban la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Música, en el sentido que dicha modificación empezará a regir a partir del segundo semestre académico de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 13

(10 de junio de 2008)

Por medio del cual se amplía la fecha de inscripción y pago de cursos intersemestrales determinada mediante Acuerdo No.08 de 2008.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico mediante referendo del 10 de junio de 2008, aprobó la ampliación en la fecha de inscripción y pago de cursos intersemestrales.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar la fecha de inscripción y pago de cursos intersemestrales determinada mediante Acuerdo No. 08 del 23 de abril de 2008.:

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2008.

Inscripción y pago de cursos
Intersemestrales hasta el 11 de junio de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO: las demás disposiciones continúan vigentes

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los diez (10) días del mes de junio de 2008.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

Paula Andrea G.

ACUERDO No. 14

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la Convocatoria para Financiar Proyectos de Grado de estudiantes de pregrado y postgrado año 2008.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante memorando 02 123 204 el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión presenta a consideración del Consejo Académico la propuesta de la quinta Convocatoria para financiar Proyectos de Grado de estudiantes de pregrado y postgrado. Año 2008 para su aprobación.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha recomendación.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión a realizar la convocatoria y fijar el Cronograma correspondiente para financiar Proyectos de Grado de Estudiantes de Pregrado y Postgrado. Año 2008, así:

QUINTA CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROYECTOS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO. AÑO 2008

Podrán ser presentadas propuestas de investigación científica básica o aplicada, innovación o desarrollo tecnológico en cualquier rama del saber, dentro del sano principio de plena libertad de manifestación de las actividades académicas. Se atenderán sin embargo, con prioridad aquellas propuestas enmarcadas dentro de los lineamientos estratégicos adoptados por la Universidad (Acuerdo del Consejo Superior No. 05 de febrero de 2008. Objetivo No. 4. Investigación, Innovación y Extensión)

APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ESPECIALIZACIONES, MAESTRIAS Y DOCTORADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.

La Universidad apoyará los proyectos de investigación presentados por los estudiantes de los programas de especialización, maestría y doctorado de la Universidad Tecnológica de Pereira que conduzcan a la elaboración de sus respectivas tesis de grado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El monto máximo de cada proyecto no podrá exceder de **cinco (5) salarios mínimos** legales mensuales vigentes.
- Los rubros posibles de financiar son los correspondientes a materiales e insumos, viajes, bibliografía, servicios técnicos y publicación del trabajo. No se financian: pago de personal, equipos, construcciones, mantenimiento.
- La propuesta deberá estar respaldada por el grupo que apoye al estudiante en su proyecto de investigación, señalando la línea correspondiente del grupo.

APOYO A LOS TRABAJOS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

Se financiará trabajos de grado presentados por estudiantes de pregrado. Para ello deberán haber sido presentados y aprobados a través de los conductos regulares de presentación de proyectos de investigación. Se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- El monto máximo de cada proyecto no podrá exceder los **cuatro (4) salarios mínimos mensuales** legales vigentes.
- Los rubros posibles de financiar son los correspondientes a materiales e insumos, viajes en el territorio nacional, bibliografía, servicios técnicos y publicación del trabajo. No se financian: pago de personal, equipos, construcciones, mantenimiento.
- Se financiarán proyectos que aporten al desarrollo académico o tecnológico (diseño y montaje de prototipos), para cofinanciar proyectos de emprendimiento. También se pueden financiar, parcial o totalmente, los proyectos de grado que benefician directamente a las comunidades. Se financiarán proyectos para beneficio de una empresa en particular, en caso de que exista contrapartida por parte de la misma.
- Que el proyecto tenga pertinencia social. Es decir, que responda a la solución de necesidades o problemas identificados en la sociedad.
- La propuesta deberá ser avalada por un Grupo o Semillero de investigación, señalando la línea correspondiente.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

1. La Decanatura de cada facultad será la encargada de recibir las propuestas de los estudiantes, presentadas en el **formato ES-08-1** y el presupuesto en el **formato ES-08-2**, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de esta convocatoria, hacer el estudio y evaluación de los proyectos y remitirlos al Comité de investigación y extensión de la facultad.
2. El Comité de investigaciones y extensión de la facultad decide cuáles proyectos cumplen con las condiciones establecidas en la convocatoria, en cuanto a su carácter investigativo, Innovación, emprendimiento o desarrollo tecnológico para su financiación y los priorizará con su respectivo puntaje, de acuerdo al **formato ES-08-3** de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y extensión (VIIE).
3. El Decano enviará a la VIIE únicamente los proyectos aprobados, adjuntando el formato de evaluación de cada uno debidamente diligenciado y con sus respectivos puntajes.
4. En la VIIE se revisará que la documentación de los proyectos aprobados se ajuste a los términos de la convocatoria. En caso de no ajustarse a los requerimientos, el proyecto será devuelto a la Decanatura con copia del memo al estudiante para ser presentado en próxima convocatoria.
5. Una vez seleccionados los dos (2) proyectos por programa que hayan obtenido los mayores puntajes, el Comité Central de Investigaciones procederá a la ampliación de cupos, en caso de presentarse en la correspondiente facultad, algunos programas sin utilizar los dos cupos correspondientes.

REQUISITOS

1. Pueden participar en la convocatoria los programas académicos de pregrado y postgrados que tengan estudiantes cursando en el último semestre o cumplan con los requisitos para formular su proyecto de grado o tesis.
2. La Universidad cofinanciará mínimo dos (2) proyectos por cada programa académico de pregrado y postgrados, (Especializaciones, Maestrías y Doctorado), de la universidad.
3. Cuando en un programa de pregrado, los estudiantes de último grado no presentasen proyectos de investigación en la convocatoria, los cupos disponibles podrán ser utilizados por estudiantes organizados en semilleros pertenecientes a la misma facultad.

4. En el caso del programa académico al que sólo se apruebe un proyecto o ninguno, el cupo disponible podrá ser utilizado por otro programa académico sea de pregrado o postgrado, siempre y cuando estén adscritos a la misma facultad.
5. El tiempo máximo para la ejecución sería de un (1) año para pregrado y de dos (2) años para postgrado.
6. Debe entregarse al Consejo de facultad, un ejemplar impreso de la propuesta y la misma versión en archivo electrónico en CD.
7. Se tramitarán únicamente las propuestas que cumplan con las formalidades establecidas en los formatos ES-08-1, guía para la elaboración del proyecto y en el formato ES-08-2 para el presupuesto en Excel.
8. No se recibirán proyectos que se presenten al Consejo de facultad respectivo después de la fecha límite establecida en el cronograma de la presente convocatoria. Por consiguiente, el envío de la documentación debe ser registrado ante la Oficina de Gestión de documentos
9. El estudiante beneficiado con la financiación debe presentar al concluir el proyecto, un informe técnico del mismo, de acuerdo a la guía disponible en la página web de la UTP, enlace investigación. El no cumplimiento de este requisito, lo excluirá de apoyo para participar en posteriores proyectos coordinados por la VIIE o para ser aceptado como candidato a ser becado por Colciencias.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES / FECHA LIMITE	Jun 25	Jul 1	Ago 29	Sep 19	Sep 22	Sep 29	Oct 2	Oct 6	Oct 14
Aprobación de los criterios por el Consejo Académico	X								
Apertura oficial de la convocatoria a los estudiantes		X							
Entrega de proyectos a los Consejos de Facultad			X						
Evaluación y aprobación de los proyectos por parte de los Consejos de Facultad (Apoyo en los comités de investigación y extensión de la facultad)				X					
Recepción en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y extensión (VIIE) de los proyectos aprobados					X				
Revisión del cumplimiento de los requisitos por parte de la VIIE						X			
Adjudicación de cupos disponibles y aprobación por parte del Comité Central de Investigaciones							X		
Publicación de los resultados								X	
Firma de acta de propiedad intelectual e inicio de financiación de los proyectos									X

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese, cúmplase.

Dado en Pereira hoy 25 de junio de 2008.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 15

(25 de junio de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE APOYO ACADEMICO A LOS ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE Y DE TRANSICION.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el proyecto institucional de lucha contra la deserción ha solicitado la inclusión de la asignatura de Acompañamiento tutorial en todos los planes de estudio de pregrado como una estrategia para formalizar y hacer obligatorio el apoyo académico a los estudiantes en transición y a los de primer semestre.

Que para los estudiantes de primer semestre la asignatura Acompañamiento Tutorial tendrá una intensidad horaria semanal de hasta cuatro horas, de conformidad con lo que sobre el particular decidan los comités curriculares y tendrá carácter obligatorio para los estudiantes que acuerden el Director del programa y el equipo de deserción.

Que para los estudiantes en transición la asignatura tendrá una intensidad horaria de dos horas semanales y será obligatoria.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Incluir transitoriamente en todos los planes de estudio de pregrado, durante el segundo semestre del presente año, una asignatura denominada ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL II con cero créditos académicos y una intensidad de dos horas semanales, la cual tendrá carácter obligatorio para los estudiantes que se encuentren en transición y su calificación será APROBADA o REPROBADA esta asignatura no podrá ser cancelada.

ARTICULO SEGUNDO: El estudiante de transición solo podrá matricular 12 créditos en programas diurnos y 10 en programas nocturnos. Las adiciones o cancelaciones que desee hacer durante el semestre serán una decisión propia y autónoma del estudiante, si requiere asesoría podrá contar con el coordinador de tutorías y el grupo de profesores que participen del acompañamiento tutorial en su programa.

PARAGRAFO: la asignatura se denominará ACOMPAÑAMIENTO TUTORIAL I para los estudiantes de primer semestre y tendrá una duración de hasta cuatro horas según decidan los comités curriculares y tendrá carácter obligatorio para aquellos estudiantes que acuerden el Director del Programa y la Gerencia Estratégica para Disminuir la Deserción.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2008.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 16

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se adoptan decisiones para otorgar títulos a los médicos que ejercen como especialistas sin tener el respectivo título.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que en el país existe un número importante y creciente de médicos que ejercen como especialistas sin tener el respectivo título.

Que el Decreto 2309 de 2002, Sistema General de Garantía de Calidad, establece la exigencia de títulos de especialistas.

Que la Resolución 486 del 4 de marzo de 2003 establece: “ARTÍCULO 3. Los médicos que a la fecha de la vigencia de la Resolución 1439 de 2002, se encontrasen vinculados legal y reglamentariamente a cualquier institución prestadora de servicios de salud, como especialistas, y se desempeñaren como tales, y requieran demostrar su condición de especialistas, contarán con tres (3) años a partir de la vigencia de la presente resolución, para certificar su título formal o su homologación ante el ICFES, con excepción de lo establecido en las Leyes 6 de 1991 y 657 de 2001”

Que la resolución 1891 de 2003, Artículo 3º establece: “Modifíquese el artículo 3º de la Resolución 486 de 2003 el cual quedará así: “Los médicos que a la fecha de entrada en vigencia de la Resolución 1439 de 2002 se encontrasen vinculados laboralmente o mediante contrato de carácter administrativo, civil o comercial con IPS públicas o privadas desempeñándose como médicos especialistas y requieran demostrar tal condición, contarán con tres (3) años a partir de la vigencia de la Resolución 486 de 2003....”

Que la emisión de títulos corresponde a las universidades.

Que en virtud de lo anterior se genera un problema de carácter social y es necesario que las facultades de medicina ofrezcan una solución a esta situación.

Que teniendo en cuenta que aproximadamente el 90% de las especialidades que existen en el país se desarrollan por parte de facultades que están Asociadas a ASCOFAME, y que ASCOFAME ha venido trabajando en el estudio de las especialidades, lo cual se ha plasmado en el documento “Especialidades Médico - Quirúrgicas en Medicina, Informe Consolidado 2003-2003”.

Que la Ley del Talento Humano estableció en su Artículo 18, parágrafo 2, en lo que compete a especialistas sin título que **“Quienes a la vigencia de la presente ley se encuentren ejerciendo competencias propias de especialidades, subespecialidades y ocupaciones del área de la salud sin el título o certificado correspondiente, contarán, por una sola vez, con un período de tres años para acreditar la norma de competencia académica correspondiente expedida por una institución legalmente reconocida por el Estado”**. Y Que teniendo en cuenta esta situación, la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina – ASCOFAME- recomienda el **Acuerdo 43 del Consejo Directivo** para que sus afiliados realicen las evaluaciones respectivas.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Acoger el acuerdo 43 de la ASCOFAME y que los casos para el estudio de convalidación de títulos sean analizados por el Comité Curricular de cada programa de especialidad médico quirúrgica y aprobados por el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud de acuerdo con los siguientes criterios:

Requisitos indispensables para el estudio de la documentación:

1. Solicitud del aspirante a la respectiva facultad de medicina que tiene aprobado el programa y con registro vigente ante el MEN, explicando los motivos que sustentan la solicitud.
2. Registro médico vigente.
3. Fotocopia autenticada de diploma y acta de grado del título de pregrado.
4. Tiempo continuo y exclusivo de ejercicio activo en el área de la especialidad certificado por empleadores. Para el caso de las especialidades con más de 20 años de existencia en Colombia debe demostrar más de 20 años de ejercicio; para las que tienen menos de 20 años de existencia debe demostrar por lo menos 10 años.
5. Anexar una certificación del Tribunal Nacional de Ética Médica en la cual conste que no tiene sanciones vigentes.
6. Cumplir con el pre-requisito de la especialidad previa cuando sea pertinente.
7. Evaluación de la hoja de vida con criterios de ponderación.

1. Datos Personales

- 1.1 Nombres y Apellidos.
- 1.2 Cédula o documento de identidad.
- 1.3 Libreta Militar
- 1.4 Nacionalidad
- 1.5 Teléfono
- 1.6 Correo electrónico
- 1.7 Dirección de correo
- 1.8 Género

2. Formación académica, debe anexar certificados, diplomas, notas y planes de estudio si los tiene **(Otorga un máximo de 40 puntos)**

2.1 Estudios realizados en la especialidad **(hasta 20 puntos)**

- 2.1.1 Estudios de más de un (1) año **(20 puntos)**
- 2.1.2 Estudios entre seis (6) meses y un (1) año **(10 puntos)**
- 2.1.3 Estudios de menores de 6 (seis) meses **(5 puntos)**
- 2.1.4 No tiene **(0 puntos)**

2.2 Distinciones recibidas en la especialidad **(hasta 5 puntos).**

2.3 Participación como ponente en eventos científicos nacionales o internacionales de la especialidad correspondiente (Congresos, Simposios) **(hasta 5 puntos)**

- 2.4 Publicaciones de carácter científico en la especialidad **(6 puntos)**
- 2.5 Investigaciones científicas en la especialidad **(4 puntos)**
3. Experiencia profesional **(Otorga hasta un máximo de 60 puntos)**
- 3.1 Certificación de la experiencia laboral asistencial por parte de los empleadores en donde ha desempeñado la práctica de la especialidad a la que aspira. **(hasta 45 puntos)**
- Para especialidades de más de 20 años (ASCOFAME definirá el listado de estas especialidades):
- 20 a 24 años **(hasta 35 puntos)**
 - Más de 25 años **(hasta 45 puntos)**
- Para especialidades de 10 a 20 años (ASCOFAME definirá el listado de estas especialidades):
- 10 a 14 años **(hasta 35 puntos)**
 - 15 o más **(hasta 45 puntos)**
- 3.2 Certificación de experiencia como docente universitario en la especialidad si la tiene **(hasta 10 puntos)**
- 3.2.1 Más de 5 años **(hasta 10 puntos)**
- 3.2.2 De 1 a 5 años **(hasta 3 puntos)**
- 3.2.3 Sin experiencia **(0 puntos)**
- 3.3 Miembro activo de la Sociedad Científica respectiva **(hasta 5 puntos)**
- Pertenece o perteneció **(5 puntos)**
 - No pertenece **(0 puntos)**

SOLO SE CONSIDERARAN AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN MÍNIMO SESENTA (60) PUNTOS SOBRE LOS CIEN (100) POSIBLES.

ARTÍCULO 2º: La documentación previa inscripción será estudiada por el Comité Curricular, el cual podrá adoptar una de las siguientes decisiones:

Solicitud no aprobada.

Solicitud aprobada

- Titulación sin observaciones.
- Titulación sujeta a entrevista y aprobación de evaluación de competencias.
- Titulación sujeta a aprobación de curso de nivelación teórico - práctico, rotaciones y exámenes de conocimientos de acuerdo a las pautas reconocidas en cada facultad y aprobación del mismo cuya duración no será inferior a un semestre, con la dedicación que le determine la universidad.

ARTÍCULO 3º El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008)

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 17

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se adicionan dos asignaturas al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Física.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación informa mediante memorandos 02 24 376 y 02 24 377 que el Consejo de Facultad avala la inclusión de las asignaturas Procesamiento Avanzado de Señales como electiva y Constitución Política de carácter obligatorio para el Plan de Estudios del Programa Ingeniería Física.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio aprobó dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Física las siguientes asignaturas:

Código	Semestre	Nombre	Intensidad H.S	Carácter
IF9A3	10	Procesamiento Avanzado de Señales	4	Electiva
IF992	10	Constitución Política	3	Obligatoria

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 18

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Filosofía.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades mediante memorandos 02 21 90 del 28 de mayo y 02 21 194 del 12 de junio de 2008, solicita al Consejo Académico aprobar la aclaración al plan de estudios del programa de Licenciatura en Filosofía en el sentido de eliminar la división por ciclos básicos y complementarios aprobada mediante Acuerdo No. 02 del 30 de enero de 2008, igualmente solicita la modificación en el nombre de algunas asignaturas.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del programa de Filosofía, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL11	Platón (Ética Política)	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL17	Filosofía Moral	3	2	2	2	2	6	16	10		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL15	Lógica	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL16	Introducción a la Filosofía	3	4	0	2	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL24	Griego I	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		18	18	2			36			56	Subtotal horas semanales		
			28 8	32			576			896	Total horas semestrales		

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL21	Seminario de Platón Teoría del Conocimiento	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL11	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL22	Seminario de Aristóteles (Ética)	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL11	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL26	Estética y Filosofía del Arte	3	4	0	2	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL34	Griego II	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL24	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		15	16	0			30			46	Subtotal horas semanales		
			256	0			480			736	Total horas semestrales		

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL31	Seminario Aristóteles Metafísica	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL22	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL32	Filosofía Medieval	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL39	Filosofía del Renacimiento	3	4	0	2	0	6	16	10	Tener aprobados 30 Créditos Académicos	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL35	Filosofía y Literatura	3	4	0	2	0	6	16	10	FIL25	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		14	16	0			28			44	Subtotal horas semanales		
			256	0			448			704	Total horas semestrales		

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL41	Seminario de Empirismo	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL42	Seminario de Racionalismo	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL53	Psicología I (Desarrollo Escolar)	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL49	Seminario Electivo I	4	4	0	2	0	8	16	12	Semestre anterior	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía

Total Créditos	16	16	0		32		48	Subtotal horas semanales	
		256	0		512		768	Total horas semestrales	

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL51	Seminario Filosofía de la Ciencia	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL52	Seminario Kant Crítica de la Razón pura	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL41 FIL42	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL82	Psicología II Dlo. Moral	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL53	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL59	Seminario Electivo II	4	4	0	2	0	8	16	12	Semestre anterior	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos	16	16	0		32		48	Subtotal horas semanales					
		256	0		512		768	Total horas semestrales					

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL61	Seminario Kant Filosofía Moral	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL52	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL62	Seminario de Hegel	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL64	Seminario de Nietzsche	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL52	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL69	Seminario Electivo III	4	4	0	2	0	8	16	12	Semestre anterior	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos	16	16	0		32		48	Subtotal horas semanales					
		256	0		512		768	Total horas semestrales					

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL71	Filosofía Contemporánea I	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL72	Seminario de Heidegger	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL73	Filosofía Analítica	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL79	Seminario Electivo IV	4	4	0	2	0	8	16	12	Semestre anterior	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos	16	16	0		32		48	Subtotal horas semanales					
		256	0		512		768	Total horas semestrales					

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL81	Filosofía Contemporánea II	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL91	Seminario de Presocráticos	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL92	Epistemología de la Pedagogía	4	4	0	2	0	8	16	12	FIL82	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		12	12	0			24		36				
			192	0			384		576				

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FIL93	Hermenéutica	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL95	Economía y Sociedad	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FILA2	Didáctica de la Filosofía	4	4	0	2	2	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		12	12	0			24		36				
			192	0			384		576				

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FILB1	Constitución Política	3	4	0	2	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FILB2	Filosofía Política	4	4	0	2	0	8	16	12		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
FIL94	Seminario de Investigación Filosófica - Anteproyecto -	5	8	0	1	0	8	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		12	16	0			22		30				
			248	0			352		480				

SEMESTRE XI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FILC1	Práctica Docente	11	8	0	3	0	24	16	32	FILA2 FIL92	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		11	8	0			24		32	Subtotal horas semanales			
			128	0			384		512	Total horas semestrales			

SEMESTRE XII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Observaciones	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
FILC2	Monografía	6	2	2	3	3	13	16	17		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Filosofía
Total Créditos		6	2	2			13		17	Subtotal horas semanales			
			32	32			208		272	Total horas semestrales			

Total Horas Teóricas Semanales		164
Total Horas Teóricas semestrales		2616
Total Horas Prácticas Semanales		4
Total Horas Prácticas Semestrales		64

INTENSIDAD HORARIA TOTAL		2680
TOTAL CREDITOS PROGRAMA		164

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEMESTRE	CRÉDITOS ACADÉMICOS	
I	0	17
II	18	32
III	33	46
IV	47	62
V	63	78
VI	79	94
VII	95	110
VIII	111	122
IX	123	134
X	135	146
XI	147	157
XII	158	164

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 19

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Tecnología Química.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Escuela de Tecnología Química mediante memorando 02 265 133 del 24 de mayo de 2008, solicita al Consejo Académico aprobar la modificación al plan de estudios del programa de Tecnología Química en el sentido de unificar el nombre, código e intensidad horaria de la asignatura Microbiología Industrial, cambiar uno de los prerrequisitos de la asignatura Análisis de Alimentos y cambio del prerrequisito de la asignatura Seminario.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del programa de Tecnología Química, así:

Código	Semestre	Asignatura	Prerrequisito	Doc. Directa semanal		Tipo	C.A
				H.T	H.P		
QI023	V	MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	QI635	2	4	T/P	3
TQ534	V	ANÁLISIS DE ALIMENTOS	QI635-QI023(S)	1	5	T/P	3
TQ641	V	SEMINARIO	QI812	1	1	T	1

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 20

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Química Industrial.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Escuela de Tecnología Química mediante memorando 02 265 133 del 24 de mayo de 2008, solicita al Consejo Académico aprobar la modificación al plan de estudios del programa de Tecnología Química en el sentido de unificar el nombre, código e intensidad horaria de la asignatura Microbiología Industrial.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del Programa de Química Industrial, así:

ELECTIVA I Y II					
Código	Asignatura	H.T	H.P	C.A	TIPO
QI023	MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	2	4	3	T/P

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 21

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Registro y Control Académico presenta la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del Programa Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BA152	Comunicación Oral y Escrita	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
LI116	Inglés Básico	6	4	4	1	1	10	16	18		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI123	Introducción a la Lingüística	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI133	Pronunciación Inglesa I	3	1	2	2	2	6	16	9		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI160	Electiva Primer Semestre	1	1	1	1	1	2	16	4		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
Total Créditos		15	11	7			28			46	Subtotal horas semanales	No. Asignatura 5	
			176	112			448			736	Total horas semestrales		

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BU101	Deportes I	1	0	2	0	1	2	16	4		Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
LI216	Inglés Pre-intermedio	6	4	4	1	1	10	16	18	LI116	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI223	Pronunciación Inglesa II	3	1	2	2	2	6	16	9	LI133	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI232	Sicología del Desarrollo	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
LI242	Antropología General	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Antropología
LI253	Fonética y Fonología del Español	3	2	1	2	2	6	16	9	LI123	Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		17	11	9			32		52	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	6
			144	144			448		736	Total horas semestrales			

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BU201	Deportes II	1	0	2	0	1	2	16	4	BU101	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación
LI316	Inglés Intermedio	6	3	4	2	2	11	16	18	LI216	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI322	Sociología de la Educación	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Sociología
LI334	Morfosintaxis de la Lengua Española	4	2	1	2	2	8	16	11,8	LI253	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI352	Sicología del Aprendizaje	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
LI361	Electiva Tercer Semestre	1	1	1	1	1	2	16	4		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
Total Créditos		16	10	8			31		50	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	6
			166	134			496		797	Total horas semestrales			

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI332	Psicolingüística	3	2	1	2	2	6	16	9	LI352	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI362	Fundamentos de Investigación	2	2	0	2	0	4	16	6		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI416	Inglés Avanzado	6	3	3	2	2	12	16	18	LI316	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas

LI433	Aprendizaje del Inglés Asistido por Computador (L2)	3	1	1	2	2	7	16	9,9	LI216	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI453	Conversación Inglesa I	3	2	1	2	2	6	16	9	LI316	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI461	Electiva Cuarto Semestre	1	1	1	1	1	2	16	4		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
Total Créditos	18	11	7			37			56	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	6
		15	10			49			75	Total horas semestrales			
		1	3			6			0				

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI142	Epistemología e Historia de la Pedagogía	2	2	0	2	0	4	16	6	LI322	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Historia
LI514	Gramática Avanzada (L2)	4	2	1	2	2	8	16	11	LI416	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI524	Sociolingüística (L2)	3	2	1	2	2	5	16	8	LI416	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI533	Adquisición del Lenguaje (L2)	3	2	1	2	2	5	16	8	LI416	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI543	Proyecto de Investigación I	3	1	1	2	2	6	16	9	LI362	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI553	Conversación Inglesa II	3	2	1	2	2	6	16	9	LI453	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
Total Créditos	18	11	6			34			51	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	6
		160	70			448			678	Total horas semestrales			

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI623	Seminario Lingüística Aplicada (L2)	3	2	1	2	2	6	16	9	LI533	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI634	Semántica y Pragmática (L2)	3	2	1	2	2	6	16	9	LI416	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
LI644	Segunda Lengua Extranjera I	4	2	2	2	2	8	16	12		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI653	Proyecto de Investigación II	3	1	1	2	2	6	16	9	LI543	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI714	Composición Inglesa	4	2	2	2	2	8	16	12	LI416	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
Total Créditos	17	9	7			34			51	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	5
		128	96			448			672	Total horas semestrales			

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI712	Literatura Inglesa I	2	2	0	2	2	4	16	6	LI714	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI722	Civilización Anglófona I	2	2	0	2	2	4	16	6	LI416	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI723	Diseño Curricular (L2)	3	3	2	1	1	5	16	10	LI623	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI744	Segunda Lengua Extranjera II	4	2	2	2	2	8	16	12	LI644	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI754	Proyecto de Investigación III	3	1	1	2	2	6	16	9	LI653	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI761	Electiva Séptimo Semestre	1	1	1	1	1	2	16	4		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
Total Créditos		15	11	6			29		47	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	6
			160	80			368		608	Total horas semestrales			

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI813	Literatura Inglesa II	3	2	0	2	0	6	16	8	LI712	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI822	Civilización Anglófona II	2	2	0	2	0	4	16	6	LI722	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI824	Metodología de la Enseñanza de la Lengua Inglesa	4	2	2	2	2	8	16	12	LI723	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI844	Segunda Lengua Extranjera III	4	2	2	2	2	8	16	12	LI744	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI854	Proyecto de Investigación IV	4	1	1	3	3	9	16	12	LI754	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		17	10	5			35		50	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	5
			126	55			432		613	Total horas semestrales			

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LI919	Segunda Lengua Extranjera IV	4	2	2	2	2	8	16	12	LI844	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI934	Proyecto de Grado I	4	1	1	3	3	8	16	11	LI854	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI943	Administración Educativa	3	2	1	2	2	6	16	9		Teórico - Práctica	Economía, administración y afines	Administración
LI955	Práctica Pedagógica Dirigida	5	1	4	2	2	10	16	15	LI824	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		16	6	8			32		47	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	4
			86	70			352		509	Total horas semestrales			

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HS A	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BA033	Constitución Política y Ética	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
LI014	Proyecto de Grado II	4	1	1	3	3	9	16	12	LI934	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
LI026	Práctica Pedagógica Autónoma	5	0	3	0	3	12	16	15	LI955	Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LI041	Electiva Décimo Semestre	1	1	1	1	1	2	16	4		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
Total Créditos		13	5	6			29		40	Subtotal horas semanales		No. Asignatura	4
			87	94			464		646	Total horas semestrales			

Total Horas Teóricas Semanales	98
Total Horas Teóricas semestrales	1252
Total Horas Prácticas Semanales	71
Total Horas Prácticas Semestrales	825

INTENSIDAD HORARIA TOTAL	2077
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	162
NÚMERO DE ASIGNATURAS	53

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEMESTRE	CREDITOS	
I	1	15
II	16	32
III	33	48
IV	49	66
V	67	84
VI	85	101
VII	102	116
VIII	117	133
IX	134	149
X	150	162

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 22

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Español y Literatura.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Registro y Control Académico presenta la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Español y Literatura.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del Programa Licenciatura en Español y Literatura, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EL113	Introducción a la Literatura	3	4	0	1	1	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL123	Lenguaje y Socialización	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL133	Desarrollo Sicosocial y Aprendizaje	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
EL141	Informática	1	1	1	1	1	2	16	4		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
EL153	Lengua Moderna I	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
EL160	Constitución Política de Colombia	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
Total Créditos		16	20	1			24		45	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	6
			320	16			384		720	Total horas semestrales			

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
EL223	Corrientes Lingüísticas Contemporáneas	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL233	Epistemología de la Pedagogía	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología	
EL243	Lengua Moderna II	3	3	1	1	1	6	16	10	EL153	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas	
EL252	Ética Profesional y Formación Ciudadana	2	3	0	1	0	3	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales	
EL313	Narratología y Teoría de la Recepción	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
Total Créditos		14	18	1			21			40	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			288	16			336			640	Total horas semestrales			

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
EL213	Sociocrítica	3	4	0	1	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL333	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	3	4	0	2	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Psicología	
EL342	Medios de Comunicación I	2	3	0	1	0	4	16	7		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines	
EL353	Lengua Moderna III	3	3	1	1	1	4	16	8	EL243	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas	
EL363	Sociolingüística	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
Total Créditos		14	18	1			24			43	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			288	16			384			688	Total horas semestrales			

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cárcer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EL413	Seminario de hermenéutica	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL423	Sicolinguística	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL433	Administración y Política Educativa	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias de la educación	Educación Media
EL442	Medios de Comunicación II	2	2	1	1	1	3	16	6	EL342	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
EL453	Raíces Griegas y Latinas	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas
Total Créditos		14	18	1			19			Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			28	16			304			Total horas semestrales			

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cárcer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EL323	Semiótica	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
EL513	Clásicos Griegos y Latinos	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL523	Literatura Amerindia	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL542	Legislación Escolar y Currículo	2	3	0	1	0	3	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL552	Taller de Lectura	2	1	1	2	2	4	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
Total Créditos		13	16	1			19			Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			256	16			304			Total horas semestrales			

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cárcer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
EL023	Semiología	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL533	Fonética y Fonología del Español	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL613	Literatura Medieval	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL623	Literatura Latinoamericana I	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL652	Taller de Escritura	2	1	1	2	2	4	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
Total Créditos		14	17	1			20			38	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			27	16			320			608	Total horas semestrales			
			2											

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cárcer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
EL643	Morfosintaxis del Español I	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL713	Literatura del Renacimiento	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL723	Literatura Latinoamericana II	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL733	Filosofía del Lenguaje	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL752	Taller de Literatura	2	1	1	2	2	4	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
Total Créditos		14	17	1			20			38	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			27	16			320			608	Total horas semestrales			
			2											

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
EL743	Morfosintaxis del Español II	3	4	0	1	0	4	16	8	EL643	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL813	Literatura Moderna	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Lenguas Modernas	
EL823	Literatura Colombiana I	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL833	Seminario de Pragmática de la Lengua	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL852	Evaluación de la Enseñanza y del Aprendizaje en la Educación Formal	2	3	0	1	0	3	16	6		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
Total Créditos		14	19	0			19			38	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			30 4	0			304			608	Total horas semestrales			

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
EL913	Literatura Colombiana II	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL933	Lingüística Textual	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
EL942	Metodología de la enseñanza y el Aprendizaje de la Lengua Materna (Microenseñanza)	2	1	1	2	2	4	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Media	
EL953	Semántica del Español	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
Total Créditos		11	13	1			16			30	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	4
			208	16			256			480	Total horas semestrales			

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cárcer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
EL013	Seminario de Literatura Contemporánea	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL032	Metodología de la Enseñanza y el Aprendizaje de la Literatura (Microenseñanza II)	2	1	1	2	2	4	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Media
EL042	Taller de Ensayo	2	1	1	2	2	4	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
EL633	Análisis del Discurso	3	4	0	1	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
Total Créditos		10	10 16 0	2 32			18 288		30 480	Subtotal horas semanales Total horas semestrales		No. Asignaturas	4

SEMESTRE XI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Cárcer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ELA13	Seminario de Autores (Literatura)	3	4	0	1	1	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
ELA23	Seminario de Autores (Español)	3	4	0	1	0	4	16	8		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines
ELA32	Observación y Práctica Docente Parcial	2	2	2	1	1	2	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Media
ELA42	Seminario Trabajo de Grado I	2	1	1	1	1	3	16	5		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Media
Total Créditos		10	11 176	3 48			13 208		27 432	Subtotal horas semanales Total horas semestrales		No. Asignaturas	4

SEMESTRE XII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HS T	Requisitos	Cáncer de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
ELB17	Práctica Docente Integral y Administrativa	7	4	4	2	2	12	16	20		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Media	
ELB22	Seminario Trabajo de Grado II	2	1	1	2	2	4	16	6	ELA42	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Media	
Total Créditos		9	5	5				16			26	Subtotal horas semanales	No.	2
			80	80				256			416	Total horas semestrales	Asignaturas	

Total Horas Teóricas Semanales	182
Total Horas Teóricas semestrales	2642
Total Horas Prácticas Semanales	18
Total Horas Prácticas Semestrales	273

INTENSIDAD HORARIA TOTAL	2915
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	153
NÚMERO DE ASIGNATURAS	55

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEM.	CREDITOS	
I	1	16
II	17	30
III	31	44
IV	45	58
V	59	71
VI	72	85
VII	86	99
VIII	100	113
IX	114	124
X	125	134
XI	135	144
XII	145	153

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 23

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Registro y Control Académico presenta la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas y Física.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del Programa Licenciatura en Matemáticas y Física, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
CB115	Matemática I	5	4	3	1	1	7	16	14		Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
MF124	Geometría Euclidiana	4	3	1	2	2	8	16	12		Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
MF142	Competencias Comunicativas	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Educación Básica
MF152	Psicología de Desarrollo	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Psicología
MF161	Geometría Vectorial	1	2	0	1	0	2	16	4		Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
Total Créditos		14	13	6			23		42	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			208	96			368		672	Total horas semestrales			

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
CB215	Matemáticas II	5	4	3	1	1	7	16	14	CB115	Teórica - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
MF223	Lógica y teoría de Conjuntos	3	3	1	1	1	4	16	8	MF124	Teórica - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
MF323	Psicología Educativa	3	2	1	1	1	6	16	10	MF152	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Psicología	
CB223	Algebra Lineal	3	3	1	1	1	4	16	8	CB115	Teórica - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
BU101	Deportes I	1	0	2	0	1	2	16	4	Admisión	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación	
Total Créditos		15	12	8			23			44	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			199	135			368			702	Total horas semestrales			

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
MF313	Modelos Pedagógicos	3	1	2	1	1	6	16	10	Admisión	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica	
CB314	Matemáticas III	4	4	1	2	2	8	16	13	CB215	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
CB234	Física I	4	5	0	1	0	7	16	12	CB215	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física	
CB242	laboratorio de Física I	2	0	2	0	1	3	16	5	CB234S	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física	
BU201	Deportes II	1	0	2	0	1	2	16	4	CB101	Práctica	Ciencias sociales y humanas	Deportes, Educación Física y Recreación	
Total Créditos		14	10	7			26			44	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			167	119			416			702	Total horas semestrales			

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
CB413	Matemáticas IV	3	3	1	2	2	6	16	10	CB314	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
CB334	Física	4	5	0	2	0	8	16	13	CB215-CB234	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
CB342	Laboratorio de Física II	2	0	2	0	2	4	16	6	CB334S-CB242	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
CB324	Programación de Computadores	3	2	3	1	1	5	16	10	CB223	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
MF452	Taller de Ayudas Audiovisuales	2	1	2	1	1	3	16	6	Admisión	Teórico - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
Total Créditos		14	11	8			26			Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			176	128	416	720	Total horas semestrales						

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
CB434	Física III	4	5	0	2	0	8	16	13	CB314-CB334	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
CB442	Laboratorio de Física III	2	0	2	0	2	3	16	5	CB434S-CB342	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
MF534	Métodos de Física Matemática I	4	4	0	2	0	8	16	12	CB434S-CB413	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
MF543	Programación II	3	2	2	1	1	4	16	8	CB324	Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
MF552	Procesos de Facilitación	2	2	1	1	1	3	16	6	MF323	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica
Total Créditos		15	13	5			26			Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			176	64	368	608	Total horas semestrales						

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
MF614	Teoría de Números	4	4	0	2	0	8	16	12	MF223	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
MF622	Didáctica de la Matemática	2	2	1	1	1	3	16	6	CB413-MF552	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica
MF632	Didáctica de la Física	2	2	1	1	1	3	16	5,5	CB434-MF552	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica
MF654	Estadística Matemática	4	4	0	2	0	8	16	12	CB215	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
MF664	Métodos de la Física Matemática II	4	4	0	2	0	8	16	12	MF534	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
Total Créditos		16	16	2			30		48	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			248	32			480		760	Total horas semestrales			

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
MF714	Teoría de Grupos	4	4	0	2	0	8	16	12	CB223	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
MF723	Electromagnetismo	3	4	0	1	0	4	16	8	MF534	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
MF733	Mecánica Clásica	3	4	0	1	0	4	16	8	CB434-MF534	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
MF742	Diseño Curricular	2	2	1	1	1	3	16	6	MF552	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica
MF751	Evaluación Educativa	1	1	1	1	1	2	16	4	MF552	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica
BA122	Metodología de la Investigación Educativa	2	2	1	1	1	3	16	6	Admisión	Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica
Total Créditos		15	17	3			24		44	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	6
			240	32			336		608	Total horas semestrales			

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
MF814	Análisis	4	4	0	2	0	8	16	12	CB413	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
MF823	Introducción a la Relatividad y Teoría Cuántica	3	4	0	1	0	4	16	8	MF534	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física	
MF833	Historia y epistemología de la Física	3	3	0	2	0	6	16	9	CB434	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física	
MF842	Investigación Educativa	2	2	1	1	1	3	16	6	BA122	Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica	
MF852	Administración y Política Educativa	2	2	1	1	1	3	16	6	Admisión	Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica	
Total Créditos		14	15	2			24			41	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			240	32			384			656	Total horas semestrales			

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
MF914	Topología	4	4	0	2	0	8	16	12	MF814	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
MF923	Historia y Epistemología de la Matemática	3	3	0	2	0	6	16	9	CB413	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
MF933	Óptica	3	4	0	1	0	4	16	8	MF723	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física	
MF943	Mecánica Cuántica	3	4	0	1	0	4	16	8	MF823-MF733	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física	
MF952	Proyecto Pedagógico	2	1	1	1	1	3	16	5	MF742-MF842	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines	
Total Créditos		15	16	1			25			42	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			256	16			400			672	Total horas semestrales			

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
MF013	Física Estadística	3	4	0	1	0	4	16	8	MF733-MF943	Teórica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
MF022	Taller y Mantenimiento de laboratorio	2	0	3	0	1	3	16	6	CB434	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
BA061	Ética y orientación educativa	1	2	0	1	0	2	16	4	Admisión	Teórica	Ciencias de la educación	Educación Básica
BA042	Constitución Política	2	2	0	1	0	3	16	5	Admisión	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
MF052	Practica Docente	2	0	3	0	1	3	16	6	MF952	Práctica	Ciencias de la educación	Educación Básica
MF03	Electiva I de décimo semestre	4	2	2	1	1	7	16	12	Mínimo 116 créditos	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Física
Total Créditos		14	10	8			22		41	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	6
			128	96			240		464	Total horas semestrales			

SEMESTRE XI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
MFA13	Física y Matemática Recreativa	3	2	2	1	1	4	16	8	CB413	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
MFA22	Modelos Económicos	2	3	0	1	0	3	16	6	MF654	Teórica	Economía, administración y afines	Economía
MFA32	Sociología Educativa	2	3	0	1	0	3	16	6	MF852	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Sociología
MFA4	Electiva II onceavo semestre	4	2	2	1	1	7	16	12	MFO3	Teórico - Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
Total Créditos		11	10	4			17		32	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	4
			167	71			272		510	Total horas semestrales			

SEMESTRE XII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
MFB29	Trabajo de Grado	9	0	7	0	3	21	16	28	Electiva II	Práctica	Matemáticas y ciencias naturales	Matemáticas, Estadística y afines
Total Créditos		9	0	7			21		28	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	1
			0	11			336		448	Total horas semestrales			

Total Horas Teóricas Semanales	144
Total Horas Teóricas semestrales	2019
Total Horas Prácticas Semanales	63
Total Horas Prácticas Semestrales	807

INTENSIDAD HORARIA TOTAL	286
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	166
NÚMERO DE ASIGNATURAS	57

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEM.	CREDITOS	
I	1	14
II	15	29
III	30	43
IV	44	57
V	58	72
VI	73	88
VII	89	103
VIII	104	117
IX	118	132
X	133	146
XI	147	157
XII	158	166

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

ACUERDO No. 24

(25 de junio de 2008)

Por medio del cual se aprueba la modificación al Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Registro y Control Académico presenta la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa.

Que el Consejo Académico en sesión del 25 de junio de 2008, aprueba dicha solicitud.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Estudios del Programa Licenciatura en Comunicación e Informática Educativa, así:

SEMESTRE I

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LC111	Laboratorio Gráficos 1	1	0	2	0	1	2	16	4	LC124 -S	Práctica	Bellas artes	Diseño
LC124	Diseño Grafico	4	2	2	2	2	8	16	12		Teórico - Práctica	Bellas artes	Diseño
LC133	Fotografía	3	2	2	1	1	4	16	8		Teórico - Práctica	Bellas artes	Artes Representativas
LC143	Informática Educativa I	3	2	1	2	2	6	16	9		Teórico - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
LC153	Comunicación y Lenguajes mediáticos	3	4	0	2	0	6	16	10		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
LC163	Compresión y Producción de Textos I	3	2	1	2	2	6	16	9		Teórico - Práctica	Ciencias de la educación	Literatura, Lingüística y afines
Total Créditos	17	12	8				32		52	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	6
		19	12				512		832	Total horas semestrales			

SEMESTRE II

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
LC211	Laboratorio Gráficos 2	1	0	2	0	1	2	16	4	LC224 -S	Práctica	Bellas artes	Diseño	
LC224	Impresos	4	2	2	2	2	8	16	12	LC153 - LC133 - LC124	Teórica - Práctica	Bellas artes	Diseño	
LC233	Informática Educativa II	3	2	1	2	2	6	16	9	LC143	Teórica - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines	
LC243	Sociedad, Cultura y Comunicación	3	4	0	1	0	4	16	8	LC153	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines	
LC253	Corrientes Pedagógicas Contemporáneas	3	4	0	2	0	6	16	10	LC153	Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación	
LC263	Comprensión Y producción de Textos II	3	2	1	2	2	6	16	9	LC163	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Literatura, Lingüística y afines	
Total Créditos		17	14	6				32			Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	6
			224	96				512			Total horas semestrales			

SEMESTRE III

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento		
LC311	Laboratorio Gráficos 3	1	0	2	0	1	2	16	4	LC324-S	Práctica	Bellas artes	Diseño		
LC324	Prensa	4	2	2	2	2	8	16	12	LC243 LC224	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines		
LC333	Informática Educativa III	3	2	1	2	2	6	16	9	LC233	Teórica - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines		
LC344	Teorías de Comunicación y La Información	4	4	0	2	0	8	16	12	LC253 LC243	Teórica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines		
LC353	Teorías Cognitivas	3	4	0	1	0	4	16	8	LC253	Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación		
LC362	Electiva Tercer Semestre	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación		
Total Créditos		17	14	6				31			51	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	6
			224	96				496			816	Total horas semestrales			

SEMESTRE IV

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LC411	Laboratorio Audiovisual 1	1	0	2	0	1	2	16	4	LC433-S LC424-S	Práctica	Bellas artes	Diseño
LC424	Cine	4	3	2	1	1	7	16	12	LC344 LC133	Teórica - Práctica	Bellas artes	Artes Representativas
LC433	Radio	3	2	1	2	2	6	16	9	LC344	Teórica - Práctica	Bellas artes	Artes Representativas
LC443	Informática Educativa IV	3	2	1	2	2	5	16	8	LC333	Teórica - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
LC454	Teorías de La Imagen	4	4	0	2	0	8	16	12	LC353 LC344	Teórica	Bellas artes	Artes Plásticas, Visuales y afines
LC463	Teorías del Aprendizaje	3	3	0	2	0	6	16	9	LC353	Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos				18	14	6		34		54	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas 6
					224	96		544		864	Total horas semestrales		

SEMESTRE V

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LC512	Laboratorio Audiovisual 2	2	0	2	0	2	4	16	6	LC525 -S	Práctica	Bellas artes	Diseño
LC525	Video	5	3	2	2	2	10	16	15	LC424	Teórica - Práctica	Bellas artes	Artes Representativas
LC534	Informática Educativa V	4	2	2	2	2	8	16	12	LC443	Teórica - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
LC543	Evaluación del Aprendizaje	3	3	0	2	0	6	16	9	LC463	Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LC552	Electiva Quinto Semestre	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos			16	10	7		31		48	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas 5	
				160	112		496		768	Total horas semestrales			

SEMESTRE VI

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LC612	Laboratorio Audiovisual 3	2	0	2	0	2	3	16	5	LC625-S	Práctica	Bellas artes	Diseño
LC625	Televisión	5	3	2	2	2	10	16	15	LC525	Teórica - Práctica	Ciencias sociales y humanas	Comunicación Social, Periodismo y afines
LC634	Informática educativa VI	4	2	2	2	2	8	16	12	LC534	Teórica - Práctica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines
LC644	Diseño Ambientes Educativos I	4	2	2	2	2	8	16	12	LC543 - LC534 - LC525	Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LC650	Electiva Base VI semestre	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		17	9	9			32		50	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
			144	144			512		800	Total horas semestrales			

SEMESTRE VII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento	
LC714	Pedagogía de la Comunicación y la Información	4	4	0	2	0	8	16	12	LC543 LC344	Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación	
LC724	Diseño de Ambientes Educativos II	4	2	2	2	2	8	16	12	LC644 - LC634 - LC625	Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación	
LC733	Estadística Para la Investigación	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación	
LC743	Investigación Formativa I (Conceptos e instrumentos)	3	2	1	2	2	6	16	9		Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación	
LC752	Electiva Séptimo Semestre	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación	
Total Créditos				16	13	4		31		48	Subtotal horas semanales		No. Asignaturas	5
					208	64		496		768	Total horas semestrales			

SEMESTRE VIII

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LC814	Seminario de Modalidades, Escenarios y Estrategias Educativas	4	3	1	2	2	8	16	12		Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LC824	Diseño de ambientes Educativos III	4	2	2	2	2	8	16	12	LC724	Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LC834	Investigación Formativa II (Diagnóstica)	4	1	3	2	2	8	16	12	LC743	Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LC842	Electiva Octavo Semestre	2	2	1	1	1	3	16	6		Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		14		8	7			27			42	Subtotal horas semanales	
				128	112			432			672	Total horas semestrales	
												No. Asignaturas	4

SEMESTRE IX

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LC913	Administración y Legislación Educativa	4	4	0	2	0	8	16	12	LC814	Teórica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LC924	Investigación Formativa III (Informe Final)	4	1	3	2	2	8	16	12	LC834	Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LC936	Pasantía Práctica en Entorno Educativo	6	0	6	0	2	12	16	18		Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
Total Créditos		14		5	9			28			42	Subtotal horas semanales	
				80	144			448			672	Total horas semestrales	
												No. Asignaturas	3

SEMESTRE X

Código	Asignatura	CA	HT	HP	Factor HT	Factor HP	HSA	Semanas	HST	Requisitos	Carácter de la Asignatura	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
LCA16	Proyecto Pedagógico Mediatizado (Proyecto de Intervención con NTCIE)	8	2	6	2	2	16	16	24		Teórica - Práctica	Ciencias de la educación	Formación para la educación
LCA20	Constitución Política de Colombia	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
LCA33	Ética y Formación Ciudadana	3	3	0	2	0	6	16	9		Teórica	Ciencias sociales y humanas	Ciencia Política, Relaciones Internacionales
Total Créditos		14		8	6			28			42	Subtotal horas semanales	
				128	96			448			672	Total horas semestrales	
												No. Asignaturas	3

Total Horas Teóricas Semanales	107
Total Horas Teóricas semestrales	1502
Total Horas Prácticas Semanales	68
Total Horas Prácticas Semestrales	998

INTENSIDAD HORARIA TOTAL	2500
TOTAL CREDITOS PROGRAMA	160
TOTAL ASIGNATURAS DEL PLAN	49

UBICACIÓN SEMESTRAL		
SEMESTRE	CREDITOS	
I	1	17
II	18	34
III	35	51
IV	52	69
V	70	85
VI	86	102
VII	103	118
VIII	119	132
IX	133	146
X	147	160

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario